

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Tesis

**CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL
PARRAMOS, CHIMALTENANGO**

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR

WENDY MARISSELA ALVAREZ HERNÁNDEZ

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

GUATEMALA, OCTUBRE 2,004



**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I: Arq. Jorge Arturo Gonzáles Peñate
Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal III: Arq. Jorge Escobar Ortiz
Vocal IV: Br. Hellen Denisse Camas Castillo
Vocal V: Br. Juan Pablo Samayoa Gracia
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TERNA EXAMINADORA

Decano: Arq. Carlos E. Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador: Arq. Fernando Salazar
Examinador: Arq. Jorge Gonzáles Peñate
Examinador: Arq. Arturo Díaz

ASESOR

Arq. F. Arnoldo Morales Santizo



Dedicatoria

A DIOS

Por que todo lo que soy y tengo, proviene de Él y me ha permitido terminar con éxito esta etapa de mi vida

A mis padres:

*Lic. Carlos Humberto Alvarez Jiménez
Alba Consuelo Hernández Reyes*

A mis hermanos:

*Alba Susselly Alvarez Hernández
Carlos Estuardo Alvarez Hernández*

A mi cuñado:

Marco Antonio Palacios Darón

A mis tíos y familia:

Cariñosamente

A mis amigos:

En especial a Erick Martínez, Nancy Carrera, Carlos Palma, Mónica Izquierdo.

A mis amigos universitarios:

Claudia Gramajo Segura, Juan Carlos Leiva, Dianita Florián

A mis amigos de Guastatoya:

Muy especialmente



AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos E. Valladares Cerezo

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

ARQ. ARNOLDO MORALES SANTIZO

POR SU APOYO Y ASESORIA EN LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO



**INDICE
GENERAL**



Metodología	01		
Presentación	03		
Capítulo I			
Contexto			
C ultura un fenómeno de gran Importancia	05		
D iversidad cultural de Guatemala	08		
M arco jurídico	11		
P olítica cultural	17		
C himaltenango una Cultura Kaqchikel	22		
E l Municipio de Parramos	32		
E nfoque	44		
D efinición del tema	45		
O bjetivos	46		
P remisas generales de planificación	47		
		Capítulo II	
		Síntesis y Proyección	
		R equerimientos institucionales agentes y usuarios	49
		R equerimientos espaciales	56
		R equerimientos culturales y estéticos	57
		R equerimientos ambientales	58
		R equerimientos tecnológicos	60
		C uadro de ordenamiento de datos, funciones y dimensiones	63
		M atrices, diagramas de circulación y bloque de conjunto	71
		A nálisis del entorno	79
		E studio de impacto ambiental	84
		Capítulo III	
		Propuesta	
		P ropuesta de diseño	101
		P resupuesto	121
		B ibliografía	124

**Índice de cuadros**

No.1 I diomas de Guatemala	10
No.2 P olíticas culturales	17
No.3 D epartamento de Chimaltenango	23
No.4 P royección de población estudiantil	51
No.5 P royección de población estudiantil en el área de influencia	52
No.6 V alores de los Impactos	91
No.7 M edidas de prevención y correctivas en fase de construcción	98
No.8 M edidas de Mitigación para la etapa de Ocupación	99

Índice de Mapas

No.1 M apa lingüístico de Guatemala	10
No.2 M apa de sistema nacional de centros urbanos	18
No.3 M apa regionalización político - administrativo	24
No.4 M apa de Chimaltenango	25
No.5 M apa región V Sociolingüístico	25
No.6 M apa de curvas isócronas	50

Índice de planos

P lano de Casco Urbano y Zonificación	35
P lano de Vías Principales de Acceso	36
P lano de Levantado Fotográfico de Parramos	81
P lano de Análisis Fotográfico de Terreno	82
P lano de Requerimientos Ambientales	83
P lanos, elevaciones y vistas de Propuesta de diseño del Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura Kaqchikel	
P lanos de Conjunto	102
P lanos de Área Administrativa	105
P lanos de Área Educativa	109
P lanos de Área de Auditorio	113
P lanos de Área de Cafetería	116
P lanos de Área de Servicios Sanitarios	119
P lanta de Área de Mantenimiento	120



M E T O D O L O G Í A

Para la elaboración de la tesis del Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura Kaqchikel en Parramos, Chimaltenango, se utilizó la metodología de investigación aplicada¹, comprende tres niveles descritos de la siguiente manera.

1. Primer nivel de aproximación: contempla todo el contexto general que sustenta el enfoque y la definición del tema de estudio.

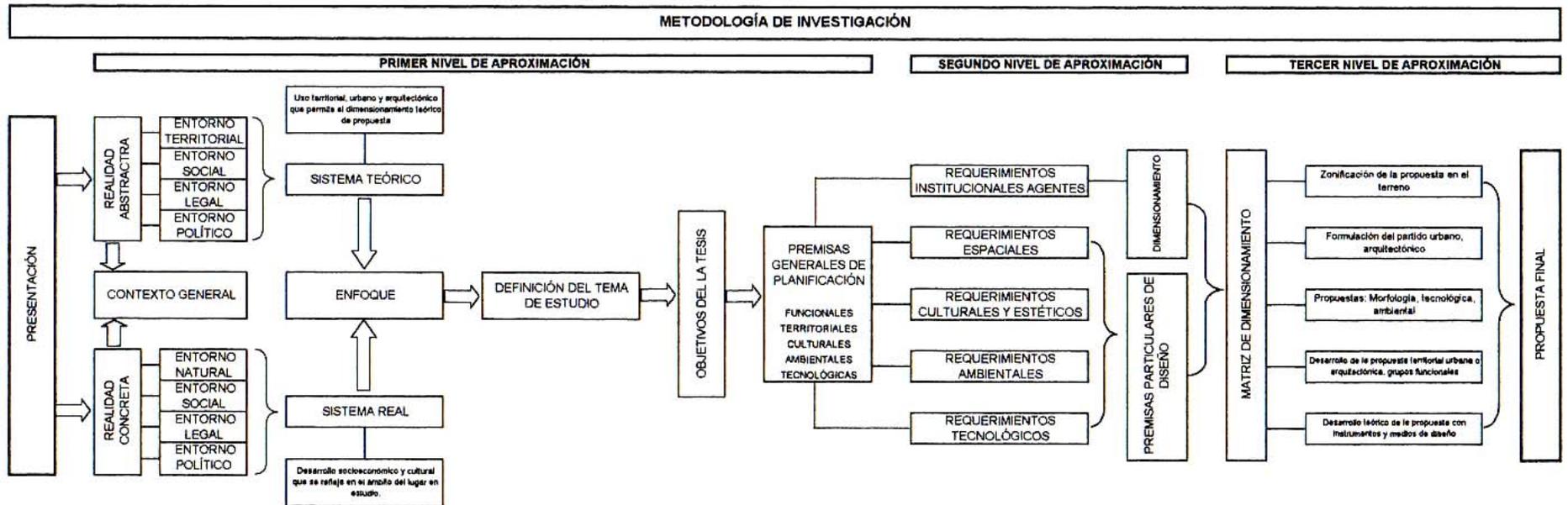
2. Segundo nivel. Contempla todos los requerimientos institucionales, espaciales, culturales y estéticos, ambientales y tecnológicos, para definir las premisas particulares del diseño y la matriz de dimensionamiento.
3. Tercer nivel: contempla toda la propuesta final de diseño.

En la siguiente página se encuentra el esquema general de la metodología utilizada.

¹ Documento elaborado en Unidad de Divulgación –UPA- octubre 2,001



FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIQUEL PARRAMOS, CHIMALTENANGO



FUENTE: ESQUEMA METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN APLICADA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS Y GRADUACIÓN

OCTUBRE DE 2,001 DOCUMENTO ELABORADO EN LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN -UPA-



P R E S E N T A C I Ó N

Parramos, como muchos pueblos de Guatemala, posee un bagaje histórico-cultural que tiene sus inicios mucho antes de la venida de los conquistadores, fue importante en algunos momentos de la colonia, sin embargo, posteriormente, fue casi relegada al olvido, para cobrar relevancia, nuevamente en los últimos años.

Su decadencia y olvido inició cuando la capital fue trasladada al Valle de la Ermita, donde se fundó la Guatemala de la Asunción de hoy, en 1,773. Este hecho provocó que fuesen poco conocidos los aspectos relevantes de su cultura, tales como: tradiciones, rituales, bailes, fiestas, música, artes,

comidas, costumbres o formas de actuar que, como grupo específico quedaron establecidas.

En aras de recuperar la historia e identidad de Parramos y propiciar que sea conocida, por sus habitantes, el país en general y los turistas que visitan el municipio, surge la inquietud de proponer al Consejo Municipal de Parramos la construcción de un lugar adecuado y agradable que propicie, en todos, la necesidad de conocer el acervo histórico que el pueblo posee.

Dicho lo anterior y basada en la investigación espacial, social, económica, cultural y territorial, tomando en consideración los factores físicos generales de Parramos, se presenta la propuesta arquitectónica de un Centro de Promoción y Desarrollo Cultural.



CAPÍTULO I
C O N T E X T O



CULTURA UN FENÓMENO DE GRAN IMPORTANCIA

Existen muchas acepciones del término Cultura. Su definición dependerá de la ideología y teoría filosófica de la realidad del autor que la aborde. Sin embargo, todos aceptan que este término trata de englobar los “modos de vida” de una sociedad o un grupo social en un período temporal determinado. A través de la cultura se identifican los rasgos distintivos que caracterizan las diferentes formas en que el hombre se expresa: espiritual, material, intelectual o afectiva. En todos los casos se considerada como la actividad del hombre en sociedad para adaptarse a su medio ambiente.

Por ejemplo, algunos consideran que; “el término cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”²

Otros consideran que la cultura es “todo aquello que en una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo

el arte, las ideas, la religión, las técnicas de trabajo, el idioma, etc.”³

Es de señalar que “la cultura posee las siguientes características: es enseñada-aprendida, es inculcada o transmitida de generación a generación, es compartida por el hecho de que el hombre es un ser gregario, es humanista, es inmaterial por lo que es espiritual, es uniforme, es integrada como un proceso constante de adaptación”.⁴

En otro aspecto la cultura, es compartida por todos los estudiosos como, “un producto histórico y social, por ser el resultado de un proceso acumulativo y selectivo que se da a través del tiempo y del que es su protagonista una sociedad específica y no un hombre aislado”.⁵

Un rasgo importante de la cultura es su dinamismo por naturaleza, cambia, se transforma, se va modificando de acuerdo con las necesidades que los grupos humanos evidencian o las presiones que toda sociedad soporta.

Las guerras internas y externas, las invasiones, los cambios políticos, los nuevos descubrimientos, las influencias de otras

² Enciclopedia Encarta 2003.

³ Lujan Muñoz, Luis. Nociones Básicas sobre el concepto de cultura. Pág. 5-7.

⁴ *Ibíd.* Pág. 7

⁵ Stavenhager, Rodolfo.



culturas, hacen que la cultura tradicional de los pueblos vayan cambiando para bien o para mal de los grupos humanos.

Dos fenómenos que provocan cambios en todas culturas son los siguientes.

- a. **Aculturación** o proceso por el cual el contacto continuo entre dos o más sociedades diferentes, genera un cambio cultural. Este cambio suele producirse a causa de una dominación política o militar que por lo general provoca notables alteraciones psicológicas y una gran inquietud social. Por ello muchos consideran que, mediante la aculturación, los individuos o los grupos quedan absorbidos y adoptan la cultura dominante, es todo un proceso de asimilación.⁶ y

- b. **La Transculturación.** Este término fue creado por el cubano Fernando Ortiz y significa “del otro”. Denota cambio o que hay una mudanza y lo aplica para dar a entender cómo, patrones culturales de otras latitudes, de otras regiones o pueblos van provocando una mudanza en las culturas de aquellos lugares que influncian.

Este fenómeno es uno de los más delicados de tratar cuando se habla de cultura. El desarrollo acelerado que han tenido los medios masivos de comunicación, provoca, a diario, cambios en ideas, pensamientos, y conductas en personas de otras culturas. De tal manera que, quienes poseen el dominio y control de los mismos pueden manipular la conciencia de otros. Algunos hablan ya de una cultura globalizada.

⁶ Microsoft, Enciclopedia Encarta. 2003.



Fotos de tipos de culturas.



Modo de Vida
Fuente: Conoscamos Guatemala
Prensa Libre



Costumbres
Fuente: Municipalidad Parramos



Técnicas de Trabajo
Fuente: Conoscamos Guatemala
Prensa Libre



Tradiciones
Fuente: Municipalidad Parramos



Bailes
Fuente: Biblioteca de Consulta Encarta 2003.

Diversidad Cultural de Guatemala

Guatemala es una sociedad multilingüe, multiétnica y pluricultural. Se reconocen 20 idiomas de origen maya, además del xinca, el garífuna y el español. En un área territorial relativamente pequeña 108,889 kilómetros cuadrados, en medio de esa diversidad se encuentran rasgos comunes. Es decir, que los grupos étnicos de Guatemala, aunque parecieran ser distintos por su vestuario e idioma, poseen elementos culturales que los unen y caracterizan como un sólo grupo cultural.

Religión y ritual, cosmogonía y cosmovisión

Todos los grupos indígenas poseen muchas deidades pero presididas por un Dios dual o consideran la existencia de una pareja creadora; celebran fiestas sagradas fijas y movibles. Usan un calendario solar de 365 días y otro ritual de 260 días y combinaciones de ambos para formar un ciclo de 52 años.

En sus teorías místicas religiosas y filosóficas sobre el origen del mundo, todos comparten la creencia de que la creación del mundo y del universo se originó de varias destrucciones y que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es un elemento más, la tierra es la madre que da la vida y el maíz es un signo sagrado, es el eje de su cultura.



Fuente: Biblioteca de Consulta Encarta 2003.



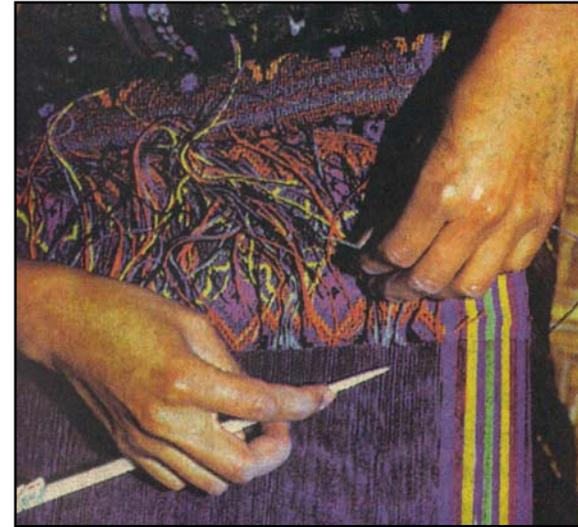
La escritura se plasmaba en libros plegados o códices, relaciones de sucesos por años y mapas. Poseían organizaciones políticas y sociales muy similares y el uso de tecnología como el comal para cocinar las tortillas, era similar en todos los grupos. Contaban con una arquitectura común en la construcción de sus viviendas calles y edificios.

El cultivo del maíz, chile, frijol, cacao, patata, yuca y otros, es común a todos, así mismo la molienda del maíz con ceniza y cal, es decir, el nixtamal. En Guatemala cada etnia habla un idioma, esta variedad se ve reflejada en la diversidad cultural que genera una identidad única por cada grupo étnico.

Debe señalarse que en la Constitución Política se hace referencia a la igualdad de trato en derechos y obligaciones para los grupos étnicos que habitan el territorio de Guatemala.

Esto induce a la reflexión en torno a la idea de que todos los guatemaltecos son iguales sin importar el grupo étnico al que pertenezcan y que todas las personas merecen igual trato y el derecho de reconocer, proteger y fomentar la cultura propia de cada grupo social. (Ver cuadro No.1 y mapa No.1 en Pág.10)

Típicos de Guatemala:⁷



Forma de elaboración de Típicos



Diversidad de Típicos

⁷ Fuente: Conozcamos Guatemala, Prensa Libre.

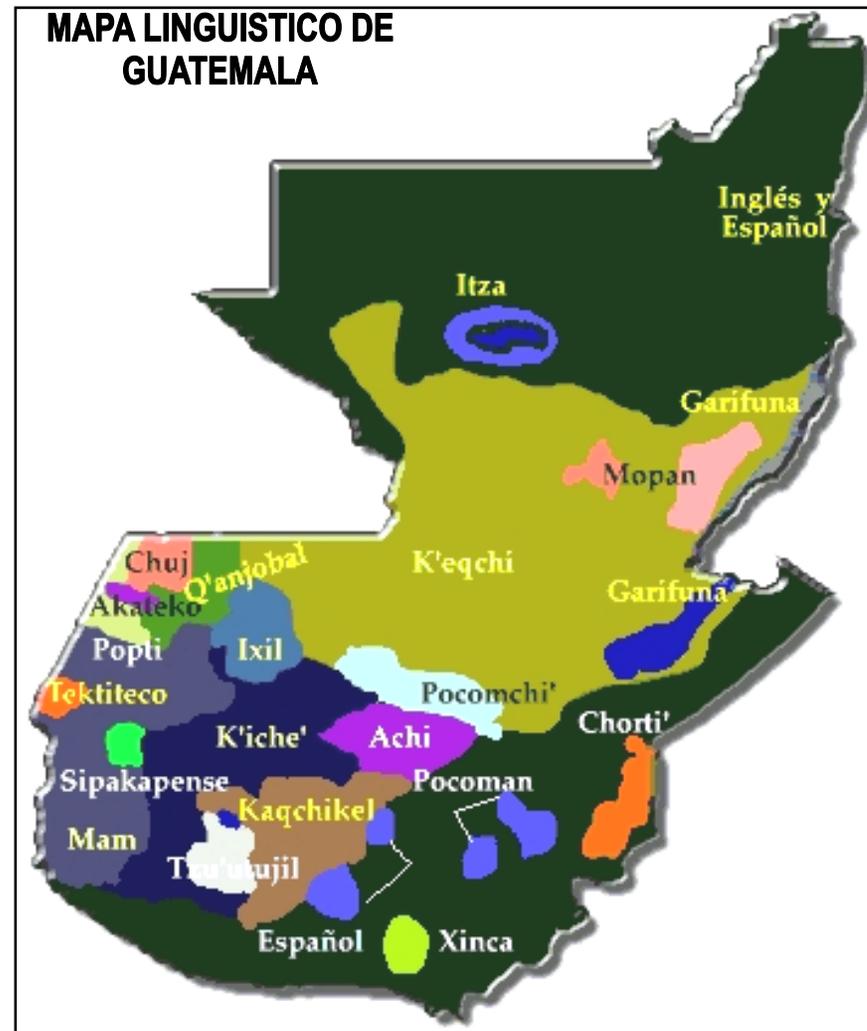


IDIOMAS DE GUATEMALA

Por número de hablantes, sin contar el español ⁸

Idioma	Número de hablantes
K'iche	925,300
Mam	686,000
Kaqchikel	405,000
Q'echi	361,000
Poquomchi'	50,000
Q'anjob'al	112,000
Tz'utujil	85,000
Chij	29,000
Ixil	71,000
Poqomam	32,000
Popti'	32,000
Ch'orti'	52,000
Aqateko	16,000
Sakapulteko	21,000
Achi'	58,000
Uspanteko	2,000
Mopan	5,000
Itza'	3,000
Sipakapense	3,000
Tektiteko	2,500
Xinka	Sin información
Garifuna	Sin información

Cuadro No.1



Fuente: INGUAT, MAPA SOCIOLINGÜÍSTICO DE GUATEMALA

Mapa No.1

⁸ Educación de la Editorial Santillana, libro de Estudio Sociales 1er. Curso



Marco Jurídico

a. La Constitución Política de Guatemala

Norma Primigenia de la Sistemática Jurídica del País preceptúa dentro de su cuerpo normativo una serie de principios de observancia general para la protección, conservación, promoción y fomento de las expresiones culturales del país; además se reconoce en los Acuerdos de Paz la multiculturalidad, pluralidad de lenguajes y la necesidad de la creación de planes, proyectos y programas encaminados a lograr el desarrollo integral de las comunidades dentro de la demarcación territorial del municipio, a través de las poblaciones y sus autoridades, participando en la identificación de los problemas y soluciones de su localidad.

La Constitución Política de Guatemala estipula, en su Artículo No.2, que es deber del estado garantizarle a los habitantes de la nación el desarrollo integral. Esta expresión abarca las necesidades físicas, emocionales, materiales y, principalmente, culturales, por medio de sus municipalidades y sus pobladores teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto No.92-2,001 del Congreso de la República “Ley de Desarrollo Social”. Esta ley sirve de marco jurídico a la promoción, planificación, coordinación, ejecución,

seguimiento y evaluación de la acción gubernativa del desarrollo integral, e implemento a corto, mediano y largo plazo, políticas que respetan las características culturales y ambientales de la población así como sus tradiciones. Fueron definidas según el Considerando Quinto del *Desarrollo social, económico y cultural de la nación*.⁹

La Constitución Política en su Sección Segunda regula lo referente a la cultura en del país e indica lo siguiente en los artículos No.57 al No.65: Garantiza y protege a la cultura, su creación, conservación, fomento, investigación y desarrollo para que los habitantes del país se beneficien de ella. Agrega un reconocimiento a la identidad cultural, respetando sus valores, lenguas y costumbres. Establece el mandato constitucional de protección al arte, folklore, y artesanías para protección y autenticidad e iniciar acciones para conservar el patrimonio cultural junto al patrimonio nacional, agrega la protección a los grupos étnicos y su identidad cultural.

La protección de la cultura estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio, en primer término le corresponden al Ministerio de Cultura y Deportes y al Ministerio de Educación, coordinando la política en su materia. En segundo término a los

⁹ Preámbulo “... inspirado en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural...”



Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en los niveles Nacionales, Regionales, Departamentales, Municipales y Comunitarios.

A continuación se citan los artículos:

- **Artículo 57.** *El Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.*
- **Artículo 58.** *Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.*
- **Artículo 59.** *Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.*
- **Artículo 60.** *Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.*
- **Artículo 61.** *Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quirigua y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.*
- **Artículo 62.** *Protección al arte, folklore y artesanías. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrial autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.*
- **Artículo 63.** *Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.*

- **Artículo 64.** *Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección, y la de la fauna y la flora que en ellos exista.*
- **Artículo 65.** *Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.*

En la Sección Tercera, cuando trata lo referente a las Comunidades indígenas, se lee:

- **Artículo 66.** *Protección a los grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.*

En la Sección Cuarta, al referirse a la Educación anota:

- **Artículo 71.** *Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos..*

Y en la Sección Quinta, en lo referente a las Universidades expresa:

- **Artículo 82.** *Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica....así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones....¹⁰*

¹⁰ Constitución Política de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1985.



b. El Ministerio de Cultura y Deportes

Fue creado por Decreto Ley No. 25-86. Se le designa como el órgano institucional encargado de la cultura y el deporte en el país. Desde su fundación se, pueden distinguir dos periodos:

1. En 1986 fue emitido el documento que rige las Políticas, Estrategias y Metas. En él se expresa el deseo de extender los servicios de organización y administración al interior del país.

2. Su reorganización administrativa. Para tal efecto se crea un nuevo documento de políticas, programas y proyectos. En él se proyecta descentralizar la administración cultural. Se define la ubicación de los primeros Centros de Promoción Cultural local en el plan de trabajo 87-89 de la Unidad de planificación.

Las funciones básicas que debe desarrollar este ente de gobierno son cuatro: *promoción, difusión, creación y conservación*. En la práctica estas funciones se unen y se interrelacionan con el fin de alcanzar los objetivos para los que fue creado. Dentro de la organización del Ministerio de Cultura y Deportes está la Dirección General de Artes y Cultura, en cuyo Departamento de Promotores Culturales, obra un proyecto que se desarrolló en el año 2,000. Lamentablemente no se le pudo dar seguimiento, porque bien

podría haber sido la base para el desarrollo y promoción de la cultura en el país. El tema principal del proyecto es la Descentralización de la cultura por medio de las Unidades Culturales Comunitarias – UCC- y su objetivo principal es crear unidades culturales en cada municipio. En el proyecto se lee lo siguiente:

“Debido a que en los últimos años el Ministerio de Cultura y Deportes ha sufrido una serie de modificaciones estructurales derivadas de medidas de carácter administrativo que han impedido el cumplimiento parcial de las funciones que le asigna la ley y que además es una de las instituciones que cuenta con el presupuesto más bajo a nivel nacional y es proclive a sufrir recortes presupuestarios constantes, no ha podido adoptar el rol trascendente, no sólo en la ejecución de sus programas, sino en el papel rector de la política cultural nacional, como eje transversal de todos los otros sectores de gobierno”.

Por esta razón, este proyecto, al llenar los vacíos mencionados, estará satisfaciendo necesidades que habrán sido determinadas y magnificadas en los Acuerdos de Paz y en el nuevo enfoque que se le está dando al Ministerio de Cultura y Deportes. En este, el concepto de pluriculturalidad da paso a un proceso de interculturalidad que permita alcanzar **la cultura de paz** y la **descentralización** por ser compromisos de Estado. Estos compromisos se plasman en el pacto de gobernabilidad contemplado para los años 2,000 al 2,003”¹¹

¹¹ Proyecto de Descentralización de la Cultura, Documento de Cultura y Deportes, 2,000.



c. Ministerio de Educación

En los *considerandos* del Decreto 12-91 del Congreso de la República, **Ley de educación nacional**, expresa:

Considerando Primero: *Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.*

Considerando Tercero: *Que se hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, y además, a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional.*

Considerando Quinto: *Que la educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano;*

Y el Considerando Sexto: *Que la Ley de Educación Nacional vigente no responde en forma general a las necesidades e intereses actuales de la sociedad guatemalteca, ni es congruente con los principios constitucionales, por lo que se hace necesario la emisión de una nueva ley de Educación que corresponda al marco constitucional y responda a las demandas de una sociedad democrática multiétnica y pluricultural en constante devenir y cuya base fundamental es el hombre como un ente histórico como ser insustituible y como ser solidario;*

También en el Título I, Principios y Fines de la Educación, Capítulo I, Principios. Artículo 1, inciso f), se define y realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural, en función de las comunidades que la conforman.

Más adelante en el Capítulo II, Fines de la educación en Guatemala, incisos:

- a) *Proporcionar una educación basada en principios humanos científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida;*
- b) *Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional; y*
- c) *Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.*

Y finalmente en el TITULO II, Sistema Educativo Nacional, CAPITULO I, Definición, Característica, Estructura, Integración y Función del Sistema.

Artículo 3. *Definición. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.*¹²

d. Los Consejos de desarrollo urbano y rural

Según el Decreto 11-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en su Considerando tercero dice: Que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles constitucionalmente; En el Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2,002; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz;

¹² Ley de Educación Nacional. Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto 12-91.



constituye un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

En el Considerando quinto: *Que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad, en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.*

Por lo que Decreta en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, Naturaleza, Principios y Objetivos:

Artículo 1. *Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.*

Artículo 2. *Principios. Los principios generales del Sistema de Consejo de Desarrollo son:*

- a. El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.*
- b. El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.*
- d. La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos*

mayas, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna. Y en el e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población indígena.

Artículo 3. *Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.*

Artículo 5. *Enuncia los 17 integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. En donde están representadas 17 en total, entidades gubernamentales centralizadas y descentralizadas del estado, más organizaciones no pertenecientes al gobierno central.*

Artículo 6. *Refiere las Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, sus 12 funciones en algunos de ellos es claro que deben: Formular políticas, promover, conocer, proponer, etc. a nivel nacional para el desarrollo urbano y rural entre otras.*

Existen otros Artículos referidos a la integración y funciones específicas de los consejos de desarrollo regionales, departamentales, municipales y comunitarios de desarrollo urbano y rural. En todos los casos están representados en las mismas autoridades de instituciones nacionales y locales, así como de entidades civiles.¹³

e. Las municipalidades

Estas instituciones juegan un papel importante en la educación y la cultura, según en Decreto 12-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en lo referente al Código Municipal. En los considerándolos siguientes dice:

¹³ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002.



Considerando primero: *Que de conformidad con la Constitución Política de la República el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia, siendo su fin supremo la realización del bien común, y son deberes del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, por lo que, para el cumplimiento de tales fines, es imperativo modernizar el ordenamiento jurídico de la Administración Pública.*

Considerando tercero: *Que el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.*

Luego en el Título I, Generalidades, en los artículos siguientes:

Artículo 2. *Naturaleza del municipio. El municipio es la utilidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.*

Y en el Artículo 7. *El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.¹⁴*

A manera de resumen, se puede decir que es una responsabilidad del Estado mantener, desarrollar y fomentar la cultura guatemalteca. Para ello ha delegado la responsabilidad de velar porque se cumpla el mandato Constitucional, en los

diferentes entes de gobierno. Es importante intercambiar e integrar ideas que tiendan a la búsqueda de objetivos comunes en el campo de la cultura. Debería aprovecharse que los Consejos de Desarrollo tienen representación de todas las instituciones del estado, para que se constituyan en el órgano de comunicación y de base para la planificación y ejecución de todas aquellas actividades que tiendan a la conservación de la cultura nacional, en los departamentos y municipios.

Desafortunadamente muchas veces este trabajo de integración se ve obstaculizado por intereses ajenos a los objetivos para los que fueron creados. Se hace referencia a conflictos que no deberían existir cuando los fines y propósitos son comunes para las instituciones. En resumen, los grupos políticos en su afán de demostrar quién o quienes tienen el poder, limitan el trabajo bien intencionado de otros.

¹⁴ Código Municipal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2,002.



Política Cultural

La Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN– estableció una regionalización política administrativa que canaliza las acciones que desarrolla el estado. Esta secretaría parte de algunas características similares entre cada una de las regiones y no siempre coinciden en rasgos culturales.

Aunque en aspectos culturales tiene muchas incongruencias, esta propuesta de Regionalización, resulta funcional, para otros fines de trabajo, por ejemplo en vías de comunicación, como carreteras o telefonía.

En la Región V que comprende Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla estuvo asentada y se desarrolló con todo esplendor la cultura Kaqchikel, centro de interés de esta tesis.

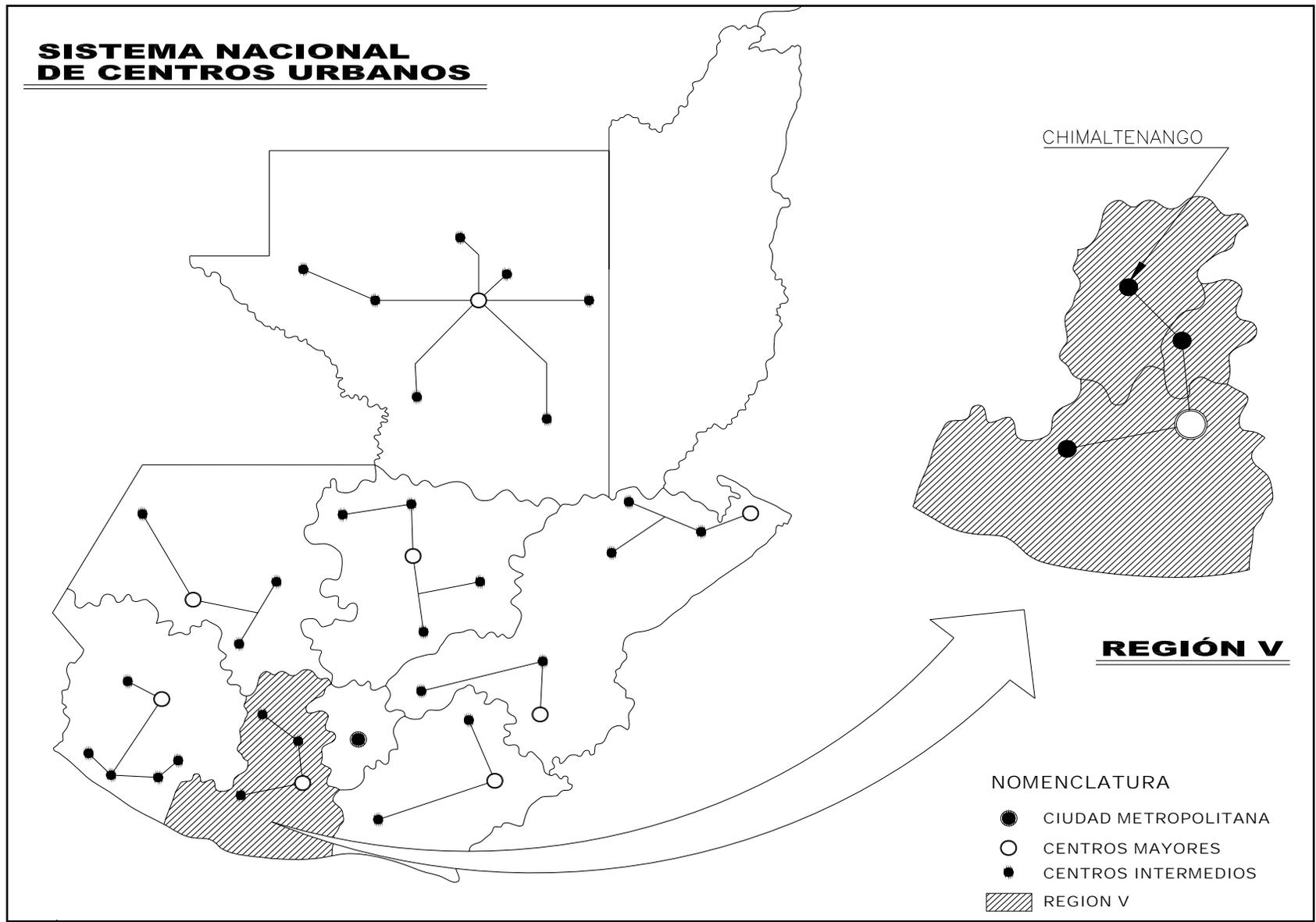
La idea central de la propuesta, es descentralizar todos los servicios que presta el estado ya que la mayoría está en la ciudad capital, lo cual limita el desarrollo de las demás comunidades.

(Cuadro No.2 en Pág.17 y mapa No.2, en Pág.18)

REGIÓN	CENTROS MAYORES	CENTROS INTERMEDIOS
Metropolitana I	Guatemala	
Norte II	Rabinal, Cobán	Salamá (1), Playa Grande (2), Xuetzul (3), Senahú (4).
Nor - Oriente III	El Estor Puerto Barrios Chiquimula	Modesto Méndez (5), Morales (6), Zacapa (7). Guastatoya (8)
Sur - Oriente IV	Jalapa	Jutiapa (9), Cuilapa (10).
Central V	Chimaltenango Escuintla Sacatepéquez	Antigua (11), Santa Lucía Cotz (12)
Sur-Occidente VI	Mazatenango, Quetzaltenango San Pedro Sacatepéquez	Retalhuleu (13), San Antonio Suchitepéquez (14), Chichicastenango (15), Sololá (16)
Nor - Occidente VII	Huehuetenango, Quiché	Chajul (17), Santa Cruz Quiché (18), Barillas (19).
Petén VIII	Flores	San Diego (20), Poptún (21), Melchor de Mencos (22) Sayaxché (23), Tikal (24), Ceibal (25), Carmelita (26).

Cuadro No.2¹⁵

¹⁵ De Paz Gómez, Antonio E. Centro de Regionalización de Promoción .



Fuente: POLÍTICAS SECTORIALES DE DESARROLLO, SEGEPLAN. 1987

Mapa No.2



La idea de romper el monopolio de la educación cultural, es también compartida por el Ministerio de Cultura, por ello el proyecto proporcionado; al cual se aludió, se propone la creación de la Unidades Culturales Comunitarias –UCC- en cada municipio del país que según lo plasma el proyecto, debería contar con los siguientes servicios.

- a. **Biblioteca Guatemala.** Se concibe para ofrecer, información sobre el país, por medio de volúmenes que abarquen temas culturales, turísticos, geográficos, económicos y sociales a todos los vecinos y público en general; además, deberá contar con los textos básicos que establezca el Ministerio de Educación para consulta de los escolares.
- b. **Centro de Audiovisuales.** Contará con videos, discos, casetes y otros, para transmitir información importante sobre el municipio en el que se encuentra la UCC. Además, incluirá temas de todas las regiones de la república y otros diversos de importancia cultural. El cometido de esta sección es que todo el público pueda conocer diversos aspectos de Guatemala y que además de prestar servicio educativo promocióne el turismo interno.
- c. **Museo de la Identidad.** En él se reunirán todos aquellos elementos que identifiquen al municipio, tales como los instrumentos musicales del folklore local, artesanía, traje, piezas arqueológicas o históricas, fotografías, documentos antiguos y todo aquello que genere sentimientos de identidad o pertenencia al municipio. Este Museo deberá estar abierto al público para que toda persona que lo visite pueda descubrir las riquezas de la población.
- d. **Área de Instrumentos Musicales.** Cada Unidad deberá contar con instrumentos musicales de uso común en el municipio, así como con una marimba, por ser el instrumento musical nacional.
- e. **Área de Educación no sistemática.** Cada municipio podrá elegir las capacitaciones más acordes con sus intereses. Serán organizadas por el Promotor Cultural Departamental, con el apoyo de la Coordinadora General de Promotores Culturales de la Dirección de Arte y Cultura para lo cual se seleccionará a los capacitadores. Pude capacitarse a través de talleres, charlas, conferencias, seminarios, etc., o cualquier otra modalidad de enseñanza que llene los requerimientos que plantee la comunidad, siempre que sean sobre los temas culturales,



educativos, éticos y otros que concuerden con las Políticas ministeriales. Darán cabida a la implementación de las Escuelas de marimba, tan solicitadas por las comunidades. También cubrirá la capacitación en turismo, de manera que la comunidad adquiera conciencia de que éste constituye un factor positivo que apoya al desarrollo nacional y es un potencial generador de ingresos que propicia la elevación del nivel de vida para quienes trabajan en él.

- f. **Área Administrativa.** En este espacio, además de la infraestructura física de oficina, bodega y dos servicios sanitarios, se prevé la contratación de un administrador y una secretaria. Esta área se encarga de la correcta atención al público que viste la Unidad. Se responsabiliza de la administración de la misma y de realizar las coordinaciones interinstitucionales necesarias para el correcto funcionamiento de la Unidad.¹⁶

Este proyecto se encuentra en los archivos de la Dirección General de Artes y Cultura, lamentablemente,

¹⁶ Proyecto de Descentralización de la Cultura, Documento, Ministerio de Cultura y Deportes, 2,000.

permanece archivado desde el año 2,000, sin que se pueda llevar a cabo. Es posible que entre las razones para relegarlo, se deba a los costos de construcción, de implementación, mantenimiento y contratación de recurso humano para cada una de las áreas. Todo ello representaría un gasto significativo para el presupuesto del ministerio, ya que, como se dijo, es bajo y sujeto a la posibilidad de ser reducido en cualquier momento, por razones políticas.

Existe la propuesta de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de México –SEDUE–.

De acuerdo con ella, los centros culturales deben ubicarse de acuerdo con la población y contar con un equipamiento base. Esta concepción propone los siguientes.

- a. **Centro cultural de aldea.** Constaría de un salón comunal y una plaza. Sus funciones serían las de creación, fomento, difusión y promoción de la cultura. Estaría al servicio de una población de menos de 5,000 habitantes, con un radio de cobertura de 3,000 Km. y un tiempo de recorrido para llegar de 1 a 10 minutos.
- b. **Centro cultural municipal.** Albergaría una casa de la cultura, biblioteca para uso de escolares de niveles primario y básico, plaza y auditorio, escuela de artes y artesanías, así como



servicios de apoyo. Atendería de 5,000 a 50,000 habitantes, cubriría de 3 a 15 Kms., con un tiempo de recorrido para llegar a él de 10 a 30 minutos.

- c. **Centro cultural sub-regional.** Integraría una escuela de artes y artesanías, biblioteca para uso del nivel diversificado, además de los servicios de los centros mencionados. Con capacidad de satisfacer las demandas culturales más importantes, atendiendo a una población entre 10,000 y 100,000 habitantes, con una cobertura de 15 a 30 Kms., con un tiempo de accesibilidad de 30 a 60 minutos. Podría ser ubicado en un punto relevante y estratégico en la región, en un lugar cercano de intercambio cultural o comercial.
- d. **Centro cultural regional.** Cumpliría las cuatro funciones descritas con mayor especialización en cada una de ellas. La población a atender estará comprendida entre 100,000 a 500,00 habitantes, con un radio de cobertura de 30 a 100 Kms., con un tiempo de accesibilidad entre 1 a 3 horas y ubicado preferentemente en la cabecera departamental.

- e. **Centro cultural nacional.** Se ubicaría preferentemente en la capital de la república y abarcaría todas las funciones en forma compleja y especializada. Contaría con un centro de capacitación e investigación, centro de estudios folclóricos, artesanales, teatro, biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos los servicios con cobertura nacional e internacional¹⁷

¹⁷ De Paz Gómez, Antonio Ezequiel. Tesis, Centro Regional de Promoción Cultural y Deportiva. 1990. FARUSAC.



Chimaltenango una Cultura Kaqchikel

El Departamento de Chimaltenango se encuentra ubicado sobre un altiplano de la Sierra Madre. Cuenta con una orografía abrupta al tratarse de tierras altas y volcánicas, tiene profundos barrancos, valles y extensas planicies. Al sur del departamento se encuentran los volcanes de Acatenango, Agua y Fuego. Posee dos ríos principales el Madre Vieja y el Motagua, ambos riegan las zonas agrarias más importantes, en las que se cultivan cereales y frutas tropicales.

Su cabecera departamental, que lleva el mismo nombre, está situada junto al río Pixcayá, muy próxima a la ciudad de Antigua por la ruta del balneario Los Aposentos y el municipio de Parramos. El maíz, trigo, café, repollo, frijol, caña de azúcar, son cultivados en régimen intensivo dentro de un amplio valle delimitado por suaves colinas que rodean a la ciudad. Cuenta con ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; maderas preciosas, plantas medicinales, tintóreas, textiles y frutas de todo clima. En años recientes se han establecido importantes fábricas como la de hilados de algodón, maquilas de ropa, procesadoras de frutas y vegetales, entre otras.

Fuente: Biblioteca de Consulta Encarta 2003.



Chimaltenango posee industrias artesanales de vegetales curtidos y alfarería, así como explotación de aguas medicinales. Dista 54 kms de la capital de la república, por la carretera Panamericana, por lo que se beneficia del tráfico comercial que circula por la misma.. Chimaltenango fue duramente golpeado por el enfrentamiento armado interno, de 36 años de duración. Además, el intenso terremoto en el año de 1,976 produjo la desaparición de varias pequeñas localidades y la reconstrucción de algunos de sus municipios. Tiene una superficie de 1,979 Km2. Según el censo del 2,002 tiene una población de 446,133 habitantes, distribuidos de la siguiente manera según sus municipios. (Ver cuadro No.3)

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO¹⁸		
---	--	--

	MUNICIPIO	POBLACIÓN
1.	Chimaltenango (cabecera)	74,388
2.	San Martín Jilotepeque	58,578
3.	San José Poaquil	19,982
4.	Santa Apolonia	11,859
5.	Técpán Guatemala	59,859
6.	Patzún	42,326
7.	San Juan Comalapa	32,441
8.	Santa Cruz Balanyá	6,504
9.	Patzicia	23,401
10.	Zaragoza	17,908
11.	El Tejar	13,823
12.	Parramos	9,537
13.	San Andrés Itzapa	21,151
14.	Acatenango	18,336
15.	San Miguel Pochuta	9,842
16.	San Pedro Yepocapa	23,509
	Total	446,133

Cuadro No.3

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística Censo Nacional XI de Población y VI de Habitacional, 2,002.

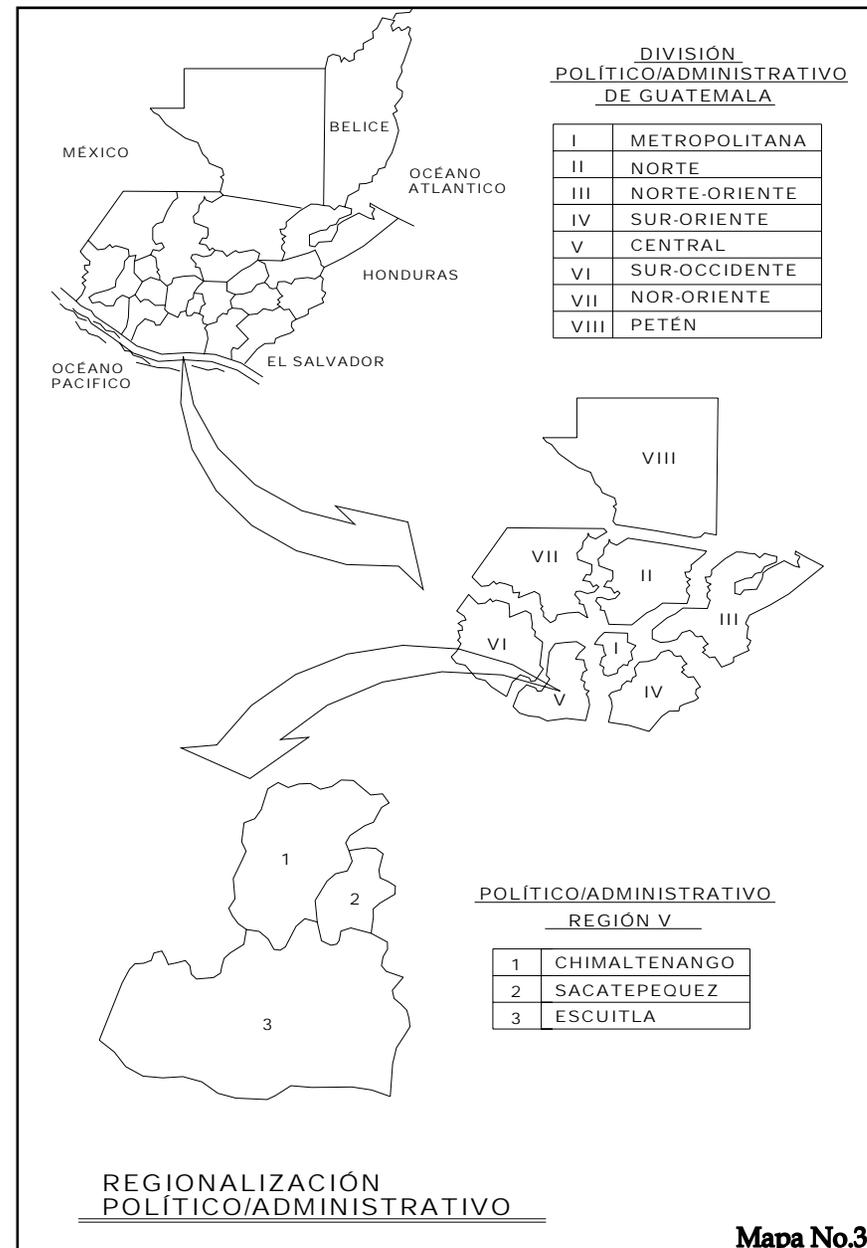


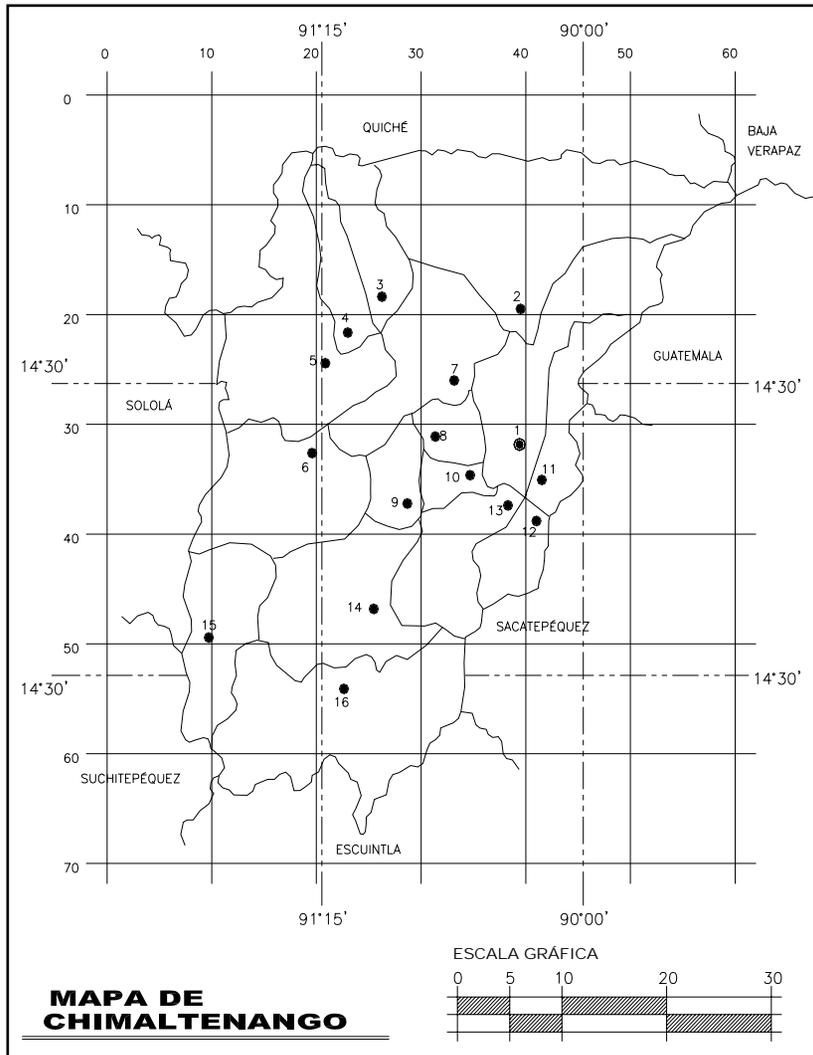
El departamento de Chimaltenango está ubicado dentro de la División Política Administrativa en la región V o región central, (Mapa No.3 en Pág.24) a 1,800.17 metros sobre el nivel del mar, colinda con los siguientes departamentos: al Norte con Quiché y Baja Verapaz, al Sur con Escuintla y Suchitepéquez, al Este con Guatemala y Sacatepéquez, y al Oeste con Sololá. (Mapa No.4 en Pág. 25)

Se ubica en la latitud 14°39'38" y longitud 90°49'10". Su precipitación pluvial es de 1,587.7 mm., con lima generalmente templado, pues su temperatura oscila entre los 12.6 °C mínima y los 24.8 °C máxima.

El idioma maya predominante en este departamento es el Kaqchikel, pero además, gran parte de sus pobladores hablan el castellano. (Mapa No.5 en Pág.25)

Chimaltenango tiene la virtud de poseer varios centros turísticos, entre ellos están: El balneario Los Aposentos, los baños de Pixcayá, Las Delicias y Río pequeño en San Juan Comalapa, el balneario Ojo de Agua en San Martín Jilotepeque, las cuevas de Venecia y cuevas del Diablo, las cataratas de la Torre y del Río Nicán.





Elaboración propia
Lamina de Chimaltenango

Mapa No.4



Elaboración propia

Mapa No.5



Entre sus centros arqueológicos se pueden mencionar:¹⁹

Iximché, ubicado en el municipio de Técpan Guatemala a 34 Kms. de la cabecera departamental. Capital y gran centro ceremonial del antiguo señorío Maya-Kaqchikel. Allí fundó Don Pedro de Alvarado la primera capital del Reyno de Goathemala en 1,524.



Ruinas de Iximché

- **Santa Apolonia** es un pueblo de origen kaqchikel. Está situado a 38 Kms. de la cabecera departamental. Además, es uno de los principales centros de producción de cerámica popular de tipo prehispánico.

- **San Andrés Itzapa**, los pobladores de esta comunidad que posee un clima templado. Rinden culto a San Simón, también conocido como “Maximón” a quien se le atribuyen características milagrosas. La imagen tiene rasgos indígenas y españoles, lo cual es claro ejemplo del mestizaje. Se ubica a 7 Kms., de la cabecera departamental.
- **San Juan Comalapa**. Este municipio se ubica a 24 Kms., de la cabecera departamental. Cuenta con el mayor número de pintores primitivistas, lo cual se constituye en una característica que lo identifica como un centro importante del arte popular indígena.
- **Patzún**, situado a 28 Kms., de la cabecera departamental, famoso por sus cultivos de brócoli y por la celebración en la primera semana del mes de junio de los ritos y ceremoniales de la festividad del *Hábeas Christi*.
- **Las ruinas de Mixco Viejo**, importante sitio arqueológico, ejemplo de ciudad fortaleza del señorío Maya-kaqchikel construido en el período post-clásico tardío entre los años 1,250-1,525, consideradas por algunos historiadores como el límite territorial del reino. Su arquitectura es muy similar a la ciudad de Iximché.

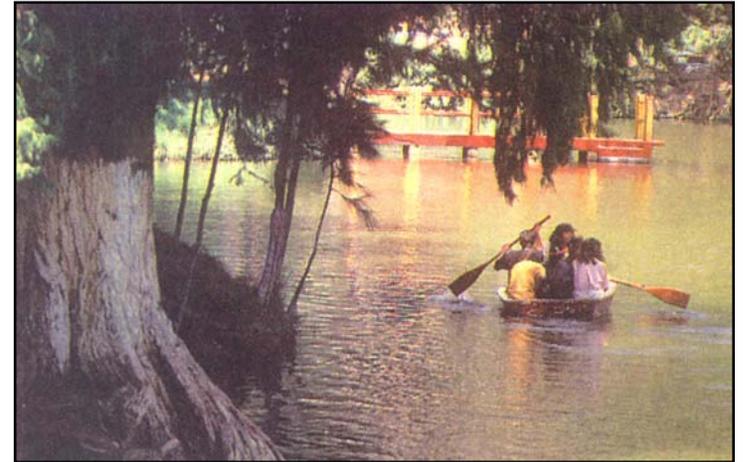
¹⁹ Colecciones, Conozcamos Guatemala, Prensa Libre.



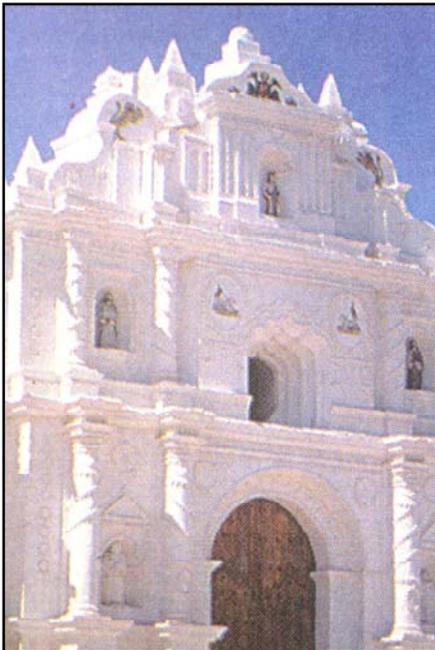
Fotos de centros arqueológicos:²⁰



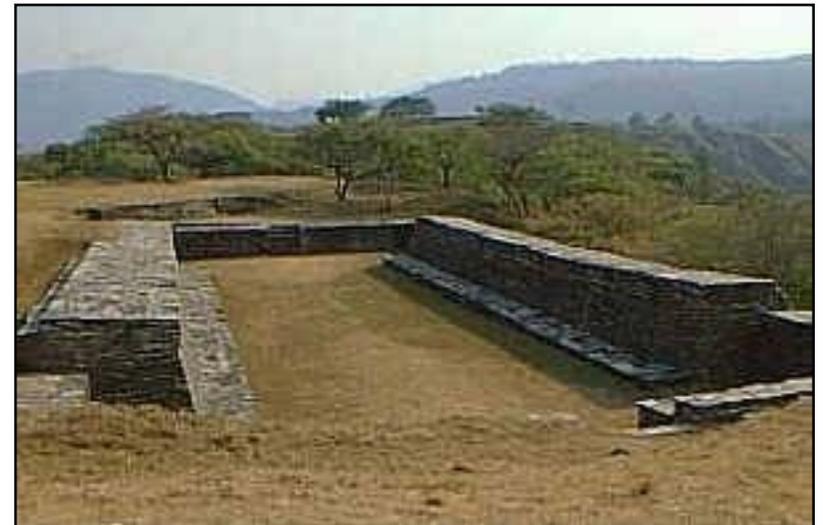
**Sitio arqueológico
Mixco Viejo, en el
municipio de San
Martín Jilotepeque**



**Parque Nacional,
Los Aposentos**



**Iglesia de San
Juan Comalapa.
Arquitectura colonial**



**La arquitectura de Mixco
Viejo similar a la Iximché.**

²⁰ Colección Conozcamos Guatemala, Prensa Libre.

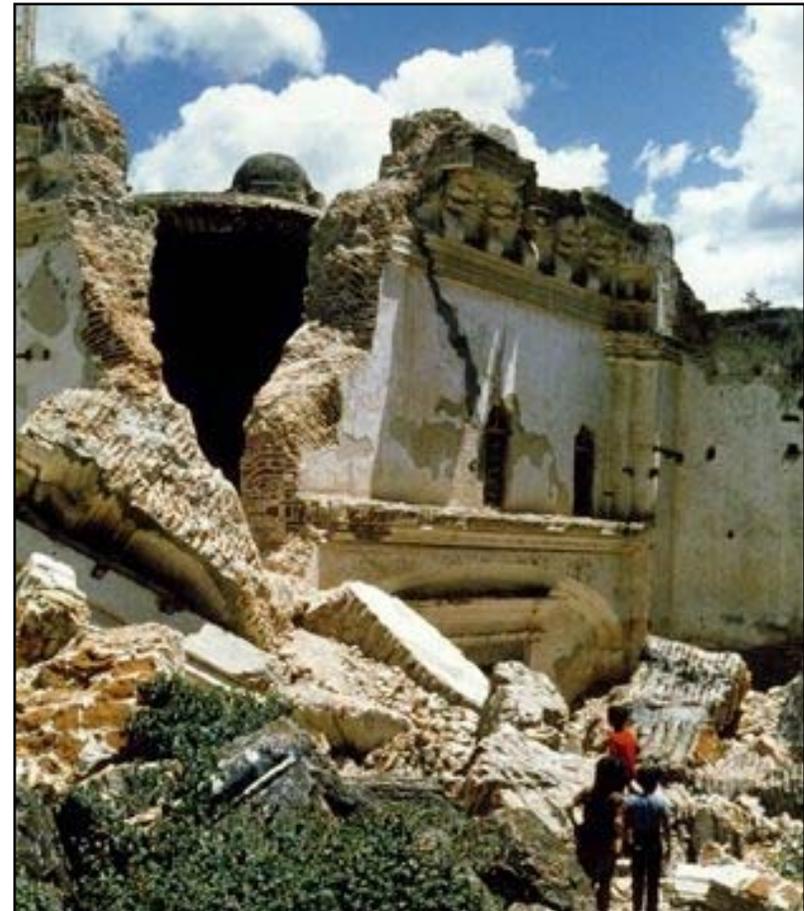


La arquitectura a comienzos del Siglo XVI, terminada la conquista de Guatemala en su mayor parte, sobre las ruinas de los grandes imperios precolombinos: Quiché, Kaqchiquel, Mam, se preparan los cimientos de la nueva civilización en la que se distingue por el trazado reticular de las ciudades, el estilo colonial en el que aparecen las plazas y los monumentos, las iglesias y las edificaciones junto a la plaza central de las poblaciones.²¹

La arquitectura de Chimaltenango, antes del terremoto de 1,976, era de estilo colonial, que se caracteriza por poseer edificaciones muy grandes y de construcciones masivas por el tipo de material con las que estaban construidas. El material utilizado en las viviendas, era de adobe y techos a dos aguas con teja.

En la época actual el departamento no tiene un estilo arquitectónico definido. El terremoto de 1976 lo afectó profundamente, luego, su reedificación constructiva no fue la misma y en muchas viviendas no se mantuvo el estilo preponderante del departamento. Estos cambios obedecen a los sistemas de constructivos modernos y a las normas de seguridad ante el temor a otro terremoto.

De ahí la diversidad de estilos y formas que se aprecian en las siguientes fotografías:



Daños del terremoto en Guatemala
Ciudad de Antigua Guatemala en ruinas. Muchos edificios de la ciudad y de las zonas rurales de los alrededores no se han vuelto a reparar.²²

²¹ Educación de la Editorial Santillana, libro de Estudio Sociales 1er. Curso

²² Biblioteca de Consulta Microsoft.



Iglesia Católica de Chimaltenango.
Arquitectura Colonial
(Fuente, propia)



Municipalidad de Chimaltenango
Su remodelación concluyó en diciembre de 1,999.²³
(Foto: fuente propia)

Fuente del
parque de
Chimaltenango
Estilo Colonial
(Fuente, propia)



Edificio de la Policía nacional de Chimaltenango
(Fuente, propia)

²³ Información, Municipalidad de Chimaltenango.



Biblioteca del Banco de Guatemala en Chimaltenango
arquitectura moderna
(Fuente, propia)



Viviendas tradicionales después del terremoto, (zócalo de adobe, paredes y techos de material liviano)
(Fuente, propia)



Tipos de viviendas que se encuentran a orillas de calles principales.
(Fuente, propia)

De esta diversidad de edificaciones, en el departamento de Chimaltenango, se tomarán en cuenta algunos detalles en puertas, ventanas, columnas de estilo colonial y los nuevos sistemas constructivos modernos en los que se aplican conocimientos de arquitectura relacionados con la forma, función y estética, servirán de base para el enriquecimiento de la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura de Parramos.



El Municipio de Parramos

Históricamente Parramos estaba ubicado en el lugar que hoy se conoce como Pueblo Viejo. Por su cercanía (escasos 30 km.) tiene buena comunicación con la capital del Reino Iximché. Cuando la capital del reino fue trasladada, por Don Pedro de Alvarado, al Valle de Almolonga; al pie del volcán de Agua en 1527 y ésta fue destruida por el desbordamiento del cráter del volcán, la capital fue trasladada a un nuevo lugar conocido más adelante con el nombre de Santiago de los Caballeros y fue elevada a Capitanía General de Guatemala. Su dominio territorial se extendía desde Chiapas hasta Costa Rica. La ubicación de Parramos era privilegiada, pues quedaba en la vía principal de conexión con el altiplano del país. La erupción del volcán de Fuego en 1773, obliga el traslado de la capital al Valle de la Ermita o de las Vacas lo cual obligó a un nuevo trazo de carretera para unir la nueva ciudad con el altiplano. Esto contribuyó, en parte, al olvido de Parramos, después de tener mas de 200 años de importancia.

La mayoría de habitantes de la localidad son indígenas descendientes de los Kaqchikeles. En el año 2002, el municipio contaba con una población de 8,768 personas dividida de la siguiente forma: hombres 51% y mujeres 49% de la población total; 61% es indígena lo cual los hace el grupo

étnico predominante. El grupo no indígena representa el 40%²⁴. El grupo indígena habla kaqchikel y español y el grupo no indígena solamente español.



(Fuente: Municipalidad de Parramos)

Actividad de Señorita Kaqchikel con el traje típico de Parramos

²⁴ Instituto Nacional de Estadística Censo Nacional XI de Población y VI de Habitacional, 2,002.



Existen dudas en cuanto a la fecha de fundación de Paramos. Algunos escritos señalan ya era un pueblo a la llegada de los conquistadores, pero aparentemente su fundación fue en 1,553, por decreto del Obispo Francisco Marroquín, quien lo ordenó junto a San Andrés Itzapa, que es el municipio más cercano. Parramos fue destruido por el terremoto del 12 y 13 de septiembre de 1,874. Este terremoto fue llamado de las “pateras”, pues en la Antigua Guatemala mató a una familia que vendía las patas de las reses que destazaban en el rastro. Vivían en las ruinas del convento de Santa Clara y al derribarse la agrietada cúpula del templo, los sepultó bajo grandes masas de calicanto, se salvó una niña, aproximadamente de seis años que, por casualidad, había dormido en el hueco donde estuvo el altar mayor. En Parramos entre lo poco que quedó en pie, fueron las ruinas del templo católico y el edificio municipal. La iglesia católica que tiene arquitectura colonial y como consecuencia del terremoto de 1,976 se cayó parte de los muros y el techo. También existen los restos de las ruinas de El Calvario, que para visitarlo se debe pasar por una finca privada.

En el diseño principal de la plaza mayor en esa época, existía una larga escalinata de 200 varas castellanas la cual se

encuentra soterrada. En la actualidad a todo este sector se le conoce con el nombre de Pueblo Viejo de Parramos.²⁵

El terremoto de 1,874 obligó el traslado de Parramos al Valle de los Pinos o Paray, donde se encontraban refugiados los moradores del Antiguo Parramos. Por dictamen de la comisión nombrada por el Jefe Político de Chimaltenango, el Coronel de artillería don José Nájera, señala la inconveniencia de reconstruir el pueblo, por lo que recomendó trabajar un nuevo poblado que fue diseñado y trazado por el ingeniero Salvador Martínez.

Por Acuerdo Gubernativo del 17 de agosto de 1,875, emitido por el Presidente de la república, el General Justo Rufino Barrios, se oficializó el traslado el 13 de septiembre del mismo año, para ellos proporcionó una ayuda de 500 pesos para la construcción de edificios públicos del nuevo pueblo. Con visión futura, se trazó el casco urbano e incluyó: el cementerio general, el templo católico, la plaza, donde se colocó una pila municipal que se cree fue construida en los años de 1,500. Se trazaron lotes, amplias calles, espaciosas avenidas y provisión de agua. El pueblo presentó un trazo más moderno el cual conserva, pero sin muchas mejoras económicas.

²⁵ Matas Arturo, Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango, Pág. 43.



El estilo tradicional de las edificaciones, que eran de adobe, fue mejorado con técnicas constructivas más modernas aplicadas a las viviendas y edificaciones públicas. A partir de ese momento se encuentran registros del desarrollo del municipio, de su tipo de agricultura, su estructura socio económica y religiosa, salud, educación y su distribución en cuatro cantones a los que más adelante se aplicó la zonificación urbana, como se describe a continuación : La Unión (zona 1), La Paz (zona 2), La Libertad (zona 3) y La Democracia (zona 4). Cuentan con edificaciones sin arquitectura definida. (Plano No.1 en Pág.35)

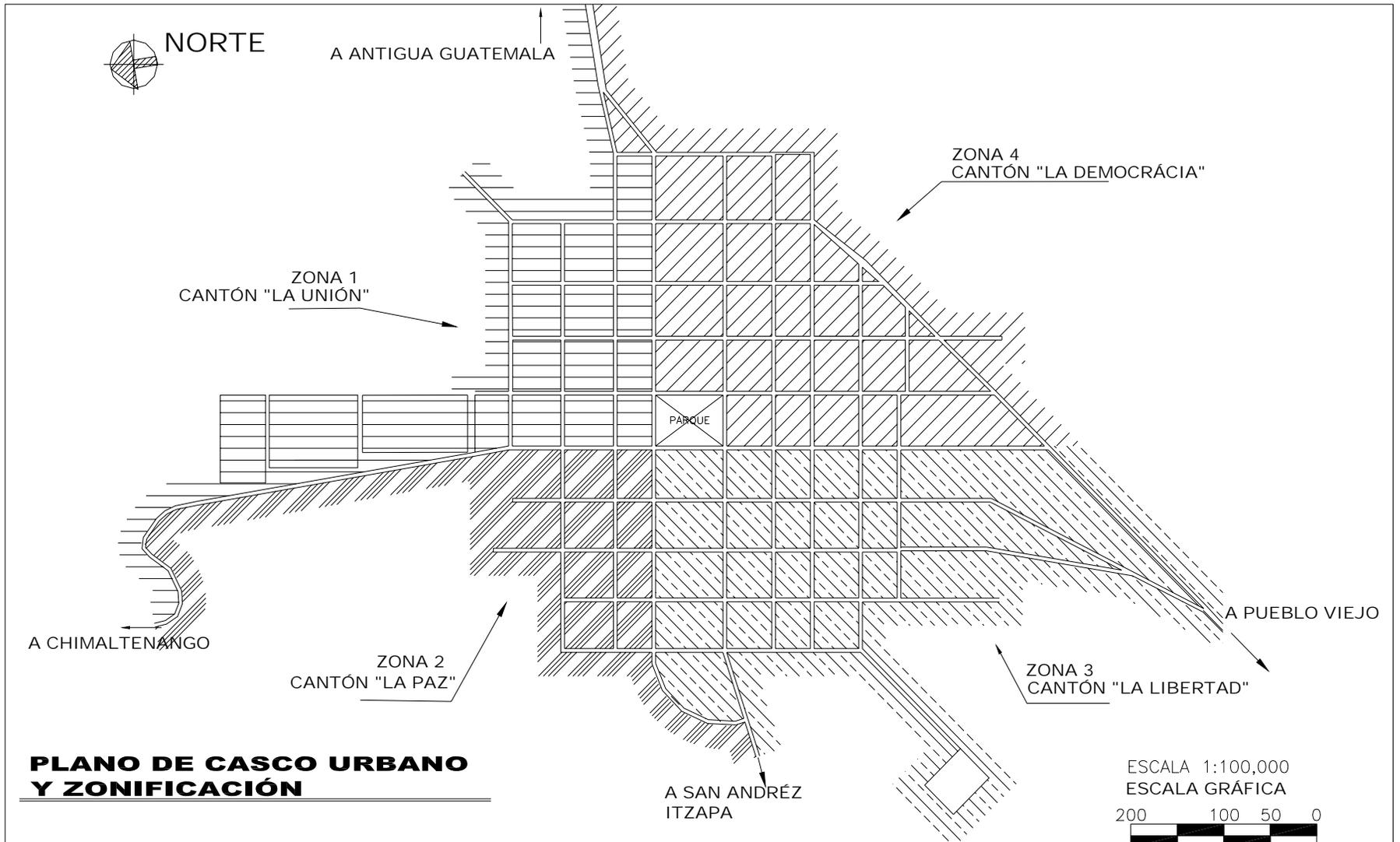
A manera de conclusión, sobre la historia de Parramos, se puede decir que, no es posible situar la fecha exacta de su fundación , pero se puede decir que fue un poco antes de 1,555. Sus límites causaron conflicto con los pueblos vecinos, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, cuando sus ejidos fueron claramente delimitados. De acuerdo con escritos, se deduce que Parramos fue un pueblo muy pobre, pues el municipio no lograba recaudar suficientes fondos para mantener obras públicas, ni la iglesia católica cubría sus necesidades eclesiásticas ni reparaba sus edificios.

Como aporte final se puede decir que después del terremoto de febrero de 1976 comienza un mayor desarrollo económico en la región del municipio de Parramos.



(Fuente, propia)

Ruinas de Iglesia en Pueblo Viejo



Croquis de Urbanización de la ciudad de Parramos.
Instituto Guatemalteco Cartográfico IGN.

Plano No.1



DATOS GENERALES DE PARRAMOS

Descripción geográfica

Colindancias y extensión: Parramos colinda al Norte con San Andrés Itzapa, al este con Pastores y Santa Catarina Barahona (Sacatepéquez); al Sur con Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes y al Oeste con San Andrés Itzapa está situado a 1,760 metros sobre el nivel del mar, latitud $14^{\circ} 36' 30''$, longitud $90^{\circ} 48' 08''$ y tiene una extensión aproximada de 16 kilómetros cuadrados. (Ver plano No.2 en Pág.36)

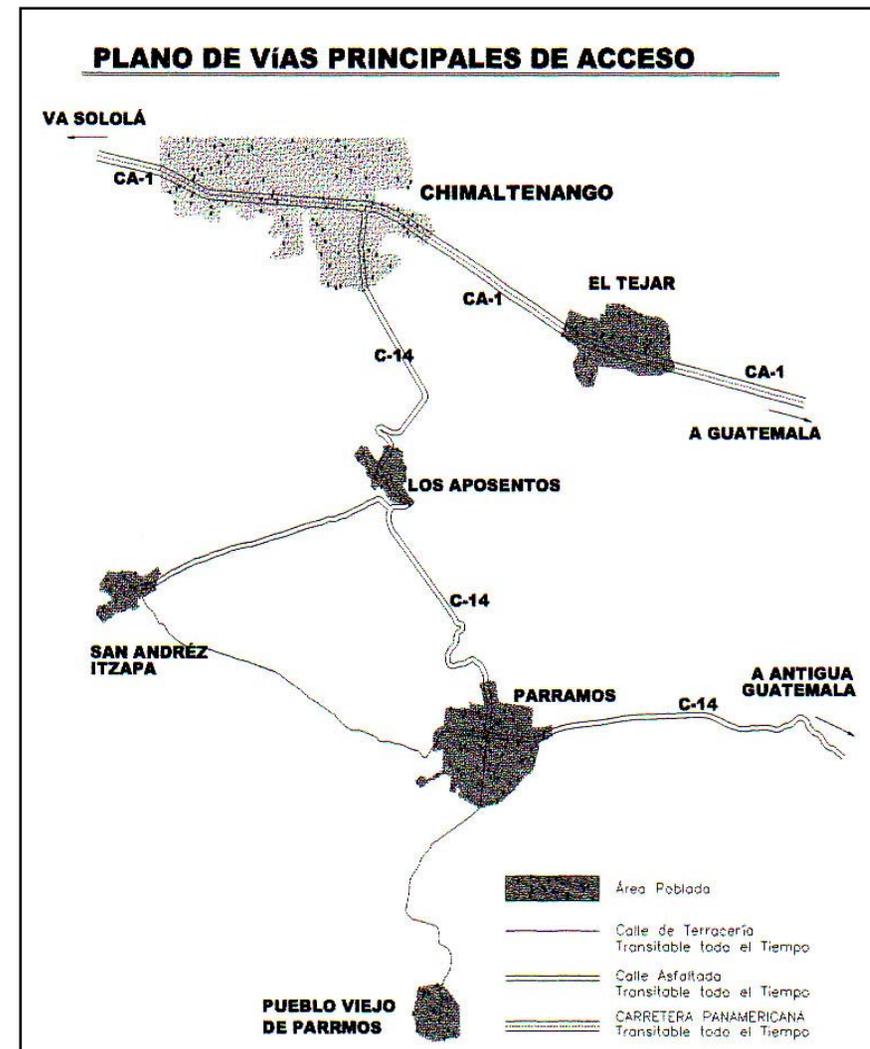
Vías de acceso

Si se ingresa por la ruta nacional 14, al sur de la cabecera de Chimaltenango, Parramos dista 8 Kms, y a 6 Kms. se encuentra el municipio de Pastores. Cuenta con caminos, roderas y veredas que unen sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. (Ver plano No.2 en Pág.36)

De la cabecera municipal

El trazo actual de la cabecera municipal de Parramos sigue el patrón tradicional español de plaza tipo de damero, bastante regular que se aplica en Guatemala. Las calles son rectas y

anchas y los bloques de las manzanas forman cuadros regulares.

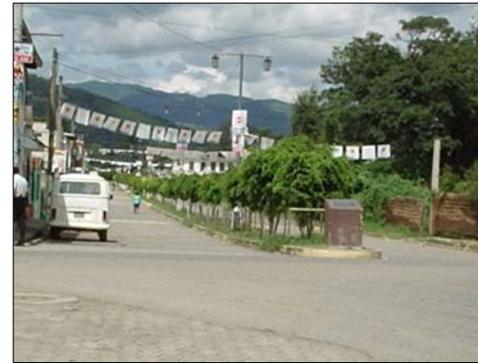


Elaboración propia
Basado en Plano de IGN

Plano No.2



El centro de Parramos está formado por una plaza bastante amplia. El Noreste de la plaza está urbanizado con paseos, bancas y paradas de buses, al Sureste existe un área verde. Al Norte de la plaza se encuentran el edificio municipal y sus dependencias y en la esquina Este, el mercado municipal, el convento, la iglesia católica y el colegio parroquial al Este de la plaza. En la plaza central existen canchas de básquetbol para el servicio de los pobladores. Las calles que rodean la plaza central están adoquinadas, La división de los cantones está hecha con cruces que son utilizados para la celebración del Día de la Cruz (el día 3 de mayo), debido a la cofradía de La Cruz que venera al Niño de Atocha y durante la celebración se adornan las cruces.



Noreste
Calles principales del casco urbano adoquinada
(Fuente, propia)



Plaza o parque de Parramos
(Fuente, propia)



Noreste
Parada de buses.
(Fuente, propia)



Norte
Municipalidad de Parramos
(Fuente, propia)



División política:

El municipio de Parramos cuenta con una municipalidad de 4ta. Categoría, tiene un pueblo, 7 caseríos, 1 colonia, San Bernabé, 7 fincas y 5 granjas.

El pueblo de Parramos tiene los caseríos de: Chitaburuy, Papilof, Paraxaj, Vista Hermosa y Xecajagualtén y la Colonia San Bernabé.

La Aldea de Pampay cuenta con los caseríos de Chicorona y el Pajal.

La Aldea de Parrojas posee los parajes de Chirijuyú, Chuatzac, Joya de Xejuyú, Joya del Aguacate, La Comunidad, Panaj, Parramos Viejo y Pazité.²⁶

Recursos naturales

En Parramos predomina la topografía de barrancos profundos, grandes valles y llanuras fértiles. Los ramales de la cordillera forman montañas elevadas y cerros medios. Su posición geográfica se encuentra entre ríos y valles que lo comunican con las tierras bajas.

Clima

El clima predominante de Parramos es templado, acentuándose el frío a medida que se acercan los meses de noviembre y diciembre; el clima cálido prevalece en febrero,

marzo y abril. Su precipitación pluvial observada y registrada durante los últimos ocho años presenta un promedio de 987 mm. En el valle central de Parramos existe una temperatura media de 16 grados centígrados, observados en seis años y una humedad del 80 %, mientras las isoyetas, líneas de igual precipitación, indican un promedio de 1039 mm. El patrón de lluvias varía entre 1057 mm a 1588 mm.

Hidrología

Parramos está drenado por los ríos Aqueyá, Chirijuyú, Negro, Panaj, Parramos y Ramuxat. Los riachuelos que se encuentran son, el Durazno, Pasiguán y Paraxaj.

Vegetación

Parramos posee una vegetación natural representada por rodales de roble y encino, pino de ocote, ciprés, ilamo, palo lama o aliso, duraznillo o mezche, capulín o cerezo, madrón de tierra fría. Otros árboles que se pueden encontrar son el nogal, gravilea, aguacatales, manzanilla, naranjales, lima, limón, cafetos. En general Parramos cuenta con un bosque húmedo montañoso y bajo subtropical, su elevación oscila entre 1,500 a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

²⁶ Matas O., Arturo F. Etnohistoria de la formación y desarrollo de Parramos.



Economía

El nivel de vida de los habitantes indígenas de Parramos es bajo y la mayoría se sostiene solamente con el producto de la siembra de sus terrenos o vendiendo su mano de obra como trabajadores agrícolas en las fincas del lugar. Algunos ladinos han estudiado y viajan a Chimaltenango o a Antigua Guatemala para trabajar. Las actividades económicas principales en Parramos son; agricultura, elaboración de artesanías e industria de procesamiento de vegetales y frutas.

Actividades agrícolas

Las actividades agrícolas más tradicionales de la región es la siembra de: maíz, frijol, café; frutales como limón, naranja, manzana, peras, aguacate; verduras: tomate, acelga, güicoy, zanahoria y lechuga. Se puede decir que éstos son cultivos de subsistencia y que se realizan en terrenos de poca extensión o minifundios. Para la exportación, en las fincas se cultiva la arveja china, brócoli y flores. Las fincas Bella Vista, La Cumbre, La Joya, El Bosque, aún se dedican al cultivo de café.

Industria agropecuaria

Existe la crianza de animales de corral para consumo doméstico. Cuenta con tres granjas de pollos y no se cría ganado para consumo interno. Aunque sí hay un rastro, donde se destazan piezas de ganado grande, no existe ningún control municipal.

Artesanías e industria

Por lo general, las artesanías se elaboran a nivel familiar. Las actividades más importantes son la cestería, jarcia, productos de hierro, candelas, manteles, cubrecamas, cortes y muebles de madera. La industria formal se encamina a procesar frutas como melón, piña, mango, manzana y pera, entre otros. También se procesan verduras como brócoli, bruselas, ejote francés, arveja china.

Comercio

Por lo general se dedica a la venta de abarrotes o artículos de primera necesidad en tiendas y pequeños locales comerciales. Se cuenta con un mercado de plaza, el día principal es el domingo. En tiempo de cosecha, su mayor comercio es con Antigua Guatemala y la ciudad capital. Parramos posee un hotel restaurante “La Posada de Mi Abuelo Contry Inn”, con un ambiente campestre.



Servicios Públicos

Cuenta con los servicios de teléfono, fax, correos, telégrafo, periódicos, radio y televisión. Un camión extractor de basura recoge los desechos de las viviendas. El transporte público lo cubren las líneas de buses que conducen a la Antigua Guatemala o a Chimaltenango y viceversa. Existe una estación de policía y un Juzgado de Paz. El cementerio público atiende a todo el municipio. Los servicios de salud están a cargo del Centro de Salud de Parramos.



Foto de Puesto de Salud de Parramos
(Fuente, propia)

Cobertura educativa

Parramos tiene una escuela mixta integral urbana con sección de párvulos, en la cabecera municipal, pero también hay escuelas públicas en las aldeas de Chitaburuy, Chirijuyú y

Pampay. También cuenta con un instituto mixto de educación básica y dos colegios privados. uno evangélico y otro católico, en total son 16 centros educativos. solo en uno la enseñanza es bilingüe. (español y kaqchikel) se encuentra en la colonia San Bernabé Vista Hermosa.²⁷



Instituto Mixto de Educación Básica Parramos
por Cooperativa, jornada Vespertina.
(Fuente: propia)

²⁷ Información, Ministerio de Educación.



Alumnos elaborando escenario para actividad Cívico Cultural del 15 de Septiembre (Fuente: Municipalidad de Parramos)



Desfiles de Trajes Típicos, actividad cultural educativas. (Fuente: Municipalidad de Parramos)

Religiones

En Parramos se identifican tres grupos religiosos: católicos, protestante y mormones.

Existen siete cofradías católicas:

- De los Santos Inocentes (patronal). 28 de diciembre.
- De la Virgen de Concepción. 8 de diciembre.
- De las Ánimas. 2 de noviembre.
- La Santa Cruz. 3 de mayo.
- La Virgen de Candelaria. 2 de febrero.
- San Miguel Arcángel. 29 de septiembre.
- Del Señor Sepultado. Semana Santa.

Fiestas religiosas católicas

Las principales fiestas religiosas católicas que se celebran en Parramos son:

- Día de la Virgen de Candelaria, 2 de febrero. En la que se acostumbra llevar maíz y frijol para que sea bendecido.
- La Semana Santa. Celebrado con procesiones
- Mes de mayo de la Virgen del Rosario
- Día de San Isidro Labrador, 15 de mayo.
- Corpus Christi, en el mes de junio, recorre las calles adornadas de arcos de flores y de alfombras de aserrín con arena.



Procesión (Semana Santa)

(Fuente, Municipalidad de Parramos)

- Día del Sagrado Corazón, 2 de julio. Celebrado con procesión.
- Día de los Santos, 1 de noviembre. Se adornan las tumbas y la entrada de las casas.
- Navidad, 24 y 25 de diciembre. Elaboran nacimientos con materiales tradicionales y con frutas de huertos.
- Día de los Santos Inocentes, 28 de diciembre. Es la fiesta patronal que se celebra del 27 al 29 de diciembre con

actividades culturales, deportivas y religiosas especiales como una misa solemne, quema de coheteros, procesión, bailes tradicionales como El Venado, El Torito y el de los Moros.

Leyendas

En Parramos popularmente se cree en leyendas como la Llorona; la de una carreta que arrastra cadenas y que es halada por caballos. También se cree en lugares encantados como: el cerro El Portal o de la Campana, porque dicen que se escucha su sonido y ocurren cosas raras. Aseguran que en ese sitio aparecen vasijas con oro y que una persona de Parramos sacó una que tiene en su casa para llenarla de agua.

Ante la carencia de un lugar adecuado para la celebración de muchas de las actividades culturales, éstas se realizan al aire libre en donde los comités de actividades municipales y culturales se encargan de construir un escenario para llevarlas a cabo. Cuenta con un salón municipal, pero carece de áreas mínimas para poder celebrar actividades como las siguientes²⁸.

28 de diciembre, Fiestas Patronales

- Cofradía de los Niños Inocentes de Parramos.
- Cofradía de la Virgen de Concepción, recorrido nocturno y rezo.
- Recorrido por las calles con el baile de los enmascarados.

²⁸ Información: Municipalidad de Parramos, Listado de Actividades Culturales.



Fiestas Culturales

- Elección de la Señorita Indígena
- Actividades del 15 de septiembre (declamación, canto, elección niña independencia, pintura, dibujo, etc)
- Desfile de trajes típicos de todas las etnias indígenas de Guatemala, Procesión
- Celebración del día del niño
- Celebración del día de la Madre
- Cenas Navideñas (propiciadas por las municipalidad)

Turismo:

La actividad turística en este municipio es mínima porque Antigua Guatemala se encuentra muy cerca, de tal suerte que Parramos es un lugar de tránsito para ir a otros centros turísticos que hay en el occidente del país. En Parramos existe el hotel “Posado de Mi Abuelo”, ubicado a un kilómetro del área urbana, se llega por un camino transitable todo el tiempo. Este es el único hotel registrado en la guía turística de Guatemala del INGUAT.²⁹

²⁹ Guía Turística BIST & TIPS, INGUAT. Pág. 73



E N F O Q U E

Los fenómenos actuales de tras-culturización y culturización en una sociedad determinada conllevan la pérdida de sus valores, tradiciones, folclor, debido a que al perder estos elementos, se pierde la cultura que constituye un factor para el desarrollo integral del ser humano, es decir, involucra el aspecto biológico, psicológico, social y espiritual. Guatemala es un país rico en leyendas, tradiciones, costumbres, artes y artesanías. Unas datan de la época prehispánica, es decir, antes de la llegada de los conquistadores españoles y otras, traídas por ellos, fueron incorporadas al quehacer cultural de los indígenas, mestizos y criollos durante los siglos de dominio. Algunas otras surgieron en Guatemala y todas constituyen el patrimonio cultural de la nación.

El siglo XX tuvo un desarrollo acelerado gracias a la radio, televisión, imprenta, cine y educación en general. Como país en vías de desarrollo, el uso de esos descubrimientos con sus mensajes penetrantes, intensos e insistentes, ha propiciado la transmisión e incorporación de ideas, pensamientos, música, modas y comportamientos de otros países (principalmente de los desarrollados). Como resultado, un gran número de la población del país las han adoptado con la consiguiente pérdida de la conciencia de conocer sus raíces e identidad cultural nacional. De esta manera se pone en peligro los cimientos de la verdadera identidad.

Todo ello, sumado a la falta de recursos económicos para crear medios que contrarresten ese impacto tecnológico, o bien la falta de voluntad política para usar los recursos del estado en la creación de programas culturales a todo nivel, en el país, provoca que se esté a expensas y desprotegidos contra el impacto exterior y facilitando la transculturación de modelos de otras latitudes. En resumen, es urgente que se apliquen políticas de estado, en cada poblado, en cada departamento y en general en todo el país que tiendan a desarrollar y fortalecer la cultura guatemalteca. El fomento del rescate de las más características manifestaciones de la cultura de los pueblos, puede ser el inicio de un proceso de fortalecimiento del turismo como alternativa para atraer al sistema, mejores condiciones de vida para la población.

Es importante el estudio, conservación, protección, fomento y enseñanza de las tradiciones, costumbres y usos locales de las comunidades para mantener una identidad cultural única que pueda proyectarse y sirva de provecho a la comunidad. Es necesario hacer un estudio de un centro que cumpla las funciones descritas para lograr el rescate y fomento, dentro y fuera de la comunidad con espacios necesarios para enseñanza. Cabe mencionar que si se le da a la cultura una importancia esencial productiva, puede ser protegida, conservada y desarrollada, a la vez, es un instrumento de desarrollo.



DEFINICIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

Nivel conceptual; se enmarca dentro del campo humano-social, refiriéndose esencialmente en el campo de la cultura y la necesidad de contar con un lugar adecuado para su promoción.

Nivel espacial: la propuesta se ubica en el área urbana de una cabecera municipal, específicamente, en el municipio de Parramos del departamento de Chimaltenango.

· Factores sociales: Corresponde a un grupo étnico bien definido, el Kaqchikel. Abarca a escolares de la comunidad de los niveles educativos primario, básico y diversificado.

· Factores económicos: la propuesta se encamina a buscar que la población de Parramos, se beneficie en el futuro de un lugar que le permita promover artesanías, artes y productos generados en la localidad y, en general, la promoción de toda su cultura.

· Factores culturales: Con la propuesta, se espera que el municipio de Parramos, dé a conocer su origen, desarrollo y evolución; antes y durante la época colonial. Se conocerán los cambios culturales en las épocas moderna y contemporánea.

· Factores territoriales: está delimitado en el área del municipio de Parramos, del Departamento de Chimaltenango.

En todos estos aspectos se pretende fortalecer el sistema integrado del desarrollo de la cultura utilizando un:

**CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA
CULTURA KAQCHIQUEL
PARRAMOS, CHIMALTENANGO.**



O B J E T I V O S

General

- Recolectar la información necesaria y apropiada que permita proponer un lugar adecuado para la promoción de la cultura en el Municipio de Parramos, ubicado en el departamento de Chimaltenango.
- Realizar la propuesta de la construcción de un centro de educativo cultural que cumpla con el estudio adecuado de conservación, protección, fomento, enseñanza de las tradiciones, costumbres y usos en el municipio de Parramos, Chimaltenango.

Específicos

- Elaborar una propuesta técnica, que permita la transmisión de la cultura propia del lugar.
- Presentar la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción y Desarrollo Cultural para el municipio de Parramos, junto con una propuesta de mercadeo.
- Demostrar a las autoridades municipales de Parramos y a la población, la necesidad de aprender, enseñar, exponer promocionar y fomentar la cultura de su comunidad y los beneficios que genera un centro.
- Proponer un modelo para que las comunidades locales participen en la formulación y ejecución del proyecto. (Autogestión)



PREMISAS GENERALES

Los factores que se utilizarán para la localización del Centro de Promoción y Desarrollo Cultural, son los siguientes:

Factor físico

Forma, topografía y dimensión

- Debe de contar con un espacio mínimo de 3,500m² a 4,000 m², para cubrir la demanda y las proyecciones de ampliación para el futuro.
- El terreno contará con una capacidad de resistencia no menos de 2kg/cm², para un mejor soporte de suelo.
- Deberá tener una topografía plana o con pendiente no mayor de 10° para facilitar los sistemas de drenajes y el presupuesto de construcción propuesto no suba.
- Superficie libre de accidentes naturales, como barrancos, quebradas, hundimientos por ríos subterráneos, etc.

Ubicación, acceso y orientación

- El terreno deberá estar cerca de vías de acceso, caminos y carreteras transitables con acceso cercano a transporte para facilitar la afluencia de los agentes, usuarios e insumos.

- Deberá tener relación con centros educativos, áreas deportivas, áreas recreativas y residenciales.
- Alejado de hospitales, a 300mts.; a 500mts. de cementerios; a 120mts. de olores tóxicos y centros de vicios.
- Estará ubicado en un radio de cobertura de 5 Km., en bus se arribará en un tiempo de 15 a 20 min.
- El terreno deberá contar con buenas condiciones de soleamiento y ventilación.

Servicios

- Deberá contar con los servicios básicos de infraestructura como: agua potable, red de drenajes, energía eléctrica, instalación de teléfono y fácil acceso.

Factor social

Aspecto legal

- Que sea preferentemente propiedad municipal o estatal
- Que sea por donación.
- Si se da el caso de una propiedad privada, deberá contar con la disponibilidad de ser adquirida con título legal, libre de gravámenes.



CAPÍTULO II
**SÍNTESIS Y
PROYECCIÓN**



REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES AGENTES Y USUARIOS

Para un mejor resultado de los requerimientos institucionales de los agentes y usuarios, se tomarán en consideración los siguientes temas para determinar el dimensionamiento, su función y forma.

- Radio de influencia
- Población en área de influencia
- Tipo de centro cultural y equipamiento óptimo
- Análisis de entorno del terreno

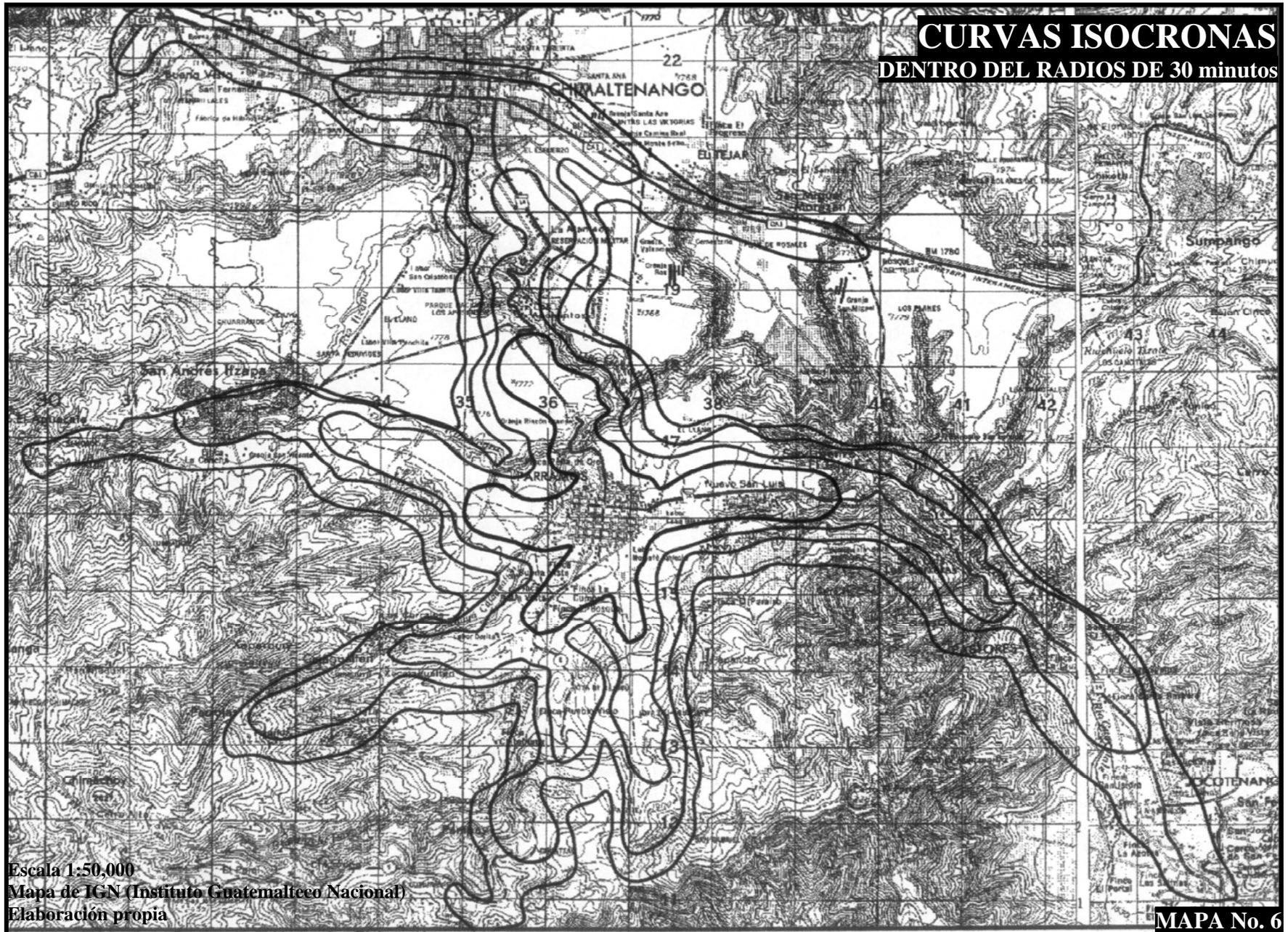
RADIO DE INFLUENCIA

Para plantear una mejor propuesta se realizó curvas isócronas cada 7.5 minutos hasta llegar a los 30 minutos con ello se delimitó el radio de influencia y determinó la jerarquía de equipamiento que tendrá la propuesta.

Para dicha elaboración se considerarán algunos factores indispensables como: accesibilidad, distancia y tiempo, para considerar la población que se encuentra dentro del radio.

- En carretera asfaltada nacional se utilizó una velocidad de 45 km./hr.
- En carretera de tercerera se utilizó una velocidad de 25 km./hr.
- En veredas peatonales se utilizó una velocidad de 5 km./hr.

En el mapa de la página 49, se detallan las curvas isócronas del área de influencia para el Centro de Promoción y Desarrollo Cultural.



**POBLACIÓN EN ÁREA DE INFLUENCIA**

La población que se contempla dentro del radio de influencia que cubren las curvas isócronas para el año de proyección será de 81,459 personas. Para determinar un estimado de población se utilizó el método aritmético, partiendo de las fórmulas siguientes.²⁶

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

Donde:

CA = Crecimiento Anual de la Población.
 P2 = Cifra de censo más reciente.
 P1 = Cifra de censo anterior.
 N = Tiempo transcurrido entre los dos censos.

$$Px = P1 + CA (n)$$

Donde:

Px = Población estimada para la fecha deseada.
 P1 = Cifra de censo más reciente.
 CA = Crecimiento anual de la población.
 N = Tiempo transcurrido entre el censo más reciente y la fecha para la cual se hace la estimación.
 (Ver cuadro No.4)

Proyección de Población en el Área de Influencia: ²⁷			
COMUNIDADES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA	CATEGORÍA	POBLACIÓN AÑO 1,994	POBLACIÓN AÑO 2,030
Parramos	Pueblo		
Pueblo Viejo	Finca		
La Cumbre	Finca		
Pampay	Aldea		
Chitaburuy	Caserío		
Vista Hermosa	Caserío		
Chirijuyup	Caserío		
Parrojas	Aldea	5,519	7,754.20
Chimaltenango	Ciudad		
Buena Vista	Aldea		
Los Aposentos	Caserío		
Santa Otilia	Lotificación		
Colonia El Esfuerzo	Ciudad	23,522	33,048
San Andrés Itzapa	Pueblo	10,622	10,622
El Tejar	Pueblo		
San Miguel Morazán	Aldea	7,638	10,731
Antigua Guatemala			
Finca La Azotea	Ciudad		
Finca Las Salinas	Ciudad	42	59
Jocotenango	Pueblo		
La Azotea	Finca		
Colonia Las Victorias	Pueblo		
Lotificación San Isidro	Pueblo	6,669	9,370
Pastores	Pueblo		
El Paraíso	Finca		
San Lorenzo El Tejar	Aldea		
San Luis las Carretas	Aldea	7,028	9,874
Total		61,040	81,459

Cuadro No.4

²⁶ INE, Censo de Población y Habitación 1994.

²⁷ Elaboración propia basada en Censo Nacional de población del Instituto Nacional de Estadística de 1994.



Para delimitar la población del cuadro No.4 se consideraron los siguientes factores.

- La población menor de 6 años es el 15%, y no se encuentra en el proceso educativo.
- La población de 66 años en adelante no sería significativa, si se considera que es únicamente el 11%.
- Fue tomada en cuenta es la población de 7 a 65 años que es el 75% del total. De la misma, el 49% es estudiantil en los niveles de primaria, básica y profesional y el 26% es laboral.

28

Con la misma fórmula con la que se analizó la tasa de población, en la Pág.50, se analizará la proyección estudiantil del radio de influencia para el año 2,030 y su total será la base para determinar el tipo de centro de promoción y desarrollo cultural y los espacios requeridos para un mejor confort. (Ver cuadro No.5)

Proyección de la Población Estudiantil en el Área de Influencia			
COMUNIDADES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA	CATEGORÍA	POBLACIÓN Estudiantil 1,994	POBLACIÓN Estudiantil 2,030
Parramos	Pueblo		
Pueblo Viejo	Finca		
La Cumbre	Finca		
Pampay	Aldea		
Chitaburuy	Caserío		
Vista Hermosa	Caserío		
Chirijuyup	Caserío		
Parrojas	Aldea	3,076	4,322
Chimaltenango	Ciudad		
Buena Vista	Aldea		
Los Aposentos	Caserío		
Santa Otilia	Lotificación		
Colonia El Esfuerzo	Ciudad	14,964	21,024
San Andrés Itzapa	Pueblo	4,923	4,923
El Tejar	Pueblo		
San Miguel Morazán	Aldea	4,803	6,748
Antigua Guatemala			
Finca La Azotea	Ciudad		
Finca Las Salinas	Ciudad	25	35
Jocotenango	Pueblo		
La Azotea	Finca		
Colonia Las Victorias	Pueblo		
Lotificación San Isidro	Pueblo	4,568	6,418
Pastores	Pueblo		
El Paraíso	Finca		
San Lorenzo El Tejar	Aldea		
San Luis las Carretas	Aldea	4,747	6,670
Total		37,106	50,140

Cuadro No.5

²⁸ Tabla de proyección de población estudiantil. Elaboración propia basada en Censo Nacional de población del Instituto Nacional de Estadística de 1994



TIPO DE CENTRO CULTURAL Y EQUIPAMIENTO ÓPTIMO

Estará determinado por los siguientes elementos.

1. La población dentro del área de influencia (Ver pág. 50)
2. El análisis realizado en las Políticas Culturales (Ver pág. 17-21)
3. El análisis de la comunidad de Parramos, Chimaltenango (Ver pág. 32-42)

Estos tres pasos servirán para determinar el tipo de centro cultural y equipamiento óptimo, adecuado para este estudio.

En este caso y tomando en consideración lo analizado en el inciso dos, es recomendable sugerir una propuesta de diseño que se ajuste al **centro cultural municipal**. Tendrá capacidad para atender de 5,000 a 50,000 habitantes y una cobertura en el radio de influencia de 3 a 15 kms. El tiempo de recorrido para llegar a él es de 10 a 30 minutos y contará con el siguiente equipamiento arquitectónico.²⁹

- Casa de la Cultura Municipal
- Escuela de artes
- Biblioteca para niveles primario y básico
- Auditorio

Para presentar una propuesta completa, se incluirán ambientes que, a juicio de quien escribe, son importantes, por ejemplo: cafetería, sala de exposición y ventas, estacionamiento, plazas, guardianía y cuarto de máquinas.

A continuación, se describen las funciones y programas de actividades de cada una de las edificaciones del Centro de Promoción y Desarrollo Cultural Municipal.

• Casa de la Cultura y Administración

Se encarga de planificar y organizar los eventos culturales en el municipio y administrar el centro cultural; para ello deberán contar con una junta directiva que distribuirá el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción. Además, se encarga de informar periódicamente a la comunidad de los distintos eventos que se realizarán en el lugar, tales como: exposiciones, curso de implementación, actividades artísticas, etc. También designa ambientes para cada una de las actividades en las instalaciones y propicia una mejor función dentro del establecimiento, para ello se contará con una oficina para el director, oficina del administrador, oficina de promotores, secretaría, tesorería, sala de sesiones, sala de espera, archivo, reproducción y servicios sanitarios.

²⁹ SEDUE.



- **Escuela de artes**

Brindará enseñanza y orientación a los alumnos para el desarrollo de sus aptitudes artísticas. La escuela ofrecerá: formación teórica en las aulas y, en los talleres, la formación práctica para complementar los conocimientos adquiridos. Se contará con un salón de profesores, aulas teóricas, aulas para talleres de danza folklórica, artesanales, etc., servicios sanitarios para profesores y alumnos.

- **Biblioteca**

Dirigida a la población estudiantil de los niveles primario, básico y diversificado. Servirá de complemento a los programas de las instituciones educativas. A la vez contará con libros no académicos para cualquier tipo de usuario que visite el establecimiento. Brindará servicio de consulta teórica en las diferentes ramas del conocimiento, para ello contará con el área de atención al público. Habrá un depósito de libros, área de consulta, bodega, servicios sanitarios para usuarios y agentes.

- **Auditorio**

Brinda apoyo a las actividades de teatro, baile o danzas, conciertos, certámenes artísticos y de belleza, premiaciones, homenajes, etc. Contará con un escenario, bodega para la escenografía, camerinos, cabina de control, sala de estar, taquilla, servicios sanitarios públicos y privados.

- **Exposición y ventas**

Proporcionará un ambiente que pueda albergar exposiciones no permanentes y periódicas. a través de ellas se exhibirán manifestaciones culturales como: fotografía, artesanías, textiles, murales cívicos, pintura, etc., además mostrará la creatividad de sus autores y contribuirá a preservar la herencia artística-cultural. Las exposiciones promueven en la población, la práctica y el conocimiento de las artes y artesanías, como un canal de expresión para la interpretación de su realidad. La venta de artículos exhibidos será un medio de promoción y difusión de los valores culturales de la región, un aliciente para alumnos y artesanos. Contará con una área de información, sala de estar, sala de ventas, sala de exposiciones, oficina de clasificación, bodega, servicios sanitarios.



- **Cafetería**

Será un área de apoyo utilizado por agentes y usuarios del centro, proporcionará alimentación y áreas de descanso. Deberá contar con: área para comensales, para despacho, cocina, bodega, carga y descarga, servicio sanitario para el personal y público en general y patio de servicio.

- **Estacionamiento**

En la actualidad, los estacionamientos son indispensables para cualquier tipo de edificación, pues brindan seguridad a los usuarios. Deben tener accesos y salidas definidas para evitar cruces de circulación; su función principal es unir el ambiente exterior con el interior.

El acceso vehicular, estará dividido en dos partes:

1. Estacionamiento público para buses, vehículos, motos y bicicletas para los usuarios, y
2. estacionamiento para personal y de servicios a los visitantes.

- **Plazas**

Se utilizan como elementos que separan o enlazan los ambientes. Son lugares de esparcimiento, integración entre edificios y jardines, proporcionan las condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación.

Propician que las personas entren en contacto con el medio natural; forman parte del paisaje e imagen urbana.

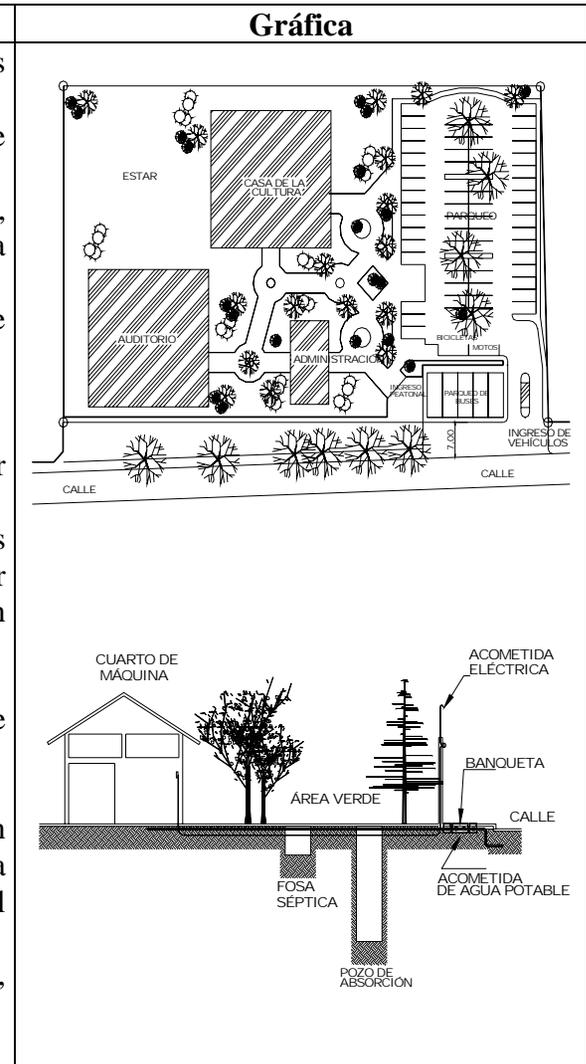
- **Guardianía y cuarto de maquinaria**

Son los encargados de vigilar y mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran el objeto arquitectónico. El área de guardianía deberá contar con dormitorio, cocineta y servicios sanitarios y para el cuarto de maquina: área de subestación para control eléctrico y sistema hidroneumático.



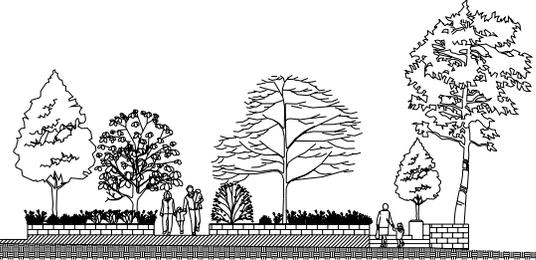
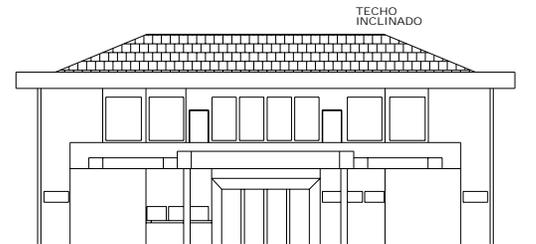
REQUERIMIENTOS ESPACIALES

Requerimientos	Código / Premisa
RE-1. Se deberán separar las áreas ruidosas de las tranquilas.	PE-1 Las áreas de administración deberán localizarse lo más cercano al ingreso de las instalaciones.
	PE-2 Las aulas y biblioteca, deberán ubicarse alejadas del ruido de la calle principal (de buses y bocinas).
	PE-3 El ingreso a las instalaciones deberá estar alejado de esquinas, retirado no menos de 7.00 mts, con respecto al límite de la calle.
	PE-4 Si el ingreso a las instalaciones se encuentra en una calle principal se deberán colocar elementos de protección.
	PE-5 Las áreas verdes exteriores se utilizarán como vestíbulos.
RE-2. Las áreas verdes exteriores e interiores se utilizarán como decoración.	PE-6 Los ingresos a los edificios deben tener amplitud para permitir la circulación.
	PE-7 La fosa séptica y pozo de absorción se ubicarán lo más próximos a la calle y obligatoriamente en jardines, para prever la posibilidad de conectar a un sistema público en el futuro, en el caso que no lo hubiera.
RE-3. Para el funcionamiento de las instalaciones deberán tener los servicios básicos requeridos.	PE-8 Los medidores de consumo de agua y de electricidad se localizarán en el exterior del edificio.
	PE-9 Los servicios de: sistemas de bombeo de agua, subestación eléctrica. El terreno deberá encontrarse dentro del área urbana para facilitar subsanar las necesidades y lograr un mejor y fácil manejo del equipo.
	PE-10 Dejar previsto otras instalaciones como: teléfono, cable, intercomunicadores.





REQUERIMIENTOS CULTURALES Y ESTÉTICOS

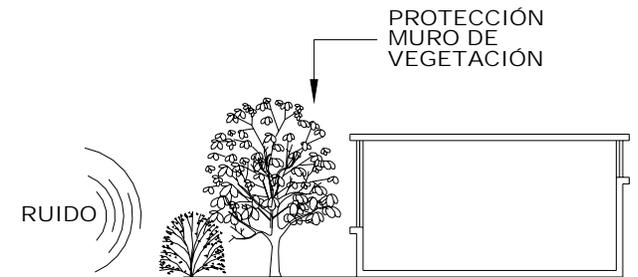
Requerimientos	Código / Premisa	Gráfica
<p>RCE-1. serán utilizados los colores y texturas representativos del lugar</p>	<p>PCE-1. Los espacios interiores educativos deben tener un efecto tranquilo, se pintarán con colores en tonalidades suaves.</p> <p>PCE-2. Para los espacios de usos múltiples, interiores y exteriores, se recomienda utilizar colores que estimulen a los usuarios, de preferencia: naranja, rojo, violeta, y azul.</p>	 <p>ÁREAS VERDES CON PROTECCIÓN</p>
<p>RCE-2. Mantener el confort visual en las áreas exteriores del centro cultural.</p>	<p>PCE-3. Utilizar vegetación como elementos ornamentales.</p> <p>PCE-4. Utilizar vegetación en concordancia con las características climáticas de la región.</p> <p>PCE-5. Utilizar protección para conservación de la vegetación.</p>	
<p>RCE-3. La morfología de la edificación debe acoplarse en proporción y escala dentro de la imagen urbana del lugar.</p>	<p>PCE-6. No sobrepasar los dos niveles de construcción.</p> <p>PCE-7. Utilizar cubiertas inclinadas.</p> <p>PCE-8. El aspecto formal de la edificación contendrá elementos representativos de la cultura indígena de la región y ladina.</p>	 <p>TECHO INCLINADO</p> <p>ELEVACIÓN NO MAS DE DOS NIVELES</p>
<p>RCE-4. La edificación debe reflejar: función cultural y función educativa.</p>	<p>PCE-9. La edificación debe reflejar solidez, sobriedad y que concuerde con su función.</p> <p>PCE-10. Colocar señalización en los espacios exteriores e interiores del establecimiento en los idiomas de la región (Kaqchikel) y español.</p>	

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

Requerimientos	Código / Premisa	Gráfica
<p>RA-1. La luz natural y artificial, debe distribuirse uniformemente para cada espacio.</p> <p>RA-2. Utilizar colores adecuados para aprovechar la iluminación natural o artificial según lo requiera cada ambiente.</p>	<p>PA-1. El cálculo de área para las ventanas y la iluminación natural deben ser: del 25% al 30% del área del piso.</p> <p>PA-2. El acabado de aplicación de pintura para el cielo y el muro de fondo debe ser de color claro. El muro del fondo no debe estar a una profundidad mayor de 2.5 veces la altura del muro donde están las ventanas.</p> <p>PA-3. En el caso que se utilice sistemas laterales, la separación entre volúmenes en el lado de la ventana baja hacia el exterior deberá ser dos veces la altura del volumen de enfrente a partir del sillar más bajo.</p> <p>PA-4. La iluminación de uso nocturno en el local debe ser difusa y que no moleste la vista.</p> <p>PA-5. A continuación se presentan los niveles de luxes que debe tener como mínimo los ambientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *1.Plazas y caminamientos 10 luxes. *2.Sala de espera, guardianía, kiosco de venta, vestidores (mínimo siendo el área de apertura de ventanas de 1/5 del área del piso), 150 luxes. *3.Archivo, servicios sanitarios, cuarto de máquina y bodega. 250 luxes. *4.Dirección, sala de profesores, secretaría, contabilidad y área administrativa, aulas, aula de proyecciones, con dispositivo de alteración, reproducción de documentos y enfermería, 300 luxes. *5.Iluminación artificial para aulas y aulas-taller. 400 luxes. *6.Librería, 500 luxes. *7.Biblioteca, 600 luxes. <p>PA-6. Los espacios educativos deben tener un efecto de tranquilidad.</p>	<p style="text-align: center;">Gráfica</p>



<p>RA-3. Tomar en cuenta el clima y cantidad de usuarios.</p>	<p>PA-7. Ambientes de luz solar muy intensa: colores fríos. PA-8. En ambientes escasos de luz, colocar colores cálidos. PA-9. En : *1.Aulas será de m^3 por alumno, *2.Aulas-talleres 10 renovaciones por la altura, *3.Aula de lectura y proyección 8 cambios por horas del total de volumen, *4.Archivo, guardianía, servicios sanitarios y bodega, debe permitir 4 cambios por hora del volumen, servicios sanitarios, *5.Dirección, sala de profesores, secretaría, contabilidad, librería, y enfermería, no debe ser menor de $3 m^3$ por metro cuadrado.</p>
<p>RA-4. Los materiales a utilizar para la absorción del sonido.</p>	<p>PA-10. El mobiliario y equipo debe tener las patas con aislamiento acústico. PA-11. El aislamiento acústico recomendable para el aula teórica o ruido de 20 a 30 decibeles como mínimo para los elementos de cerramiento vertical. PA-12. Para romper el sonido exterior, debe colocarse muros de vegetación.</p>
<p>RA-5. La orientación de los ambientes, dependerán de la apertura de ventanas.</p>	<p>PA-13. La orientación ideal para centros educativos es Norte-Sur y en los lugares fríos se debe evitar abrir ventanas en dirección del viento dominante, para una adecuada ventilación. Evitar la incidencia solar directa de Norte-Sur y obtener calor de Este-Oeste. PA-14. La orientación de los ambientes para: oficinas, servicios sanitarios, salón de usos múltiples, cuarto de máquina y aulas o área de estudios preferentemente Norte-Sur.</p>





REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

Requerimientos	Código / Premisa	GRAFICA
<p>RT-1. Se debe seleccionar el equipo y personal adecuado para la construcción.</p> <p>RT-2. Utilizar materiales constructivos actuales para la edificación, estructural y funcional.</p>	<p>PT-1. La mano de obra que trabaje el proyecto debe estar capacitada para ejecutar el sistema constructivo a emplearse.</p> <p>PT-2. El personal para el proyecto debe ser preferentemente del lugar.</p> <p>PT-3. Debe garantizarse la seguridad del personal brindándoles el equipo, maquinaria y servicios necesarios.</p> <p>PT-4. Disponer del equipo necesario para el número de personal que lleve a cabo el proyecto, según lo requiera cada etapa constructiva.</p> <p>PT-5. En el acabado final en muros de baños y vestidores, se colocará azulejo de 0.15 mts. *0.15 mts, de varios diseños a una altura de 1.80 mts.</p> <p>PT-6. El piso a utilizar en áreas interiores será de granito de 0.30 mts * 0.30 mts, en varios colores para crear mosaicos y para el área exterior como corredores, vestíbulos y patios interiores se utilizara piso para exterior antideslizantes de varios colores.</p> <p>PT-7. Para el área de parqueo se recomienda adoquín, señalizado en las áreas de parqueo y caminamientos con fundiciones de piedra.</p> <p>PT-8. Los marcos de puertas y ventanas serán de madera, los vidrios de ventanas serán claros o con mosaicos.</p> <p>PT-9. Los marcos y puertas para los servicios sanitarios serán de madera sin ventanas.</p> <p>PT-10. Los marcos y puertas del área de bodega, cuarto de máquina y mantenimiento, serán de metal.</p>	<p style="text-align: center;">GRAFICA</p>



RT-3. Utilizar un sistema que provea a todos los ambientes, interiores y exteriores de iluminación artificial para el desarrollo normal de las actividades y confort visual del usuario.

RT-4. La instalación y colocación del equipo a utilizar, deberá garantizar seguridad de operación para los habitantes, duración y economía de mantenimiento.

PT-11. El tipo de lámparas a utilizar en los diferentes ambientes deberá ser:

- *1.En las aulas deben ser incandescente o fluorescente, semidirecta.
- *2.El área Administrativa, enfermería, librería, biblioteca y salas de lectura deben ser incandescentes, indirecta y directa concentrada.
- *3.El salón de usos múltiples debe ser incandescente alterando con fluorescente, directa e indirecta.
- *4.Las aulas-talleres deben ser incandescente o fluorescente, con balastro directo.
- *5.Servicios sanitarios, bodega, cuarto de máquina deben ser incandescente o fluorescente, directa.

PT-12. La distancia máxima del alumno al pizarrón será de 8.00 mts y el ángulo horizontal de visión hacia el pizarrón de un alumno sentado, en cualquier lugar no será menor de 30°.

PT-13. La edificación debe resistir los efectos naturales con: lluvias, vientos fuertes, sismos, inundaciones, altas y bajas temperaturas e incendios.

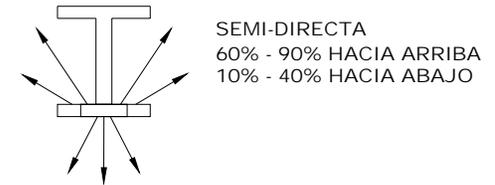
PT-14. El mobiliario exterior como: bancas, botes de basura, esculturas, fuentes, rótulos deben estar fijos, de fácil mantenimiento y resistentes a las inclemencias del tiempo.

PT-15. Se debe contar con salidas de emergencias, bien señalizadas.

PT-16. Las puertas para toda el área administrativa, librería, enfermería, deberán tener un ancho mínimo de 0.90 mts con abatimiento hacia adentro.

PT-17. Las puertas para biblioteca y salón de usos múltiples aulas y aulas-taller deberán abatir a 180° hacia fuera en sentido de la circulación exterior, de dos hojas de 0.90 mts.

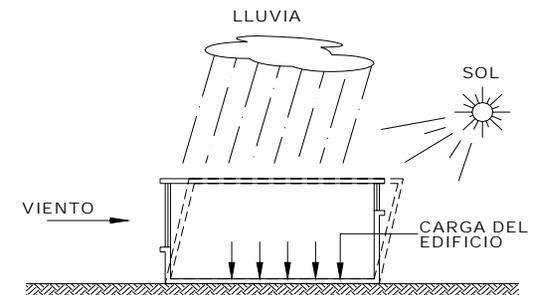
LÁMPARA FLUORESCENTE INCANDESCENTE SEMI-DIRECTA



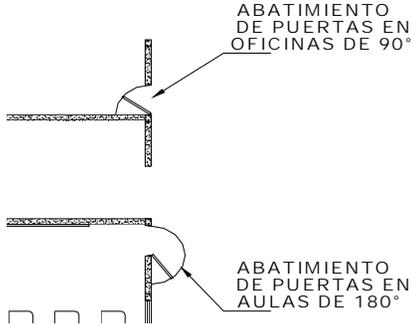
LÁMPARA FLUORESCENTE INCANDESCENTE DIRECTA



LÁMPARA INCANDESCENTE INDIRECTA





	<p>PT-18. Las puertas de bodegas y archivos, si se encuentran en el interior del edificio, serán de madera, guardianía, cuarto de máquinas, reproducción de documentos y deben ser de metal con un ancho mínimo de 0.90 mts.</p>	 <p>ABATIMIENTO DE PUERTAS EN OFICINAS DE 90°</p> <p>ABATIMIENTO DE PUERTAS EN AULAS DE 180°</p>
--	---	---



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

FUNCIONES Y DIMENSIONES



Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M²	Altura ml	Vol M³	M² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupos Funcional	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Administrar el funcionamiento de cada trabajador del Centro de Promoción y llevar el control de todas las actividades que se organizan	Responsable del funcionamiento del establecimiento, coordina el personal que trabaja.	Administrador	1	Visitantes	2	Oficina del administrador	3	A.1	27.56	3.00	82.68	1.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.1	229.51	229.51	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
	Necesidades fisiológicas.	Administrador	1		-	Servicio sanitario del administrador	1	A.2	2.40	3.00	7.20	1.08	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	A.2			
	Recibir documentación e información, archiva cartas en original y copia, coordinar la agenda del administrador, envía y contesta e-mails.	Secretaría	1	Visitantes	2	Secretaria del administrador	3	A.3	12.92	3.00	38.76	1.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.3			
	Área de almacenamiento de papelería correspondiente del administrador	Secretaría	1		-	Área de archivo de administrador	1	A.4	2.40	4.00	9.60	2.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.4			
	Responsable del funcionamiento de toda el área educativa y Casa de la Cultura.	Coordinador	1	Visitantes	2	Oficina del coordinador de casa de la cultura	3	A.5	18.20	3.00	54.60	2.08	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.5			
	Necesidades fisiológicas.	Coordinador	1		-	Servicio sanitario del coordinador	1	A.6	2.40	3.00	7.20	1.08	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	A.6			
	Recibir documentación e información, archiva cartas en original y copia, coordinar la agenda del coordinador, envía y contesta e-mails.	Secretaría	1	Visitantes	2	Secretaria del coordinador de la casa de la cultura	3	A.7	12.92	3.00	38.76	1.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.7			
	Área de almacenamiento de papelería correspondiente del administrador	Secretaría	1		-	Área de archivo de coordinador	1	A.8	2.13	4.00	8.51	2.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.8			
	Difundir, promocionar eventos y producción de material didáctico para las actividades que se realizan dentro del establecimiento.	Promotores	2	Visitantes	2	Oficina de promotores	4	A.9	16.32	3.00	48.96	1.80	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-19.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.9			
	Coordina: correspondencia, llamadas telefónicas y el ingreso de personas interesadas de información.	Secretaría Recepcionista	1	Variable	-	Secretaria recepcionista	1	A.10	11.62	3.00	34.86	1.80	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.10			
	Esperar a ser atendidos por el administrador o el coordinador de la casa de la cultura.	Sala de Espera	-	Visitantes	5	Sala de espera	5	A.11	8.23	3.00	24.68	2.96	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.11			
	Llevar todos los registros en orden de egresos financieros del establecimiento y archivar la información que se realiza.	Contador	1	Visitantes	2	Auxiliar de contabilidad	3	A.12	20.00	3.00	60.00	2.80	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.12			
	Cobro a personas interesadas como: alumnos y paga al personal administrativo	Cajero	1	Público en general y trabajadores	1	Caja	2	A.13	11.62	3.00	34.86	2.00	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.13			
	Control y administración de todos los recurso financieros del establecimiento e informar todo ingresos y egresos que se realicen.	Tesorero	1	Visitantes	2	Oficina de tesorería	3	A.14	20.00	3.00	60.00	1.80	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.14			
	Reunión de junta directiva, promotores, personal administrativo y secretarias.	Personal Administrativo	8		-	Sala de sesiones	8	A.15	33.80	3.00	101.40	1.00	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-8, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.15, E.13, B.9.			



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M ²	Altura ml	Volumen M ³	M ² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo funcional	Área de Bloque m ²	M ² por función	Área Funcional	
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango		Almacenar y guardar en orden, toda la información correspondiente del lugar.	Personal administrativo	2		-	Área de archivo o bodega	2	A.16	4.90	3.00	14.70	0.81	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-13, PT-16.	A.16				
		Necesidades fisiológicas.	Personal administrativo	2		-	S.S. para hombres y mujeres	2	A.17	22.10	3.00	66.30	1.10	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	A.17, E.14				
	Área de enseñanza educativa teórica y práctica de: música, danza, corte y confección, arte culinario, belleza y pláticas para todo público de educación general.	Enseñanza, aprendizaje y práctica de las diferentes cátedras que se impartirán en el centro de promoción.		Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teóricas y práctica para Música + boga	21	E.1	56.23	3.00	168.68	1.75	PE-2, PE-6, PCE-1, PCE-6, PCE-7, PCE-8, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.4, PA-6, PA-9.2, PA-10, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.4, PT-12, PT-13, PT-15, PT-17.	E.1, E.2	615.00	381.88	ÁREA DE FOMENTACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y PRÁCTICA
				Catedrático	1	Alumnos	10	Aula Teóricas y práctica para Danza + bodega	11	E.2	56.23	3.00	168.68	2.15					
				Catedrático	1	Alumnos	10	Aula Teóricas y práctica para Pintura + bodega	11	E.3	50.00	3.00	150.00	2.15		E.3, E.4			
				Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teórica y práctica para Artesanías + bodega	21	E.4	50.00	3.00	150.00	2.75					
				Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teórica para Corte y Confección + bodega	21	E.5	56.23	3.00	168.68	1.75		E.5, E.6.			
				Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teórica y práctica para Belleza + bodega	21	E.6	45.50	3.00	136.50	1.75					
				Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teórica y práctica para Cerámica + bodega	21	E.7	45.50	3.00	136.50	3.75		E.7, E.8			
				Catedrático	1	Alumnos	20	Aula Teórica y práctica para Escultura + bodega	21	E.8	45.50	3.00	136.50	4.75					
	Catedrático	1	Alumnos	20	Aula / Taller para Artesanías en madera + bodega	21	E.9	56.55	3.00	169.65	1.75	E.9							



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de personas	No. Ambiente	Área M ²	Altura ml	Volumen M ³	M ² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo funcional	Área de bloque m ²	M ² por función	Área Funcional
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango.	Área de enseñanza educativa teórica y práctica de: música, danza, corte y confección, arte culinario, belleza y pláticas para todo público de educación general.	Venta de material y equipo escolar.	Despachador	1	Alumnos, visitantes personal administrativo y docente	-	Librería escolar	1	E.10	14.00	3.00	42.00	0.74	PE-6, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.6, PA-9.5, PA-10, PA-14, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-16.	E.10	433.44	273.82	ÁREA DE FOMENTACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y PRÁCTICA
		Atención médica de emergencia para los alumnos y personal administrativo.	Enfermero (a)	1	Alumnos, personal administrativo	2	Enfermería	3	E.11	14.00	3.00	42.00	0.74	PE-6, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.6, PA-9.5, PA-10, PA-14, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-16.	E.11			
		Almacenar material didáctico y materia prima a utilizar para los docentes.	Despachador	1	Personal docente	2	Bodega escolar	3	E.12	15.75	3.00	47.25	0.74	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-8, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-18.	E.12			
		Reunión de junta directiva, promotores, personal administrativo y secretarías.	Personal administrativo	10	-	Sala de sesiones	10	E.13	33.80	3.00	101.40	0.74	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.15, E.13, B.9				
		Necesidades fisiológicas	Personal docente	2	-	S.S. para hombres y mujeres	2	E.14	22.10	3.00	66.30	1.10	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	A.17, E.14				
		Necesidades fisiológicas	Limpieza	1	Alumnado	10	S.S. para hombres y mujeres	11	E.15	53.63	3.00	160.88	1.10	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	E.15, B.10, Ex.8, T.9, C.7.			
	Brindar información por medio de bibliografía, en la diferentes ramas del conocimiento a todo público.	Búsqueda de bibliografías de libros, por temas o por autores.	-	Alumnos o personas interesadas	4	Área de ficheros	4	B.1	7.77	3.00	23.31	1.00	PE-2, PE-6, PE-10, PCE-1, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.7, PA-6, PA-8, PA-9.3, PA-10, PA-11, PA-13, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-17.	B.1	433.44	273.82	ÁREA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA TEÓRICA BIBLIOGRÁFICA	
		Área de consulta, lectura de libros de préstamo interna.	-	Investigadores	50	Área de lectura	50	B.2	113.60	3.00	340.80	1.62	PE-2, PE-6, PE-10, PCE-1, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.7, PA-6, PA-8, PA-9.3, PA-10, PA-11, PA-13, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-18.	B.2				
		Entrega y devolución de libros o material bibliográfico.	Bibliotecaria	2	Investigadores	4	Área de atención al público	6	B.3	14.49	3.00	43.47	1.60	PE-2, PE-6, PE-10, PCE-1, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.7, PA-6, PA-8, PA-9.3, PA-10, PA-11, PA-13, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-17.				B.3
		Cologación de libros existentes.	Bibliotecaria	2	-	Almacenado de libros	2	B.4	113.60	3.00	340.80	1.00	PE-2, PE-6, PE-10, PCE-1, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.7, PA-6, PA-8, PA-9.3, PA-10, PA-11, PA-13, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-18.	B.4				
		Ambiente que distribuye a los diferentes espacios de un lugar	Bibliotecarias	3	-	Vestíbulo	3	B.5	3.93	3.00	11.80	1.00	PE-2, PE-6, PE-10, PCE-1, PCE-8, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.7, PA-6, PA-8, PA-9.3, PA-10, PA-11, PA-13, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-17.	B.5				
		Área de clasificación e inventario de libros o material que ingresa.	Bibliotecaria	1	-	Área de clasificación	1	B.6	12.39	3.00	37.17	1.30	PCE-10, PA-1, PA-5.3, PA-6, PA-7, PA-9.4, PA-10, PA-14, PT-11.5, PT-18.	B.6				
Almacenar material de libros nuevos y almacenar libros para reparación.		Bibliotecaria	1	-	Bodega	1	B.7	5.84	3.00	17.52	1.30	PCE-10, PA-1, PA-5.3, PA-6, PA-7, PA-9.4, PA-10, PA-14, PT-11.5, PT-18.	B.7					



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M²	Altura ml	Volumen M³	M² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo funcional	Área de bloque m²	M² por función	Área Funcional	
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango.		Necesidades fisiológicas	Bibliotecaria	1		-	Servicios Sanitarios de personal	1	B.8	2.20	3.00	6.59	1.00	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	B.8			ÁREA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA TEÓRICA BIBLIOGRÁFICA	
		Reunión de bibliotecarias, promotores, personal administrativo y secretarías.	Personal administrativo	7		-	Sala de Sesiones	7	B.9	24.60	4.00	98.40	2.30	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.5, PA-9, PA-13, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-16.	A.15, E.13, B.9				
		Necesidades fisiológicas	Limpieza	1	Alumnado	4	S.S. para hombres y mujeres	5	B.10	135.02	3.00	405.06	1.10	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	E.15, B.10, Ex.8, T.9, C.7.				
	Exhibición de trabajos artísticos elaborados por alumnos y comercialización de los mismos		Área de distribución dentro de un ambiente	personal	-	Visitantes	-	Vestibulo de ingreso	-	Ex.1	9.00	3.00	27.00	1.80	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-9.5, PA-10, PA-12, PA-14, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-15.	Ex.1	521.80	386.78	ÁREA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE Y NO PERMANENTE
			Brindar información sobre las exposiciones o eventos que se realicen.	Persona de promoción	1	Visitantes	2	Atención al público	3	Ex.2	9.00	3.00	27.00	1.80	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-9.5, PA-10, PA-12, PA-14, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-15.	Ex.2			
			Venta de productos que estan en exhibición e información de otras actividades.	Personal de promoción	1	Turistas y público en general	4	Kiosco de venta y paquetes	5	Ex.3	9.00	3.00	27.00	1.50	PE-5, PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-6, PA-9.5, PA-10, PA-12, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-18.	Ex.3			
			Exhibición de información general del municipio de Parramos.	Alumnos y personal de promoción	3	Turistas y público en general	50	Área permanente de exposición	53	Ex.4	185.04	3.00	555.12	1.50	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-9.5, PA-10, PA-12, PA-14, PT-7, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-15, PT-17.	Ex.4			
			Exhibición de trabajos realizados por los alumnos.	Persona de Vigilancia	1	Turistas y público en general	20	Área abierta de exposición no permanente	21	Ex.5	148.56	3.00	445.67	1.20	PE-5, PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-6, PA-9.5, PA-10, PA-12, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-16.	Ex.5			
			Clasificación de material que ingresa y control	Persona autorizado	1		-	Oficina de clasificación	1	Ex.6	13.76	3.00	41.27	1.80	PE-5, PE-6, PE-10, PCE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-6, PA-9.5, PA-10, PA-12, PT-6, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-16.	Ex.6			
			Almacenar material que ingresa y que este en reparación	Persona autorizado	1		-	Bodega	1	Ex.7	12.43	3.00	37.28	1.80	PE-5, PE-6, PE-10, PCE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.3, PA-6, PA-9.4, PA-10, PT-6, PT-10, PT-11.5, PT-13, PT-18.	Ex.7			
		Necesidades fisiológicas	Limpieza	1	Visitantes	10	S.S. para hombres y mujeres	11	Ex.8	135.02	3.00	405.06	1.10	PE-1, PCE-1, PCE-7, PCE-10, PA-5.4, PA-8.4, PA-9, PA-13, PT-5, PT-9, PT-11.5, PT-13, PT-16.	E.15, B.10, Ex.8, T.9, C.7.				



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M²	Altura ml	Volumen M³	M² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo Funcional	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango.	Presentación de actividades bajo techo, como: Concursos de belleza, danzas artísticas, eventos culturales, escolares, recreativas, conferencias y teatro.	Área de distribución para llegar a otros ambiente	personal	-	Visitantes	-	Vestibulo de ingreso	-	T.1	51.36	3.00	154.07	1.80	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-10, PA-1, PA-3, PA-4, PA-5.2, PA-9.5, PA-10, PA-12, PA-14, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-14, PT-15.	T.1	796.14	648.62	ÁREA DE ESPECTÁCULOS CULTURALES Y EDUCATIVOS
		Cobrar el ingreso para la actividad que se esté realizando.	Personal de cobro	2	Personas que asisten al evento	2	Taquilla	4	T.2	5.00	3.00	15.00	1.00	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-8, PA-10, PA-14, PT-8, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-18.	T.2			
		Manejo de equipo eléctrico, luces y sonido del auditorio.	Personal autorizado	2	-	Cabina de control	2	T.3	7.50	3.00	22.50	0.74	T.3					
		Área de observación de eventos o espectáculo.		-	Espectadores	300	Área para público	300	T.4	355.78	9.00	3,202	1.00	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-8, PA-10, PA-14, PT-11.3, PT-13, PT-15.	T.4			
		Presentación de eventos artísticos, culturales, cívicos y educativos.		-	Artistas, concursantes y maestros	10	Escenario	10	T.5	80.75	5.00	403.75	0.74	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-8, PA-10, PA-14, PT-6, PT-8, PT-11.3, PT-13, PT-15, PT-17.	T.5			
		Área de preparación de artistas, o participantes de algún evento y necesidades fisiológicas	Personal de limpieza	2	Artistas, concursantes y maestros	10	Vestidores, camerinos y S.S., de mujeres	12	T.6	66.90	3.00	200.69	0.74	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-8, PA-10, PA-14, PT-6, PT-8, PT-10, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-16, PT-18.	T.6			
		Área de preparación de artistas, o participantes de algún evento y necesidades fisiológicas	Personal de limpieza	2	Artistas, concursantes y maestros	10	Vestidores, camerinos y S.S., de hombres	12	T.7	66.90	3.00	200.69	0.74	PE-6, PE-10, PCE-2, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-8, PA-10, PA-14, PT-6, PT-8, PT-10, PT-11.2, PT-13, PT-15, PT-16, PT-18.	T.7			
		Almacenar material utilizado para escenografía y vestuario para los diferentes eventos.	Personal autorizado	2	Personas que solicitan el material	2	Bodega	4	T.8	26.94	3.00	80.81	0.74	PE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.3, PA-9.4, PT-8, PT-11.5, PT-13, PT-15, PT-18.	T.8			
		Necesidades fisiológicas		-	Personas que asisten al evento	20	Servicios Sanitarios para público	20	T.9	135.02	3.00	405.06	0.74	PE-6, PCE-9, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.3, PA-9.4, PT-8, PT-11.5, PT-13, PT-15, PT-18.	E.15, B.10, Ex.8, T.9, C.7.			
	Degustación de platillos típicos de la región y comida rápida	Área para comer, conversal y descansar.	Personal de limpieza	2	Turistas y público en general	75	Cafetería	77	C.1	115.76	3.00	347.28	1.00	PE-5, PE-6, PE-8, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-8, PCE-9, PCE-10, PA-4, PA-5.4, PA-7, PA-9.5, PA-10, PA-14, PT-4, PT-5, PT-6, PT-8, PT-11.3, PT-PT-13, PT-17.	C.1, C.2	331.86	196.84	ÁREA DE ESTAR
		Cobro y despacho de alimentos .	Persona de cobro	1	Turistas y público en general	2	Despacho	3	C.2	8.25	3.00	24.75	1.80		C.1, C.2			
		Preparación de alimentos.	Cocinero y ayudantes	5	-	Cocina	5	C.3	20.50	3.00	61.50	2.00	C.3					
		Almacenar viveres secos y humedos.	Cocinero y ayudantes	2	-	Bodega	2	C.4	13.02	3.00	39.06	1.50	C.4					



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M²	Altura ml	Volumen M³	M² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo Funcional	Área de Bloque m²	M² por función	Área Funcional	
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango	Degustación de platillos típicos de la región y comida rápida	Limpieza de utensilios de cocina.	Cocinero y ayudantes	2	-	-	Patio de limpieza	2	C.5	9.80	1.00	9.80	-	PE-5, PE-6, PE-8, PE-10, PCE-2, PCE-3, PCE-8, PCE-9, PCE-10, PA-4, PA-5.4, PA-7, PA-9.5, PA-10, PA-14, PT-4, PT-5, PT-6, PT-8, PT-11.3, PT-PT-13, PT-17.	C.5	-	-	ÁREA DE ESTAR	
		Cambio de indumentaria de trabajadores del área de cocina y necesidades fisiológicas.	Cocinero y ayudantes	5	-	-	Vestidores de cafetería	5	C.6	29.51	3.00	88.53	1.50		C.6	-	-		
		Limpieza y necesidades fisiológicas.	-	-	Turistas y público en general	4	-	Servicios Sanitarios para el públicos	4	C.7	135.02	3.00	405.06		1.00	E.15, B.10, Ex.8, T.9, C.7.	-		-
	Parqueo de vehículos durante la estancia dentro del centro de promoción	Estacionamiento de vehículo durante la estancia dentro del centro de promoción	Estacionamiento de vehículo liviano de visitas.	-	-	Turistas y visitantes	50	Parqueo para vehículos liviano	50	P.1	1,384.00	-	-	13.00	PE-3, PE-4, PE-5, PE-6, PCE-2, PCE-3, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-7, PA-PA-12, PT-7, PT-13, PT-14, PT-15.	P.1, P.5	2,079	1,606	ÁREA DE PARQUEOS
			Estacionamiento de vehículo grande de visitas.	-	-	Turistas y visitantes	4	Parqueo para buses	4	P.2	210.00	-	-	48.00		P.2			
			Estacionamiento de vehículo pequeño de visitas.	-	-	Turistas y visitantes	5	Parqueo para motos	5	P.3	27.00	-	-	1.80		P.3			
			Estacionamiento de vehículo pequeño de visitas.	-	-	Turistas y visitantes	10	Parqueo para bicicletas	10	P.4	27.00	-	-	1.32		P.4			
			Estacionamiento de vehículo liviano de trabajadores.	Personal administrativo y docente	20	-	-	Parqueo, vehículos de personal	20	P.5	387.50	-	-	13.00		P.1, P.5			
			Estacionamiento de vehículos livianos y pesados de proveedores.	-	-	Distribuidores	1	Parqueo, carga y descarga	1	P.6	31.50	-	-	28.00		P.6, P.7			
			Recoger basura	-	-	Recolector de basura	1	Vehículo para Basurero	1	P.7	31.50	-	-	21.00		-			
	Desplazarse dentro del centro	Desplazarse dentro del centro	Distribuir los accesos a los diferentes ambientes dentro del establecimiento	Personal administrativo y docente	-	-	Turistas y visitantes	-	Caminamientos	Variable	J.1	300.00	-	-	PE-3, PE-4, PE-5, PE-6, PCE-2, PCE-3, PCE-8, PCE-10, PA-4, PA-7, PA-PA-12, PT-7, PT-13, PT-14, PT-15.	J.1, J.2.	1,350	-	ÁREA DE CAMINAMIENTOS Y PLAZAS
			Punto de convergencia e interrelación social dentro del establecimiento	Personal administrativo y docente	-	-	Turistas y visitantes	-	-	Variable	J.2	1,050.0	-	-		J.1, J.2.			
	Seguridad dentro del centro	Seguridad dentro del centro	Descansar.	Personal de guardiana	2	-	-	Cabina de control	2	Sm.1	6.45	3.00	19.35	2.10	PE-10, PCE-3, PCE-7, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.2, PA-8, PA-PA-9.4, PA-14, PT-2, PT-6, PT-10, PT-11.5, PT-13, PT-18.	Sm.1	16.32	-	ÁREA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO
Comer y cocinar alimentos.			Personal de guardiana	2	-	-	Dormitorio /Cocineta	2	Sm.2	7.05	3.00	21.15	1.00	Sm.2					



Función General	Función Particular	Actividad Generada	Agentes	No.	Usuarios	No.	Espacio Generado	Total de Personas	No. Ambiente	Área M ²	Altura ml	Volumen M ³	M ² por usuario	Premisas particulares de diseño	Grupo Funcional	Área de Bloque m ²	M ² por función	Área Funcional														
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la Cultura Kaqchikel de Parramos, Chimaltenango	Mantener el centro en perfectas condiciones	Necesidades fisiológicas.	Personal de guardianía	1		-	Servicios Sanitario	1	Sm.3	2.82	3.00	8.48	2.00		Sm.3			ÁREA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO														
		Centralización de quipo de maquinaria para los servicios básicos.	Personal autorizado	1		-	Cuarto de Máquina	1	Sm.4	9.00	3.00	27.00	3.00	PE-8, PE-9, PE-10, PCE-3, PCE-7, PCE-10, PA-1, PA-4, PA-5.3, PA-7, PA-9.4, PA-14, PT-1, PT-2, PT-3, PT-10, PT-11.5, PT-13, PT-14, PT-18.	Sm.4, Sm.5	18.90	35.22															
		Guardar material de limpieza y herramientas.	Personal autorizado	2		-	Bodega	2	Sm.5	9.90	3.00	29.70	4.00		Sm.4, Sm.5																	
		Total =																	6,391.47	3,738.16												
<p>* El total de área de bloques, es la suma de los ambientes que se analizaron para cada función. * El total de metros cuadrados por función, es el área real que se necesita para la edificación del centro. * El total de área en metros cuadrados para un terreno óptimo, se deben de tomar en cuenta lo siguiente: 1. Área de construcción en metros cuadrados 2. Sobre el área de construcción, debe calcularse el área de circulación que es del 15% 3. Sobre el área de construcción, debe calcularse el área verde que es del 30% * Ver cuadro de resultados</p> <p style="text-align: center;">Nomenclatura de Grupos funcionales Administración = A. Educación = E. Biblioteca = B. Auditorio = T. Exposición = Ex. Cafetería = C. Parqueo = P. Caminamientos y área verde = J. Seguridad y mantenimiento = Sm.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Resultados</th> </tr> <tr> <th>Área de Bloque m²</th> <th>M² por función</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total de área en m² =</td> <td>6,391.47 3,738.16</td> </tr> <tr> <td>Circulacion 15% =</td> <td>958.72 560.72</td> </tr> <tr> <td>Total de área a construir =</td> <td>7,350.19 4,298.89</td> </tr> <tr> <td>Área libre 30% =</td> <td>2,205.06 1,289.67</td> </tr> <tr> <td>Total m² de terreno a usar =</td> <td>9,555.24 5,588.55</td> </tr> </tbody> </table>																			Resultados		Área de Bloque m ²	M ² por función	Total de área en m ² =	6,391.47 3,738.16	Circulacion 15% =	958.72 560.72	Total de área a construir =	7,350.19 4,298.89	Área libre 30% =	2,205.06 1,289.67	Total m ² de terreno a usar =	9,555.24 5,588.55
Resultados																																
Área de Bloque m ²	M ² por función																															
Total de área en m ² =	6,391.47 3,738.16																															
Circulacion 15% =	958.72 560.72																															
Total de área a construir =	7,350.19 4,298.89																															
Área libre 30% =	2,205.06 1,289.67																															
Total m ² de terreno a usar =	9,555.24 5,588.55																															



MATRICES, DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES Y BLOQUES



MATRIZ DE RELACIONES DE ÁREA EDUCATIVA

1	Vestibulo o corredor	
2	Aula de Música y Danza	●
3	Aula de Belleza	●
4	Aula de Carpintería	●
5	Aula de Pintura y Artesanías	●
6	Aula de Cerámica y Escultura	●
7	Aula de Corte y Confección	●
8	Enfermería	●
9	Librería Escolar	●
10	Modulo de gradas	●

RELACIÓN DIRECTA 

RELACIÓN DIRECTA Y RECÍPROCA 5 A MÁS (personas) 

RELACIÓN DIRECTA Y RECÍPROCA 1 A 4 (personas) 

MATRIZ DE RELACIONES DE BIBLIOTECA

1	Área de fichero	
2	Área de lectura	●
3	Área de atención al público	●
4	Área de almacenamiento de libros	●
5	Área de clasificación y bodega	●
6	Servicio sanitario de bibliotecarias	●

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO DE ÁREA EDUCATIVA

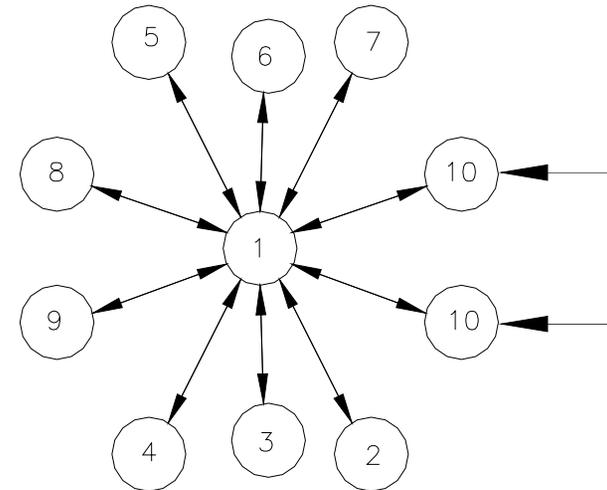
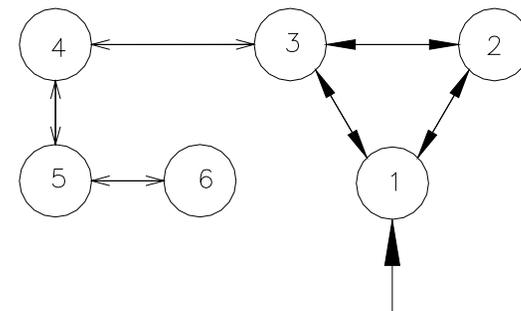


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO DE BIBLIOTECA





MATRIZ DE RELACIONES DE CAFETERIA

1	Ingreso de visitantes	
2	Área de comensales	●
3	Área de despacho	●
4	Cocina de cafetería	●
5	Bodega de cafetería	●
6	Servicios Sanitarios	●
7	Vestidores de trabajadores	●
8	Ingreso de trabajadores	●

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO DE CAFETERIA

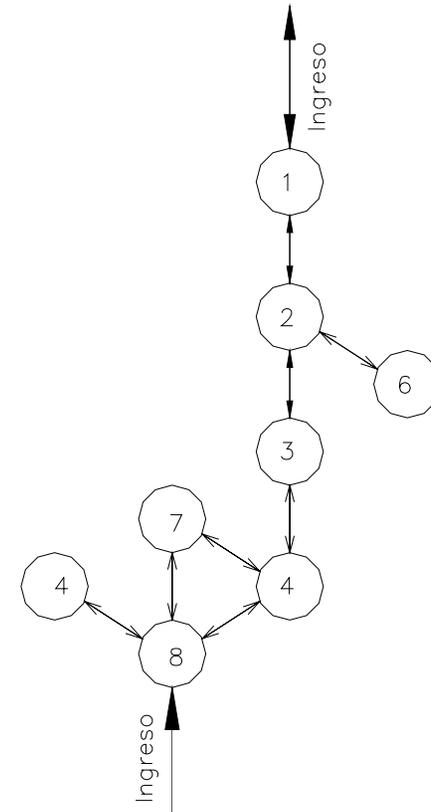
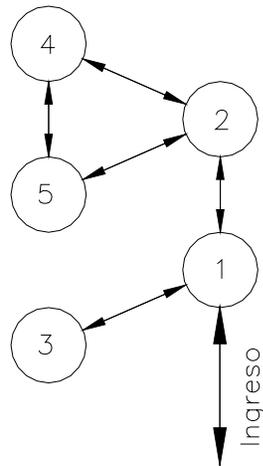


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO DE PARQUEO



RELACIÓN DIRECTA



RELACIÓN DIRECTA Y RECÍPROCA 5 A MÁS (personas)

RELACIÓN DIRECTA Y RECÍPROCA 1 A 4 (personas)

MATRIZ DE RELACIONES DE PARQUEO

1	Ingreso a parqueo	
2	Parqueo de vehículos liviano	●
3	Parqueo de vehículos grande, buses	●
4	Parqueo de vehículos pequeño, motos	●
5	Parqueo de vehículos pequeño, bicicletas	●



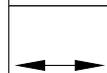
MATRIZ DE RELACIONES DE
ÁREA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

1	Vestibulo								
2	Área de control	●							
3	Dormitorio	●	●						
4	Servicios sanitarios			●					
5	Cuarto de máquina				●				
6	Bodega del Centro					●			

RELACIÓN DIRECTA



RELACIÓN DIRECTA
Y RECÍPROCA
5 A MÁS (personas)



RELACIÓN DIRECTA
Y RECÍPROCA
1 A 4 (personas)



MATRIZ DE RELACIONES DE
ÁREA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

1	Vestibulo								
2	Ingresos a servicios sanitarios	●							
3	Servicios Sanirativos de Mujeres	●	●						
4	Servicios Sanitarios de Hombres			●					

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO
ÁREA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

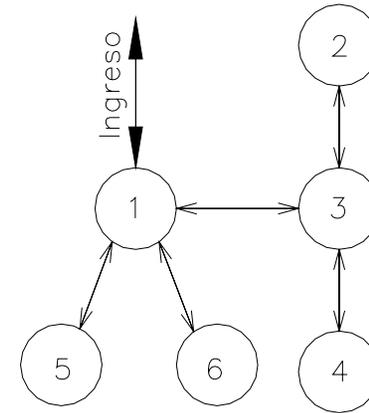
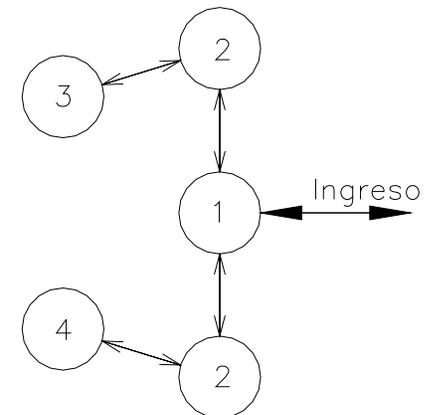


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN Y FUJO
DE SERVICIOS SANITARIOS



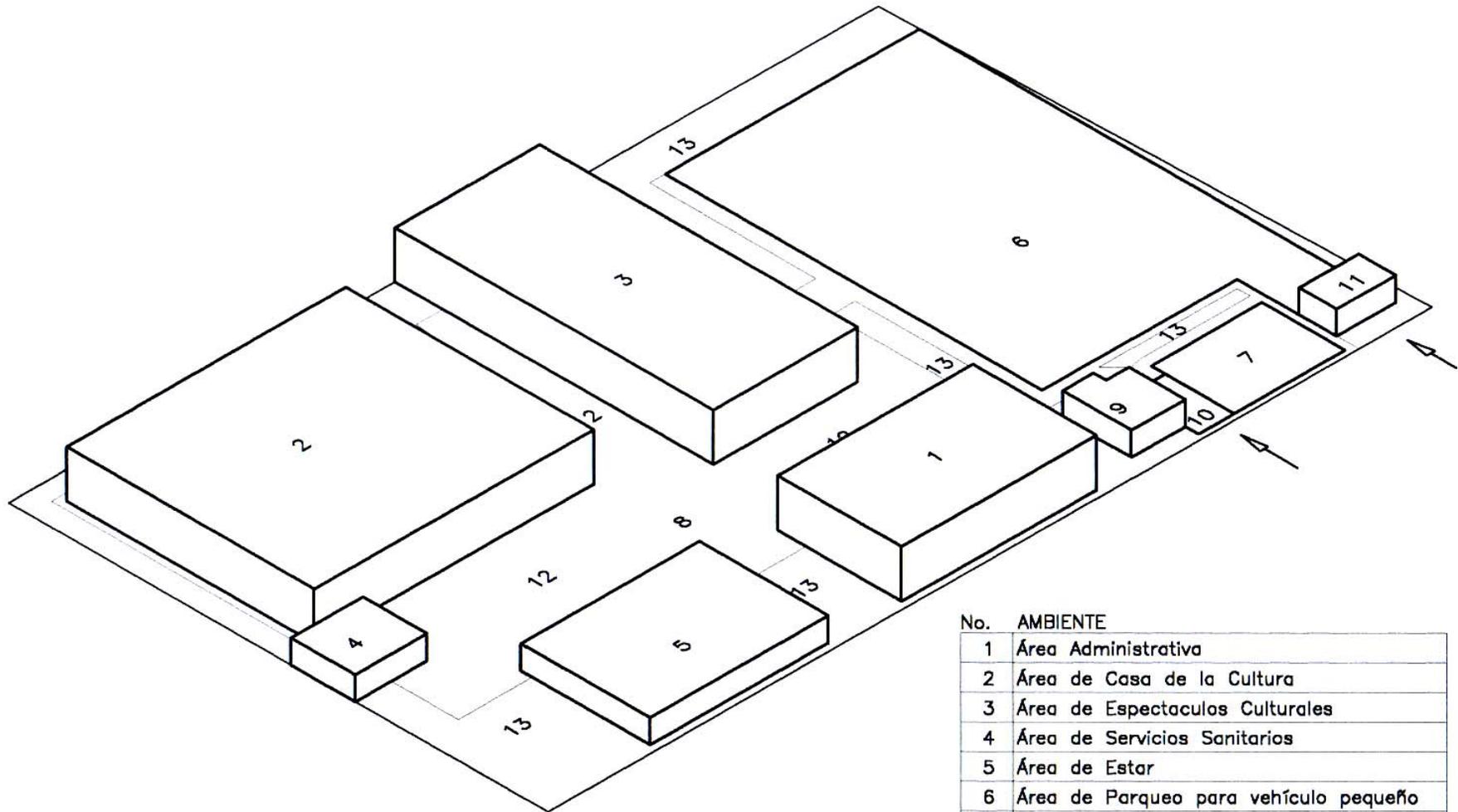


DIAGRAMA DE BLOQUES DE CONJUNTO

No.	AMBIENTE
1	Área Administrativa
2	Área de Casa de la Cultura
3	Área de Espectaculos Culturales
4	Área de Servicios Sanitarios
5	Área de Estar
6	Área de Parqueo para vehículo pequeño
7	Área de Parqueo para vehículo grande
8	Vestibulo principal
9	Área de Seguridad y Mantenimiento
10	Ingreso peatonal
11	Ingreso Vehicular
12	Área de circulación peatonal
13	Área verde



ANÁLISIS DEL ENTORNO DE TERRENO

FACTOR FÍSICO DE LOCALIZACIÓN

La autoridad municipal ha cedido un terreno municipal para el Centro de Promoción y Desarrollo Cultural para Parramos, Chimaltenango. Como se describe a continuación.

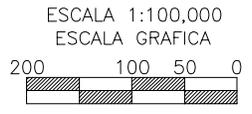
- Ubicación. Zona 1 en el cantón La Unión, colinda al Norte con el Instituto Mixto de Educación Básico Parramos, por Cooperativa vespertino; al Sur con terreno baldío municipal circulado con muros de block (futuro estadio); al Oriente con terrenos municipales rentados para cultivos y como áreas recreativas (cancha de básquetbol y campos de papi fútbol) y al Poniente con calle principal que viene de Chimaltenango, lotificación Villas del Pedregal y viviendas.
- Tamaño del terreno irregular: al Norte 68.00 mts, al Sur 68.00 mts, al Oriente con 109.62 mts, y al Poniente 111.40 mts, en su totalidad cuenta con más área de la requerida, por lo que incluye también un área para futuras ampliaciones.
- Su topografía: aproximadamente es del 2% de pendiente, por lo que es apropiada para la construcción.
- Entorno ambiental: se encuentra en área libre de vegetación, con una ventilación e iluminación apropiada, como se muestra en el plano de análisis fotográfico.
- Accesibilidad de la infraestructura: Se abastecerá por agua municipal, alumbrado eléctrico, teléfono y los servicios de drenajes que se ubican sobre calle principal. Todo ello propicia el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar en el establecimiento.
- Acceso al terreno: por la calle principal C-4, hacia el Norte va a Chimaltenango y al Suroeste hacia Antigua Guatemala. Ofrece fácil acceso a los usuarios .
- El uso del suelo. En la actualidad es un área recreativa, (campo de fútbol) sin embargo, al construirse el centro, esta área deportiva se trasladaría a otro lugar.
- Limpio de vegetación por lo que no habrá deforestación.



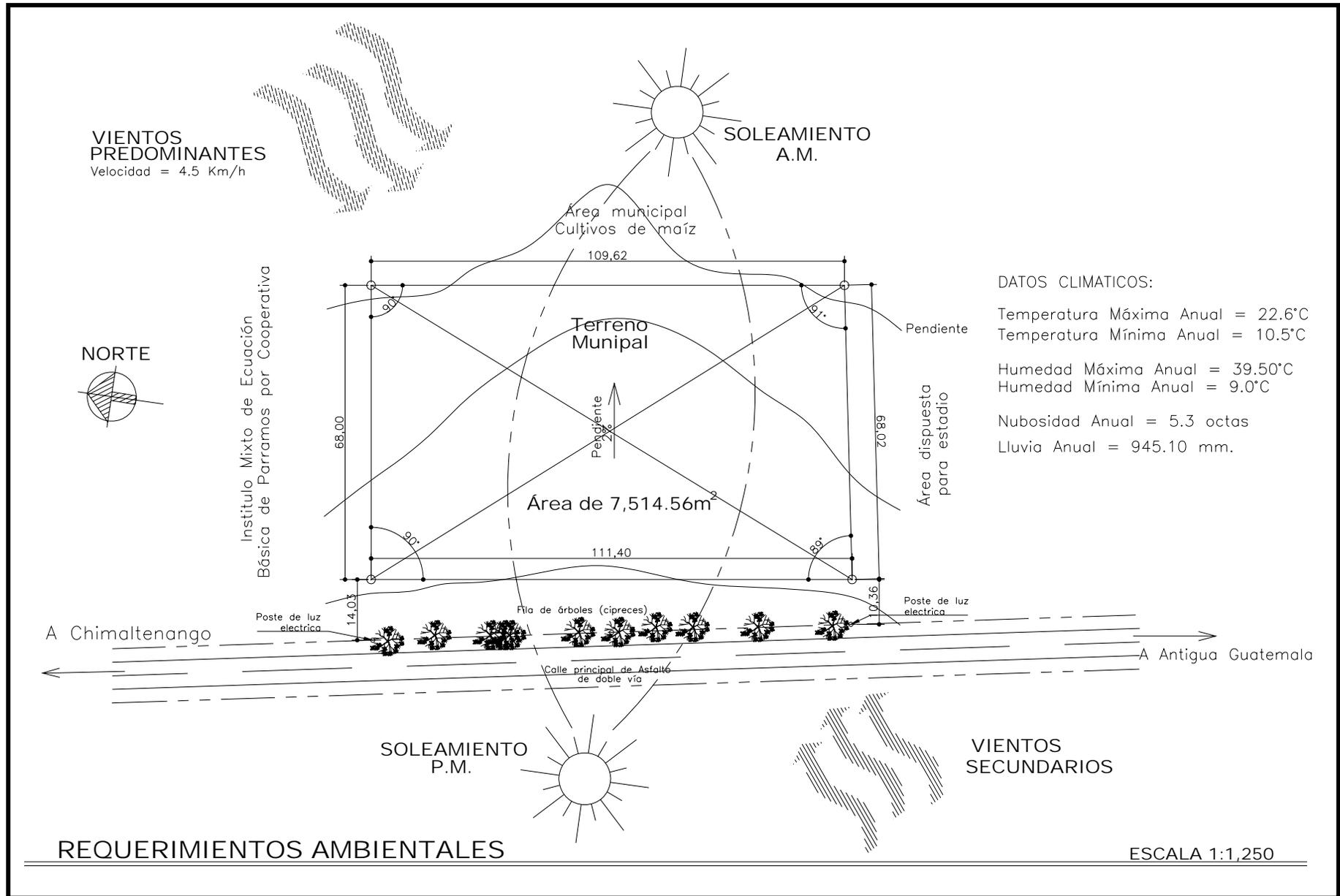


LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DE PARRAMOS

Croquis de urbanización de la ciudad de Parramos.
Instituto Guatemalteco Cartográfico









ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL INTRODUCTORIA

Para evaluar el impacto ambiental, en la zona propuesta, se realizó un estudio preliminar, en el que se identificó los impactos clave y su magnitud, se determinó su alcance; además, se propusieron medidas preventivas, protectoras y correctoras necesarias para eliminar o disminuir los efectos de la actividad mencionada

- Parramos es vulnerable a la actividad volcánica y sísmica por su ubicación geográfica. Por ello, en el diseño del centro de promoción se realizarán los cálculos estructurales necesarios para evitar cualquier tipo de riesgo.
- La construcción del Centro de Promoción y desarrollo de la Cultura Kaqchikel, no afectará la ecología del lugar debido a que el terreno propuesto está totalmente libre de vegetación o construcciones previas, por otra parte, se contribuirá al ornato.
- Para desechar las aguas servidas se dispondrá de instalaciones adecuadas que se unirán a la red municipal. Esto evitará olores desagradables y contaminaciones a las fuentes subterráneas de agua.
- Existen varios establecimientos escolares de distintos niveles en el área propuesta para su construcción, por lo que este centro cultural permitirá que los estudiantes y la población lo utilicen como recurso de apoyo educativo.
- Visualmente el diseño arquitectónico se integrará al estilo de las edificaciones del lugar.
- No generará ningún tipo de contaminación auditiva, pues sus diferentes actividades se llevarán a cabo en horarios adecuados e instalaciones diseñadas para las diferentes actividades.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Descripción Técnica del Proyecto

El centro de promoción de desarrollo de la cultura Kaqchikel consta de dos edificaciones de dos niveles (edificio administrativo y casa de la cultura), dos edificaciones de un nivel (cafetería, y servicios sanitarios) y una edificación con un área de doble altura y una de dos niveles (teatro). Contará con 10 pajas de agua, conexiones para drenaje de agua pluvial y drenaje sanitario, instalación eléctrica y una planta telefónica. Estará debidamente supervisado por una garita de control vehicular y peatonal. Se cuenta con áreas verdes protegidas y banquetas de caminamiento iluminado convenientemente.

Dada su calidad de edificio público. el abastecimiento de agua potable estará a cargo de la municipalidad. La provisión se hará por medio de un tanque elevado, utilizando el sistema de gravedad y bombeada hacia el tanque.

La red de drenaje sanitario se conectará a la municipal. Las aguas pluviales se evacuan por una red de drenajes pluviales. Estos desfogon a un sistema doble de colector principal, toda el agua pluvial es conducida a pozos de absorción.

Para evacuar la basura se contratará el servicio de camiones recolectores de basura que funcionan en el área.

- Área estimada del proyecto y área de influencia

El proyecto abarca 7,514.56 mts² tomando en cuenta todas las áreas que conforman el centro cultural, desde áreas construidas, hasta espacios verdes al aire, caminamientos, parqueos, ingreso, etc. El área de su influencia se enfoca específicamente en el caso urbano de Parramos y algunas aldeas y caseríos.(véase requerimientos institucionales)

- Fase de desarrollo del proyecto y actividades por realizar en cada fase.

* Fase de construcción: incluye todas las actividades que se requieren en la construcción de un establecimiento educativo desde el acondicionamiento del terreno, cimientos, muros techos, acabados e instalaciones.

* Fase de habitación: incluye todas las actividades propias de la enseñanza-aprendizaje del técnico en construcción. Incluye espacios para el desarrollo de dicha actividad así como el suministro de agua, energía eléctrica, producción de aguas grises y negras, basura y mantenimiento propio.



* Diseño de las instalaciones y obras de apoyo: se recomienda que sean ingenieros sanitarios, electricistas e ingenieros hidráulicos quienes las diseñen, siguiendo las especificaciones técnicas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA TECNOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

El objetivo de un ritmo acelerado en la construcción se logra empleando personal capacitado y organizado en el trabajo. En este caso, conviene una empresa especializada en fundición, maquinaria de retroexcavación y alguna máquina especializada en la siembra de árboles grandes. La mayor parte de las actividades de la obra corresponden a mano de obra intensiva. La misma se basa en las habilidades de los maestros de obra, albañiles, ayudantes y peones, quienes emplearán una tecnología sencilla aprendida por experiencia o por capacitación.

Origen, fuente y demandas de energía y combustible.

La electricidad, gasolina y diesel se adquirirán en el mercado local.

Sistema vial y medios de transporte de población, materiales, equipos y mano de obra.

Vías pavimentadas adoquinadas y de terrecería en al área urbana, el transporte por autobús, vehículo pequeño, camiones de palangana de volteo, en general, todo tipo de vehículo con ruedas, se excluye tractores de banda o maquinaria pesada para tránsito sobre pavimento.

- Impacto del proyecto sobre el tránsito en área de influencia.

Ninguno por tratarse de una construcción en un área urbana de poco tránsito. Generará algunas molestias durante la etapa de construcción, en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.

- Mano de obra requerida en las diferentes fases del proyecto.

Durante la fase de construcción se requiere un promedio 100 trabajadores entre albañiles y ayudantes, maquinistas. Durante la fase de habitación: dos conserjes, un guardián y personal de garita, trabajadores para el mantenimiento de jardines sistema de bombeo de agua y vigilancia.

- Descripción de la tecnología de producción.

Tecnología que se usa en la construcción: mampostería en general y estructuración en acero.



- Materia prima, origen, cantidad y otros insumos.

En este segmento deberá aparecer la planilla de materiales de construcción.

- Descripción de la naturaleza de la materia prima.

Se obtendrán de bancos de materiales de los alrededores como arena de río y pedrín, block fabricado, hierro y construcción, madera de construcción de pino, accesorios importados como tubería de PVC., etc.

- Utilización de recurso naturales.

Arena de río, pedrín, arena pómez en forma de block, cemento tipo Pórtland, madera de pino para la construcción.

- Descripción de productos, subproductos, emisiones, desechos líquidos y sólidos, ruidos y vibraciones.

El producto será el centro cultural listo para ocupar. Subproductos: no hay emisiones de polvo durante la fase de movimiento de tierra y fases de los vehículos. Se generarán desechos líquidos durante la fase de construcción del pozo para las pruebas de rendimiento. Los desechos sólidos serán de dos tipos: el primer período será las basuras y excrementos de los trabajadores los cuales se dispondrán en un sanitario conectado al drenaje municipal y las basuras se acumularán en un depósito para luego trasladarlas en camión al relleno sanitario. El nivel de ruido producido por la maquinaria como tractores y vibradores en la construcción se limitará a 80 dB durante las horas de trabajo, no se trabajará durante las noches, los fines de semana ni los feriados.



ACTIVIDAD	TECNOLOGÍA
Limpieza	Tractor, albañiles y ayudantes
Excavaciones a mano	Peones con herramientas manuales
Transportes de tierra	Retroexcavadora y camión de volteo
Construcción de cimientos	Albañiles y ayudantes
Construcción de paredes	Albañiles y ayudantes
Construcción de columnas y vigas	Albañiles y ayudantes
Construcción de escaleras	Albañiles y ayudantes
Construcción de techo	Empresa especializada, albañiles y ayudantes
Construcción de terrazas	Fundición con empresa especializada, albañiles y ayudantes
Construcción de desagües pluvial y residual	Albañiles y ayudantes
Carpintería	Carpinteros
Electricidad	Electricista
Fontanería	Plomeros y albañiles y ayudantes
Acabados	albañiles y ayudantes
Pavimentación de calle	albañiles y ayudantes si es pavimentación rígida, empresa especializada si es flexible
Jardinería	Peones y si incluye árboles grandes empresa especializada

PERFIL AMBIENTAL

- Planes y programas de desarrollo

Dentro del área no se encuentra ningún plan, de hecho, es un área destinada actualmente para el deporte.

- Legislación ambiental aplicable

Ley de protección del medio ambiente, Código de salud, Reglamento de construcción de la municipalidad.

- Organismo público que actúan en el área

Municipalidad, puesto de salud, policía nacional.

- Sistema biótico

Se recomienda hacer un análisis detallado de lo siguiente: 1. Zona de vida según la clasificación de Holdrige. 2. Vegetación.

3. Biodiversidad.

- Sistema lítico y edáfico

Estudio detallado de: estructura y morfología del suelo, situación sísmica, topografía. Para la muestra del suelo se recomienda llenar el cuadro siguiente:

ESTRATO	ESPESOR	DESCRIPCIÓN
A	0.50 mts.	Suelo arcilloso pardo oscuro
B	2.35 mts.	Arena pómez fina semi-consolidada
C	2.55 mts.	Paleo suelo o tal parate arcilla arenosa compacta.

Cuadro ejemplo



- Sistema atmosférico

Está situado a 1,760 metros sobre el nivel del mar, latitud 14 36`30”, longitud 90° 48`08” y tiene una extensión aproximada de 16 kilómetros cuadrados. (Ver plano No.2 en Pág.34), su temperatura oscila entre los 12.6 °C mínima y los 24.8 °C máxima.

- Áreas protegidas

Ninguna.

- Factores de contaminación ambiental

Ninguno desde la perspectiva del establecimiento, pero este será víctima de la contaminación que llegará a sus alrededores por las actividades de tipo social que se realizarán en el área.

IDENTIDAD Y VALORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS AL MEDIO AFECTADO

Análisis predicativo del impacto positivo o negativo que el proyecto pueda causar en el medio ambiente físico, biológico y humano, considerando la resistencia a los impactos y valoración ambiental del área afectada. Se emplean los siguientes pasos.

- Análisis

Identificación de los impactos que se podrían generar sobre los componentes físicos, naturales, socioeconómicos, culturales y estéticos. Se procede a su valorización utilizando metodología acorde a la naturaleza de la acción emprendida.

- Identificación

El impacto ambiental es una alteración del medio causado por una acción humana o natural y está referida a la vulnerabilidad del área de estudio. Cada impacto queda caracterizado por los siguientes factores.

-El carácter del impacto

-La magnitud del impacto

-El significado del impacto

-Tipo de impacto

-Duración del impacto

-La reversibilidad del impacto

-El riesgo del impacto

-El área espacial o de influencia

- **Valores de los impactos**

Para los valores de impacto se proceda de la manera siguiente: se identifican los elementos ambientales susceptibles de alteración y se califica el posible grado de alteración para cada una de las características anteriores según el cuadro No.6 en página No. 92.



No	ACTIVIDAD	Fase de construcción	Fase de habitación	Fase de abandono
1	Limpieza	*		
2	Excavaciones a mano	*		
3	Excavación con máquina	*		
4	Transportes de tierra	*		
5	Construcción de cimientos	*		
6	Construcción de paredes	*		
7	Construcción de columnas y vigas	*		
8	Construcción de ventanas	*		
9	Construcción de escaleras	*		
10	Construcción de techo	*		
11	Construcción de terrazas	*		
12	Construcción de desagües pluvial y residual	*		
13	Carpintería	*		
12	Electricidad	*		
13	Fontanería	*		
14	Acabados	*		
15	Construcción del tanque elevado e instalación	*		
16	Colector principal y pozo de visita	*		
17	Pavimentación de calle	*		
18	Jardinería	*		
19	Recolección de basura		*	
20	Mantenimiento de jardines		*	
21	Mantenimiento del colector		*	
22	Acondicionamiento en caso de abandono			*

Elaboración propia³⁰

³⁰ Tesis de arquitectura USAC. Barrientos Ch. Ana Valentina



VALORES DE LOS IMPACTOS							
Variable	Criterio	Clasificación	Valores	Clasificación	Valores	Clasificación	Valores
Carácter de impacto	Se califica según el impacto que esté por debajo o encima de los umbrales de aceptabilidad contenidos en regulaciones ambientales.	positivo	+1	negativo	-1	neutro	0
Magnitud del impacto	Informa de su extensión y representa cantidad o intensidad.	importante	3	regular	2	escasa	1
Significado del impacto	Informa sobre la calidad del impacto en relación con su importancia ecológica	alto	3	medio	2	bajo	1
Tipo de impacto	Modo en que se produce: indirecto como resultado de la acción hay daños a tercero; sinérgicos: si se acumulan con otros y se aumenta el impacto; directo: es positivo porque mejora la condiciones ambientales	sinérgico	3	indirecto	2	directo	0
Duración del impacto	Se refiere al comportamiento en el tiempo	permanente	3	medio	2	corto	1
Reversibilidad	Informa sobre las condiciones para regresar a las condiciones iniciales, intervención humana o no	irreversible	3	parcial	2	reversible	1
Riesgo del impacto	Probabilidad de ocurrencia de los impactos	muy probable	3	probable	2	poco probable	1
Área espacial o influencia	El impacto ambiental de terreno	regional	3	local	2	puntual	1

Calificación asigna valores con significado específico de cada variable.

Mapa No.6



COMPONENTES IMPACTADOS VARIABLE	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN									ETAPA DE OCUPACIÓN								
	C	M	S	T	D	R	Rs	AE	Total	C	M	S	T	D	R	Rs	AE	Total
MEDIO FISICO																		
Calidad de aire	-1	2	1	3	1	1	2	1	-11/24	-1	1	1	1	1	1	1	1	-08/24
Sólidos en suspensión	+1	2	1	3	2	1	2	2	+13/24	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Ambiente sonoro	+1	2	1	2	2	2	2	2	+14/24	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Alteración del drenaje	+1	2	2	0	3	3	3	2	+16/24	+1	3	2	2	3	3	3	2	+19/24
Contaminación del agua superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	00	-1	1	1	0	1	1	1	1	-05/24
Contaminación del agua subterránea	+1	2	1	2	2	1	1	2	+12/24	-1	1	1	0	0	0	1	2	-04/24
Nivel freático	-1	1	1	0	1	1	1	2	-06/24	0								00
Erosión	-1	1	1	0	0	0	1	1	-03/24	-1	1	1	0	0	0	1	1	-03/24
Compactación del suelo	+1	2	2	2	3	3	2	1	+16/24	0	0	0	0	0	0	0	0	00
MEDIO BIÓTICO																		
Introducción de flora exótica	-1	1	1	0	1	1	1	1	-05/24	-1	1	1	0	1	1	1	1	-05/24
Valores ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	00	-1	1	1	0	1	1	1	1	-05/24
Grado de antropización	+1	3	2	2	2	1	1	2	+14/24	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Alteración del paisaje	+1	2	2	2	1	1	1	1	+11/24	-1	1	1	0	1	3	1	1	-07/24
MEDIO ANTRÓPICO																		
Empleo y mano de obra	+1	3	2	2	1	1	1	2	+13/24	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Riesgo de desastres	+1	2	2	2	2	1	1	1	+12/24	0	1	1	0	1	1	2	1	07/24
Valores de la tierra	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0	0	0	0	0	0	00
Satisfacción por el entorno natural	0	0	0	0	0	0	0	0	00	-1	2	2	0	3	1	1	1	-09/24
Interrelación social	+1	3	3	2	3	2	1	2	+17/24	-1	2	2	0	3	3	1	2	-12/24
Arraigo por comodidad y adaptación al entorno	-1	1	1	0	0	1	1	1	-04/24	-1	1	1	0	1	3	1	1	-07/24
Seguridad	+1	3	3	0	3	1	2	1	+14/24	+1	3	3	0	3	3	2	1	+16/24
Armonía paisajista	+1	2	1	2	1	1	1	2	+11/24	-1	1	1	0	3	3	1	2	-10/24

Elaboración propia³¹

Nomenclatura: C - Carácter, M - Magnitud, S - Significado, T - Tipo de impacto
D - Duración, R - Reversibilidad, Rs - Riesgo, AE - Área espacial

Nota: Según tabla Valores de los impactos.

³¹ Tesis de arquitectura USAC. Barrientos Ch. Ana Valentina



MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- **Interpretación de los impactos**

Los resultados obtenidos pueden ser negativos o positivos para el ambiente. Para determinarlo, se compara con un criterio en el cual los valores negativos se consideran compatibles con el ambiente si tienen valores iguales a 9 puntos. Si se sitúan entre los valores de 9 a 15 puntos el impacto se considera positivo mediano y si superan el valor de 15 puntos, el impacto se considera severo.

Para el caso de los impactos con signo positivo, si el valor es menor o igual a 9 puntos se considera positivo bajo, si se ubica entre los valores de 9 a 15 puntos, el impacto se considera positivo mediano y finalmente, si el valor es mayor de 15 puntos se considera alto. De esta calificación resulta el cuadro que se presenta a continuación.

- **Identificación de riesgos y amenaza**

Se tomará en consideración la actividad sísmica, ya que se ha demostrado que en el país presenta esta característica y la mayoría de las normas de diseño sismorresistentes tienen como objetivo fundamental proporcionar los requerimientos mínimos para diseñar estructuras que, ante sismos menores, no sufran daños; ante sismos moderados, los daños se limiten a los elementos no estructurales y ante sismos fuertes se evite el colapso. Las inundaciones se tomarán en cuenta por las corrientes que se generan en época de invierno. Sin embargo, este lugar está alejado de la cuenca del río, por lo que no se verá afectada directamente por un desbordamiento.



COMPONENTES IMPACTADOS	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		ETAPA DE OCUPACIÓN	
	PUNTEO TOTAL	VALORACIÓN DEL IMPACTO	PUNTEO TOTAL	VALORIZACIÓN DEL IMPACTO
MEDIO FÍSICO				
Calidad de aire	-11/24	Impacto moderado	-08/24	Compatible
Sólidos en suspensión	+13/24	Positivo moderado	00	-----
Ambiente sonoro	+14/24	Positivo mediano	00	-----
Alteración del drenaje	+16/24	Positivo alto	+19/24	Positivo alto
Contaminación del agua superficial	00	-----	-05/24	Compatible
Contaminación del agua subterránea	+12/24	Positivo moderado	-04/24	Compatible
Nivel freático	-06/24	Compatible	00	-----
Erosión	-03/24	Compatible	-03/24	Compatible
Compactación del suelo	+16/24	Positivo alto	14/24	-----
MEDIO BIÓTICO				
Introducción de flora exótica	-05/24	Compatible	-05/24	Compatible
Valores ecológicos	00	-----	-05/24	Compatible
Grado de antropización	+14/24	Positivo mediano	00	-----
Alteración del paisaje	+11/24	Positivo mediano	-07/24	Compatible
MEDIO ANTRÓPICO				
Empleo y mano de obra	+13/24	Positivo mediano	00	-----
Riesgo de desastres	+12/24	Positivo mediano	00	-----
Valores de la tierra	00	-----	00	-----
Satisfacción por el entorno natural	00	-----	-09/24	Compatible
Interrelación social	+17/24	Positivo alto	-12/24	Impacto moderado
Arraigo por comodidad y adaptación al entorno	-04/24	Compatible	-07/24	Compatible
Seguridad	+14/24	Positivo mediano	+16/24	Positivo alto
Armonía paisajista	+11/24	Positivo mediano	-10/24	Impacto moderado

Elaboración propia³²

³² IDEM 1



PLANES

- **Plan de contingencia**

la actividad sísmica se identificó como el mayor riesgo. Se recomienda poner en marcha el siguiente procedimiento para formular un plan. Se requiere que la directiva tome medidas, se organice y efectúen varios simulacros al año.

El objetivo del plan es la programación y ejecución de actividades para evitar o reducir la amenaza a la que se está expuesto y decidir cómo actuar en el momento que ocurra la emergencia. Para ello se utilizarán los tres pasos siguientes.

*Antes de la emergencia

Prever un evento que provoque una emergencia. y **mitigarlo** aplicando las medidas para reducir los efectos que provocarían la ocurrencia del mismo. Algunas acciones de prevención y mitigación son: identificación y señalamiento del área de peligro, información y concientización sobre las amenazas a las que está expuesta la comunidad y las formas de evitarlas o reducirlas.

Preparación. Se planifica y organiza las acciones de respuesta a una emergencia inevitable, como las siguientes.

- Inventario y localización de los recursos humanos y materiales más importantes que se encuentran en las inmediaciones.
- Definir claramente las funciones que asumirán los miembros y grupos del establecimiento en el momento de una emergencia.
- Determinar los sitios de encuentro de la población estudiantil.
- Diseñar plan de evacuación de la población estudiantil hacia zonas más seguras, marcando las rutas de acceso.
- Informar a los estudiantes sobre las medidas que deben seguirse en caso de una emergencia.
- Capacitarlos para que puedan apoyar a las labores de los organismos de socorro durante una emergencia.
- Establecer un sistema de comunicación e información.



- Definir y dar a conocer los tipos de alarma con los que se comunicará una emergencia a la comunidad estudiantil .

*Durante la emergencia se lleva a cabo acciones para salvar vidas, disminuir el sufrimiento por las pérdidas de vidas humanas y las pérdidas materiales.

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Evacuación de población afectada.
- Suministro de alimento y abrigo a la población afectada.
- Medidas de seguridad para proteger los bienes de la población.

*Después de la emergencia

- Rehabilitación, se llevarán a cabo acciones para subsanar las necesidades vitales, como servicios básicos, salud, emergencia, agua potable, comunicación, transporte.
- Reconstrucción: se procede a recuperar a mediano y largo plazo las estructuras afectadas por el evento.

Se propiciará una mejor visualización de las medidas preventivas y correctivas, para la adecuada conservación protección de la calidad del medio ambiente del área de influencia del proyecto, en todas sus etapas.

- **Plan para la salud humana**

Las medidas preventivas y correctivas para conservar la salud de los trabajadores durante la etapa de construcción están relacionadas con la prevención de accidentes laborales. Estos se pueden evitar manteniendo la disciplina en el trabajo. Además de las normas que por ley se deben cumplir entre las que están incluidas las contenidas en la ley laboral y en los reglamentos del IGSS.

- **Plan de seguridad y manejo ambiental**

En el siguiente cuadro describe las principales medidas de mitigación, para un efectivo manejo ambiental.



- **Plan de recuperación ambiental en caso de abandono**

Se considera poco probable el abandono ya que el proyecto cuenta con un estudio previo de los agentes y usuarios que serán beneficiados. El terreno donde se ubicaría el establecimiento tiene todos los derechos reglamentarios de propiedad y el proyecto cuenta con el apoyo de la municipalidad del lugar. No obstante, siempre existe la probabilidad de que la obra quede inconclusa por algún tiempo. Si fuera este el caso, deberán quedar previstas las medidas de protección de las obras inconclusas, con un mantenimiento mínimo, que garantice que no se convierta en obra peligrosa.

- **Plan de manejo y disposición final de desechos en cada fase** Para depositar los desechos líquidos en la fase de construcción, se utilizará el sistema de alcantarillado municipal y en la etapa de ocupación por un sistema separativo que conducirá las aguas grises a un pozo de absorción y las aguas servidas a una fosa séptica cuyo efluente será conducido a la red de drenajes municipal.



MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN FASE DE CONSTRUCCIÓN			
COMPONENTES	VALORACIÓN DEL IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE APLICARLA
MEDIO FÍSICO			
Calidad de aire	Moderado	Empleo de maquinaria con motores afinados cuyas emisiones estén en normas según criterios establecidos por el Ministerio de Ambiente.	Empresa constructora
Sólidos en suspensión	Moderado	Mantener la emisión de polvo bajo control, mediante buenas prácticas de trabajo y el riesgo de agua en caso se necesite.	Empresa constructora
Ambiente sonoro	Mediano	El nivel sonoro exterior diurno no debe superar los 80dB medidos con decibelímetro en respuesta lenta y en caso se supere este nivel se tomarán las medidas correspondientes para su reducción.	Empresa constructora
Alteración del drenaje	Alto	Como en toda la superficie de construcción y la pavimentación en esta área de infiltración para el agua de lluvia, se vera incrementada la escorrentía y siendo este un impacto inevitable la medida de mitigación puede reducir el impacto mediante la correcta ejecución del sistema.	Empresa constructora
Contaminación del agua subterránea	Moderado	Durante la etapa de construcción, se deberá evitar el desperdicio del agua potable en las tareas de albañilería y disponer de una instalación provisional adecuada para el aseo del personal.	Empresa constructora
Nivel freático	Compatible	Si se utilizan líquidos que pueden ser tóxicos, como derrame de gasolina de camiones, aceite de tractores, líquido de fraguado rápido etc, se cuidará de un posible derrame.	Empresa constructora
Erosión	Compatible	Realizar todas las previsiones necesarias para evitar que el agua empleada en la construcción salga de los límites del terreno y produzca erosión.	Empresa constructora
Compactación del suelo	alto	Como es inevitable la compactación del suelo por las necesidades de la construcción, se debe respetar las área verdes diseñadas.	Empresa constructora
MEDIO BIOTICO			
Introducción de flora exótica	Compatible	Al jardinizar se debe evitar la introducción de especies vegetales exóticas que puedan dispersarse en el área y causar daños a la flora nativa y al hábitat de la fauna local.	Empresa constructora
Grado de antropización	Mediano	La fase de construcción concentra numerosos trabajadores quienes cocinan sus alimentos con leña, producen excretas y basura, etc. se deberá acondicionar instalaciones adecuadas que eviten el daño a los árboles de las vecindades y que los desechos contaminen el área.	Empresa constructora
Alteración del paisaje	Mediano	Impacto positivo que convierte un predio baldío en una construcción.	Empresa constructora
MEDIO ANTROPICO			
Empleo y mano de obra	Mediano	Impacto mediano porque generará empleo en la construcción en la obra, pero no será un trabajo a largo plazo	Empresa constructora
Riesgo de desastres	Mediano	Garantizar que en el diseño se apliquen normas para estructuras sismorresistentes y que en la etapa de construcción se tenga un control de calidad adecuado.	Empresa constructora
Interrelación social	Alto	Por el incremento de interacciones sociales y desarrollo comunitario entre vecinos y trabajadores	Empresa constructora
Arraigo por comodidad y adaptación al entorno	Compatible	Se preverá y verifica que el terreno en estudio no presente problemas de documentación como deuda, arraigo y adjudicación, aunque sea terreno municipal.	Empresa constructora
Seguridad	Mediano	Impacto en la construcción porque elimina el área de peligro del predio e incrementa la vigilancia en la zona.	Empresa constructora
Armonía paisajista	Mediano	La construcción del establecimiento cambiará el paisaje al introducir un nuevo elemento.	Empresa constructora



MEDIDAS MITIGACIÓN PARA LA ETAPA DE OCUPACIÓN			
COMPONETES	VALORACIÓN DEL IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE APLICARLA
MEDIO FÍSICO			
Calidad de aire	Compatible	Por ser actividades de enseñanza-aprendizaje, el uso del establecimiento, los hábitos y costumbres de las personas es favorable para mantener una buena calidad del aire.	Empresa constructora
Alteración del drenaje	Alto	Por ser actividades de estudio se necesita un ambiente tranquilo se supone favorable para mantener una buena calidad de ambiente sonoro y respetando la paz que en la actualidad predomina en el área	Empresa constructora
Contaminación del agua superficial	Compatible	Buen uso del agua potable tanto dentro de las edificaciones como para riego de las áreas verdes.	Empresa constructora
Contaminación del agua subterránea	Compatible	Para reducir la contaminación del agua subterránea deberá contar con las instalaciones básicas para un buen funcionamiento de la edificación.	Empresa constructora
Erosión	Compatible	La obra de drenaje con que contará el establecimiento estará diseñada para evitar la erosión.	Empresa constructora
MEDIO BIÓTICO			
Introducción de flora exótica	Compatible	Evitar la introducción de especies vegetales exóticas que puedan dispersarse en el área y causar daños a la flora nativa y al hábitat de la fauna local.	Empresa constructora
Valores ecológico	Compatible	Se le dará importancia a la vegetación local para conservar el ecosistema de la localidad.	Empresa constructora
Alteración del paisaje	Compatible	El establecimiento no es una alteración del paisaje porque la arquitectura armoniza con el entorno.	Empresa constructora
MEDIO ANTRÓPICO			
Satisfacción por el entorno natural	Compatible	Aunque el área esta deforestada, el diseño cuenta con barreras naturales de sonido y ruido que contribuirán a la reforestación del lugar.	Empresa constructora
Interrelación social	Moderado	El establecimiento incluye un salón para espectáculos socio-culturales.	Empresa constructora
Arraigo por comodidad y adaptación al entorno	Compatible	El establecimiento deberá tener un entorno agradable para desarrollar las actividades de mejor manera.	Empresa constructora
Seguridad	Alto	Se le dará vigilancia permanente en el área.	Empresa constructora
Armonía paisajista	Moderado	Las edificaciones deberán tener una arquitectura que armonice con el entorno y mantenga equilibrio con el paisaje.	Empresa constructora

Elaboración propia³³

Mapa No.8

³³ IDEM.



- **Ejecutor de las medidas de mitigación**

En la etapa de construcción, la empresa constructora del proyecto, deberá tomar las medidas. Durante el funcionamiento la responsable será la directiva del establecimiento.

- **Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación**

En la etapa de construcción serán adoptadas mientras se lleven a cabo las tareas. Los supervisores de la empresa ejercerán el control de calidad y vigilarán su práctica en el momento en que se necesiten. En etapa de ocupación serán implementadas por la directiva del establecimiento quienes, como primera actividad, deben formular el plan de emergencia en el caso de sismos.

- **Programa de monitoreo ambiental**

Para un mejor monitoreo ambiental se tomarán en cuenta el siguiente proceso.

*Tipo de proyecto y actividades o proceso objeto de monitoreo se emplearán en estudios de calidad del agua para consumo humano, funcionamiento de fosa séptica,

funcionamiento y eficiencia del pozo de absorción, regularidad del servicio de colección de basura.

*Indicadores de impacto ambiental propuesto, estándares para aguas residuales, ruidos, vibraciones y agua potable, cumplimiento de normas de construcción sismo resistentes y acciones de emergencia en el caso de sismos como líneas de evacuación del establecimiento prevención de incendios y primeros auxilios.

*Técnicas de muestreo, análisis e interpretación de resultados, para todos los análisis se emplearán los métodos de la Estándar Methods for the examination of Water and Wastewater, APHA, QWWA, WEF, 19 edición 1995.

- **Frecuencia del monitoreo**

Etapa de construcción, el monitoreo será mensual y, en etapa de ocupación, cada seis meses, durante los primeros tres años de funcionamiento del proyecto y luego, se espaciarán a cada año durante su vida útil.

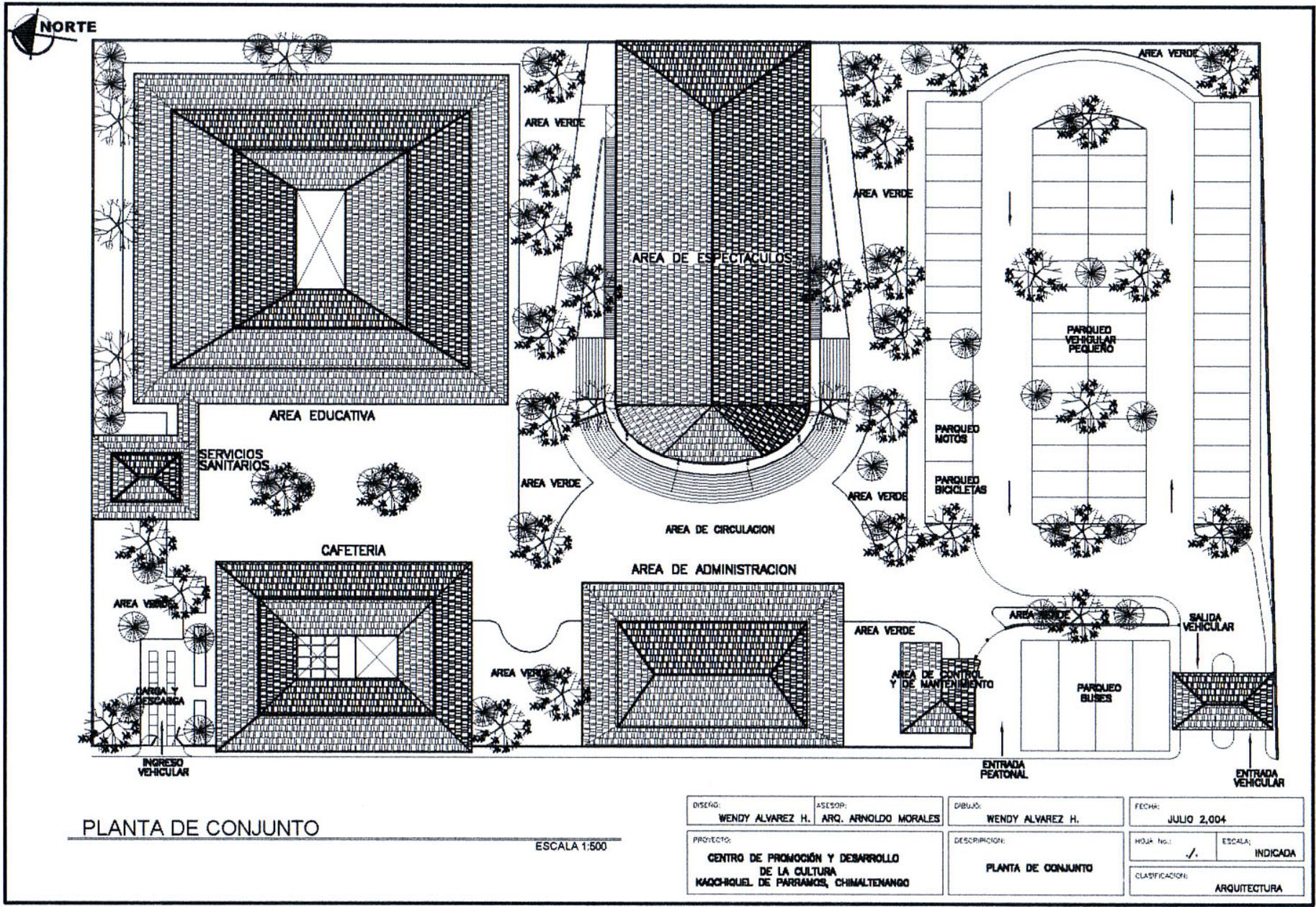
- **Entidad responsable de la realización de los análisis**

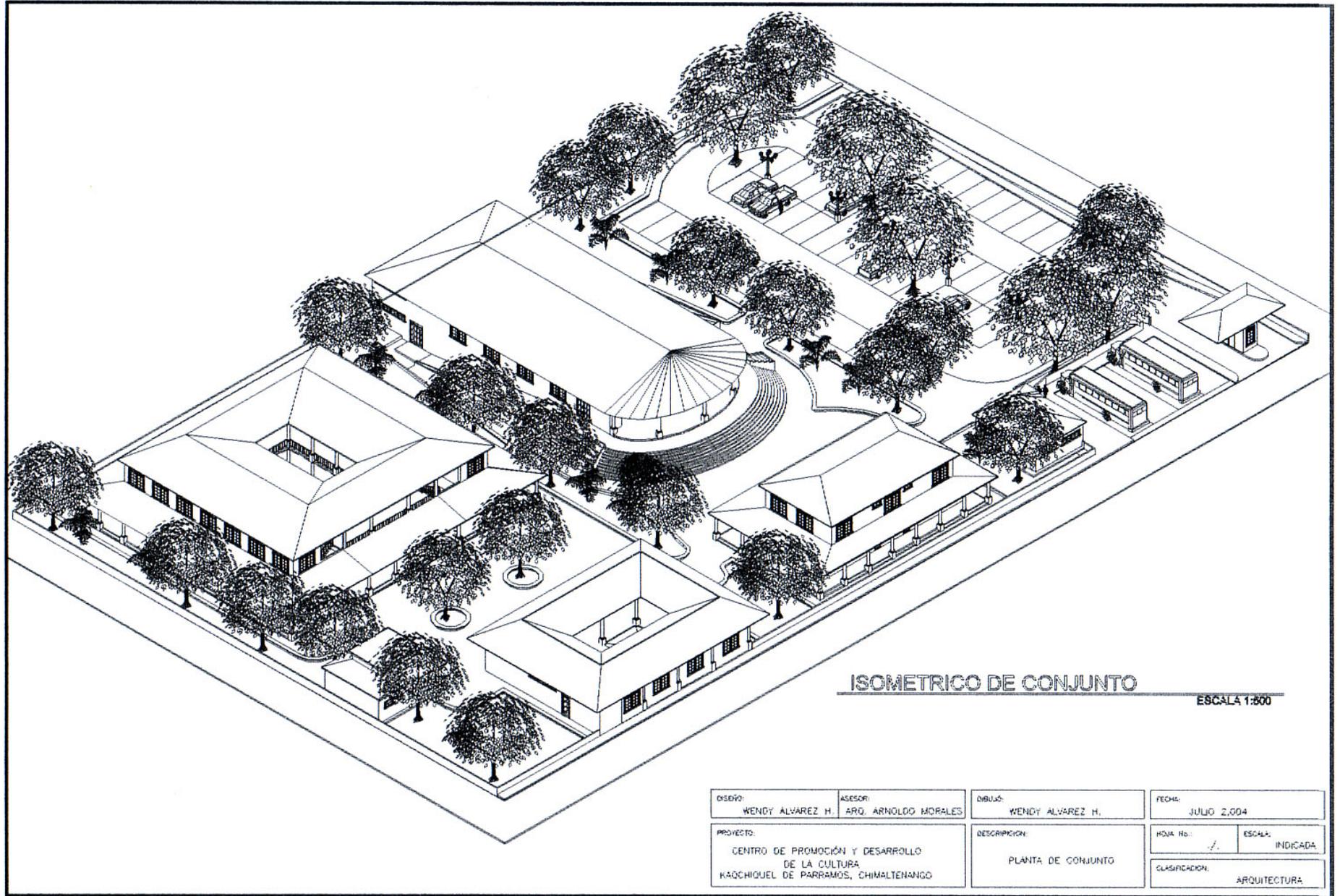
La empresa será la responsable durante la construcción y la directiva del establecimiento durante la ocupación.



CAPÍTULO III

PROPUESTA DE DISEÑO





ISOMETRICO DE CONJUNTO

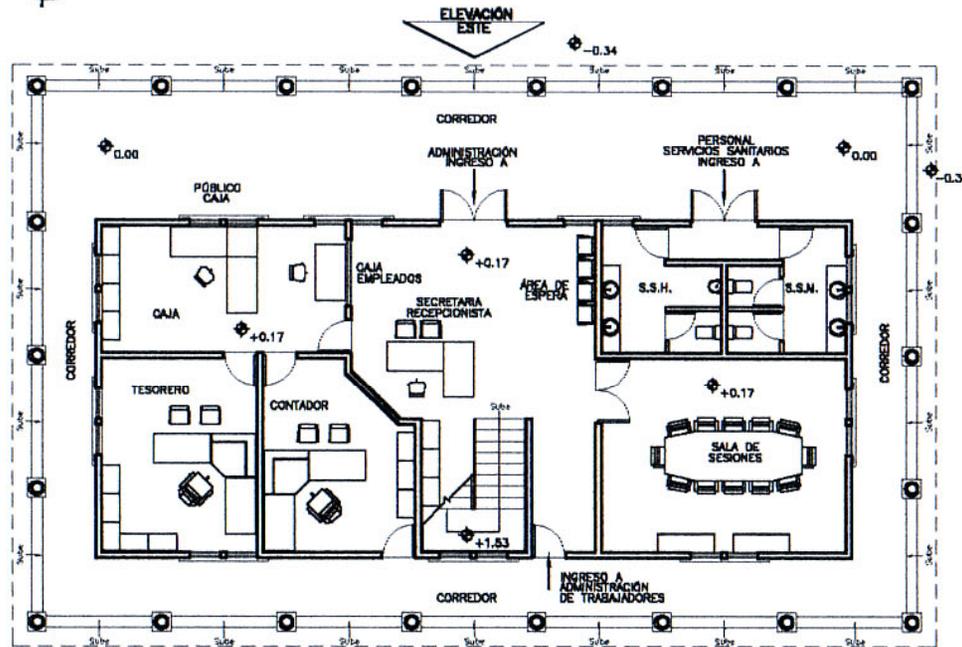
ESCALA 1:800

DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	INVIADO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIQUEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: PLANTA DE CONJUNTO	HOJA No.: /
			ESCALA: INDICADA
			CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA



VISTAS DE CONJUNTO

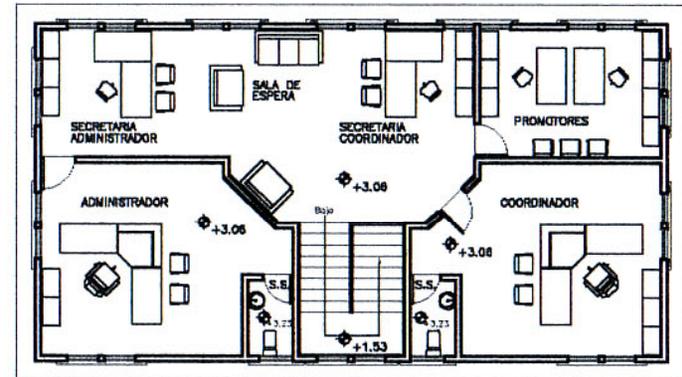




PLANTA AMUEBLADA DE AREA ADMINISTRATIVA

1er. NIVEL

ESCALA 1:200

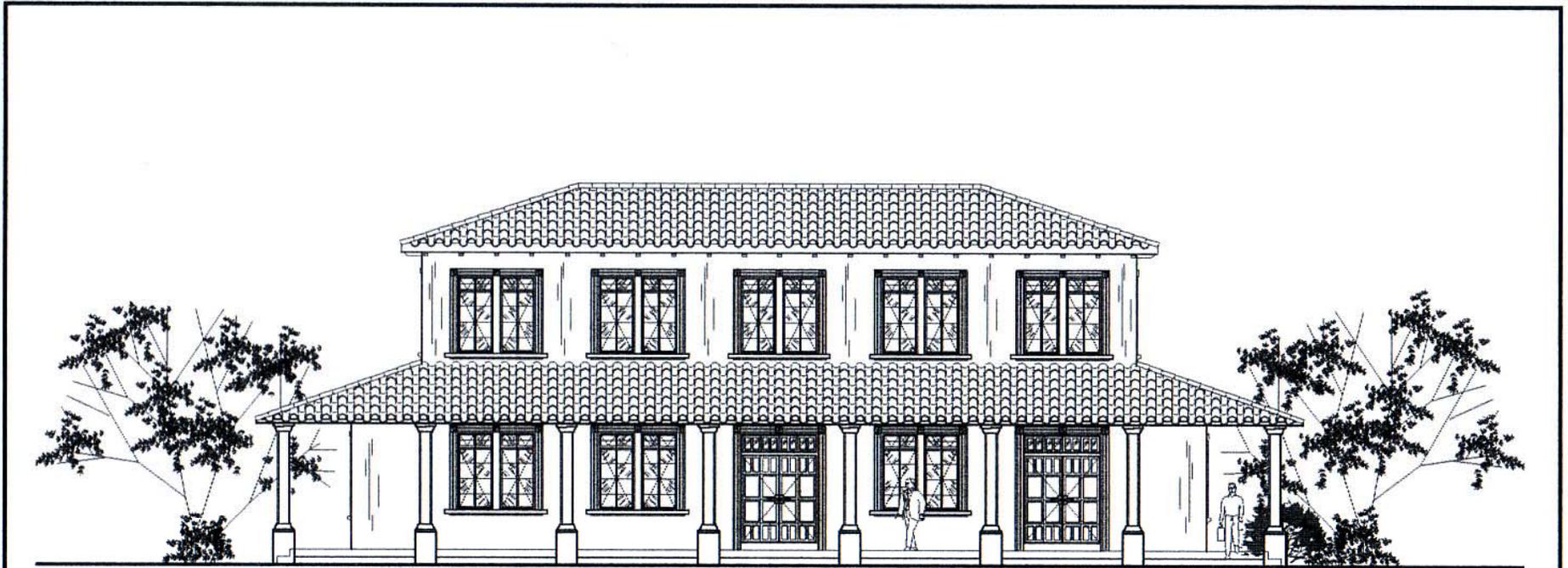


PLANTA AMUEBLADA DE AREA ADMINISTRATIVA

2do. NIVEL

ESCALA 1:200

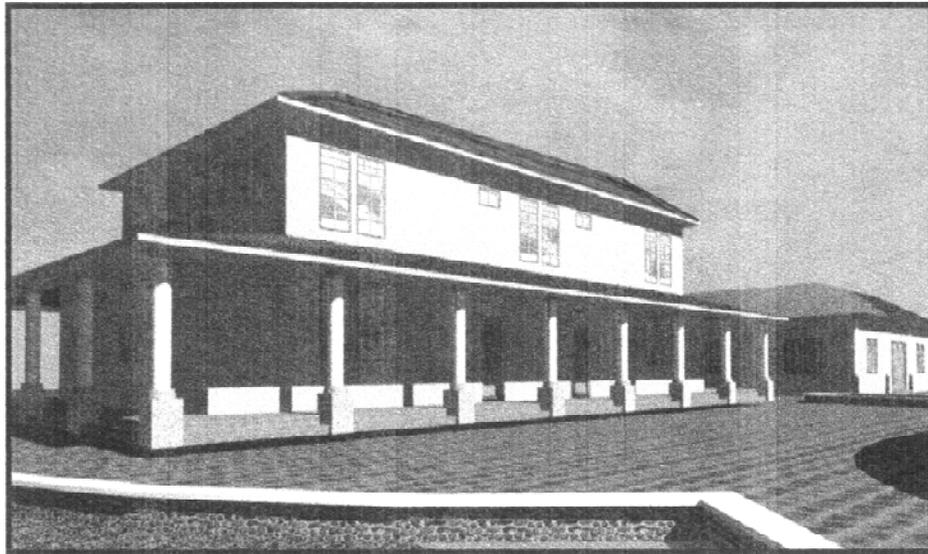
DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIQUEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: PLANTA AMUEBLADA AREA ADMINISTRATIVA DE 1er. Y 2do. NIVEL	HORA No.: /
		ESCALA: INDICADA	CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA



ELEVACION ESTE DE AREA ADMINISTRATIVA

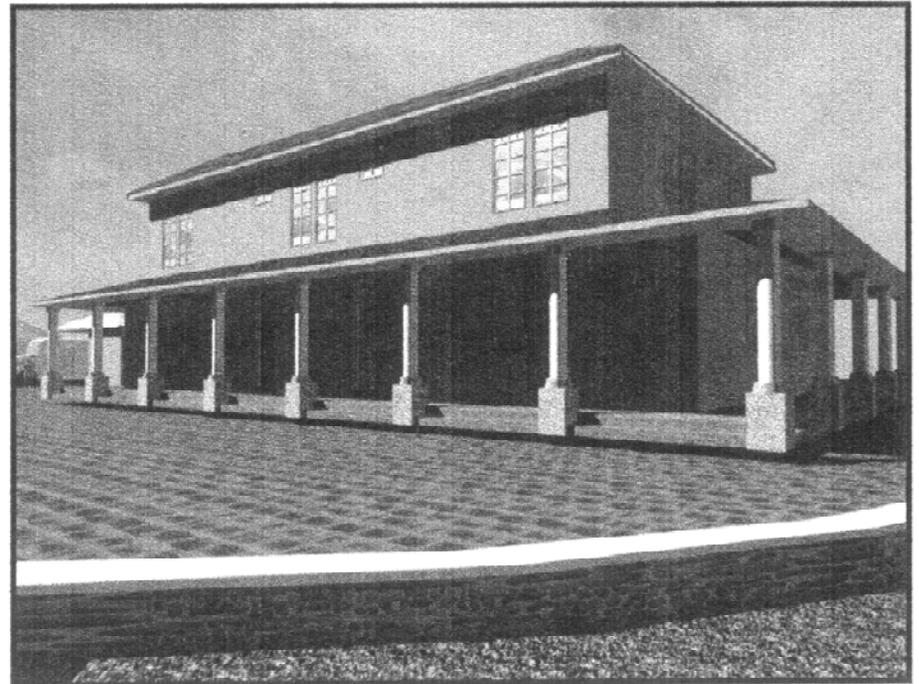
ESCALA 1:150

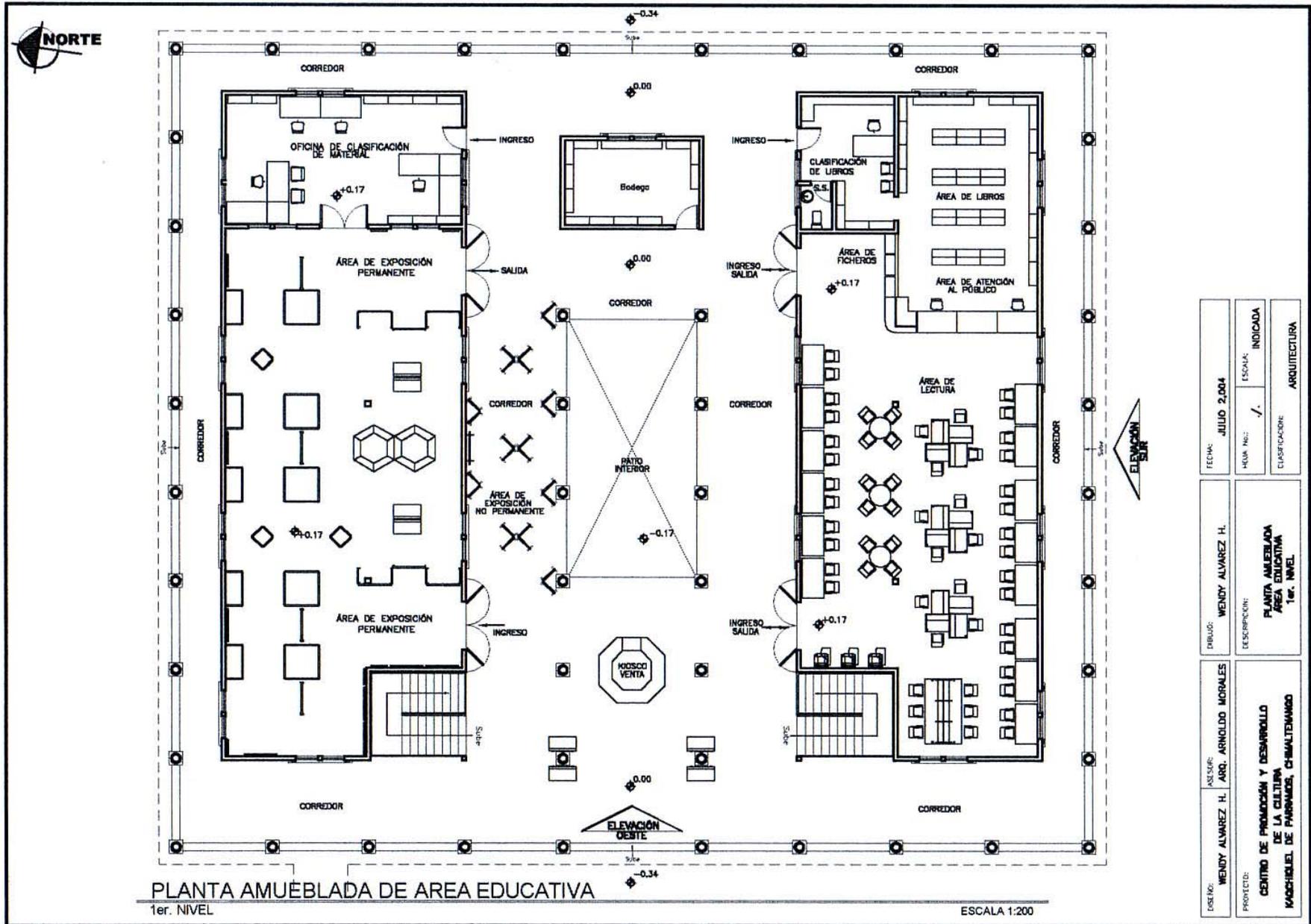
DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARG. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO	DESCRIPCIÓN: ELEVACIÓN ESTE DE ÁREA ADMINISTRATIVA	HUJA No.: ./.	ESCALA: INDICADA
CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA			

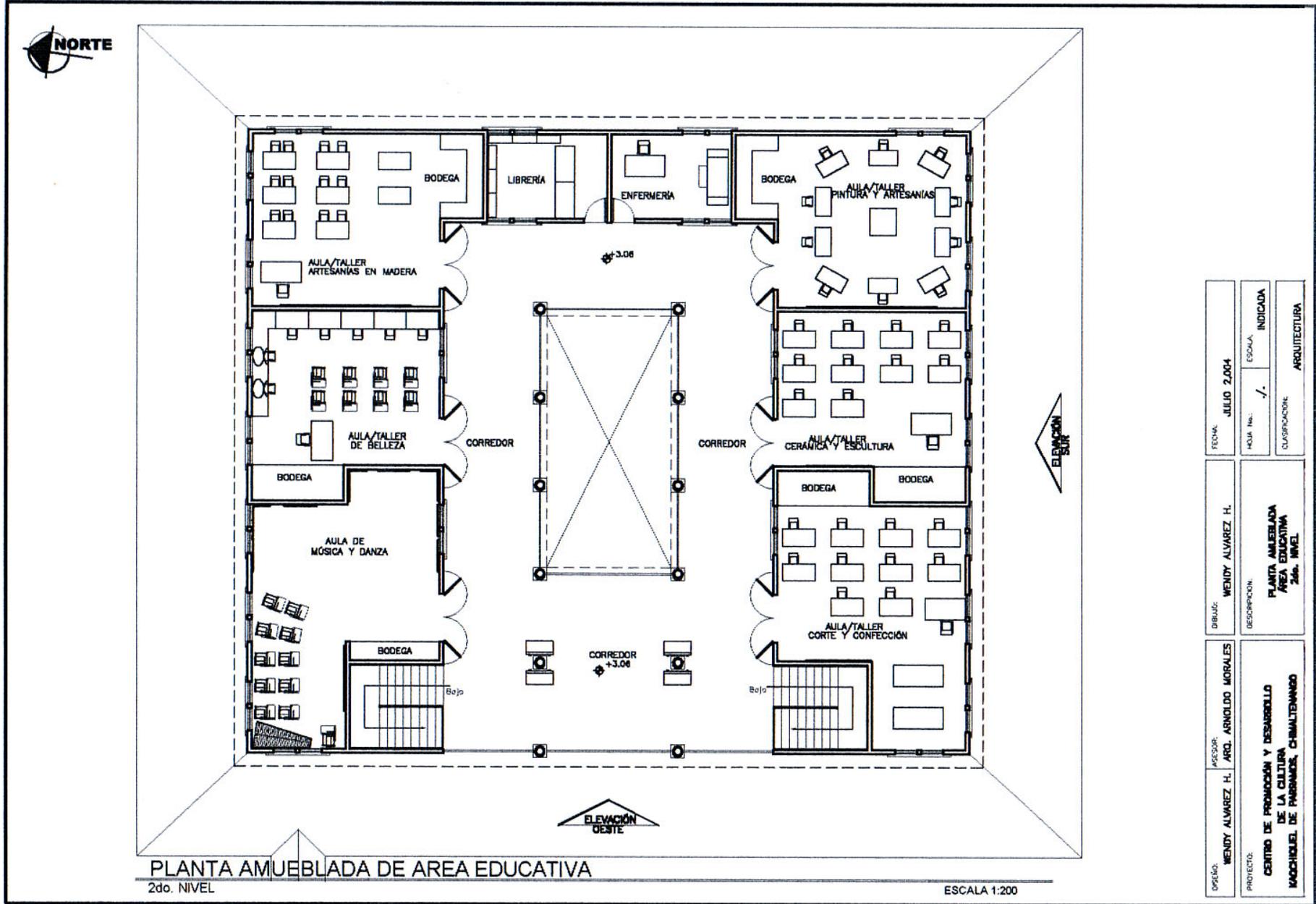


VISTA SURESTE

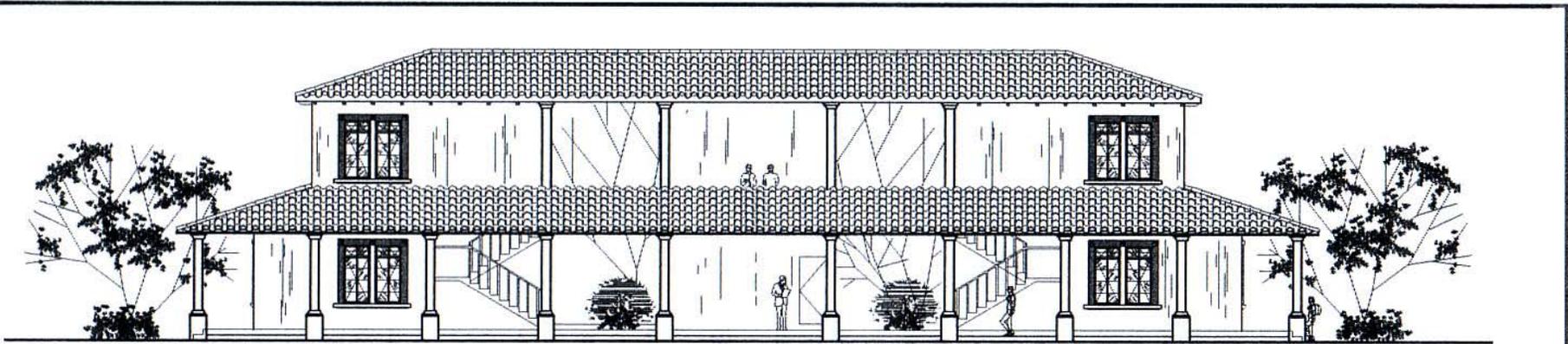
VISTA NORESTE





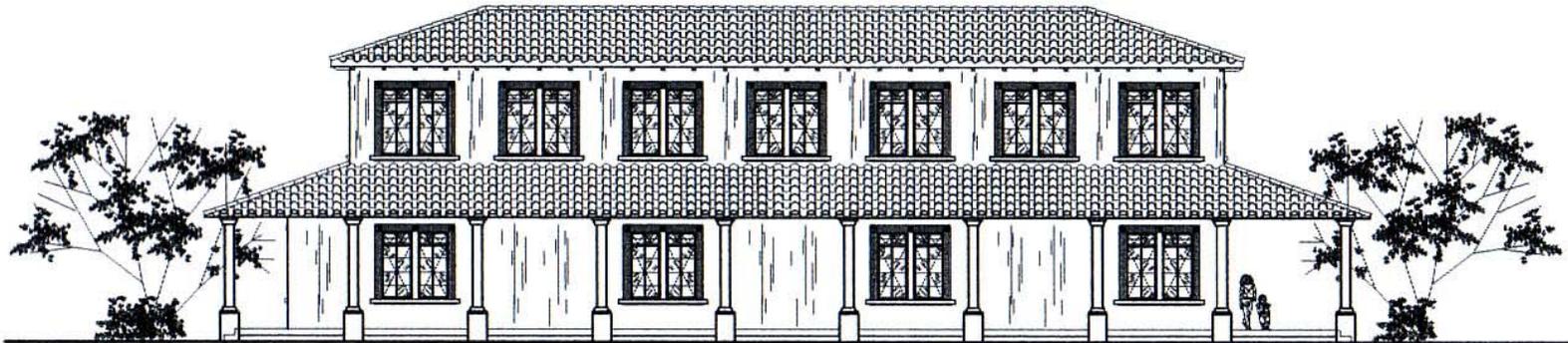


OPERA:	WENDY ALVAREZ H.	ARQ. ARNOLDO MORALES	FECHA:	JULIO 2004
PROYECTO:	CENTRO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		HORA:	./.
			ESCALA:	INDICADA
			CLASIFICACION:	ARQUITECTURA
DIBUJO:	WENDY ALVAREZ H.			
DESCRIPCION:	PLANTA AMUEBLADA AREA EDUCATIVA 2do. NIVEL			



ELEVACION OESTE DE AREA EDUCATIVA

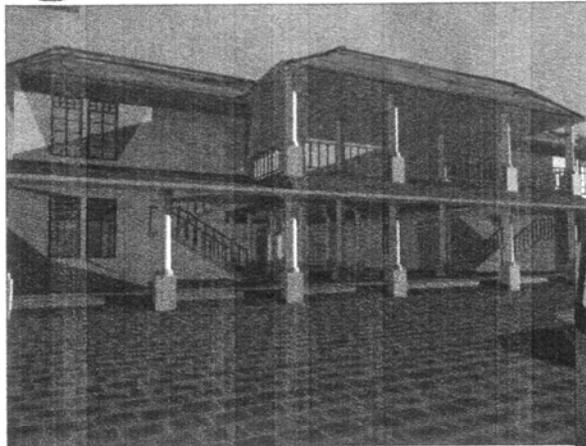
ESCALA 1:200



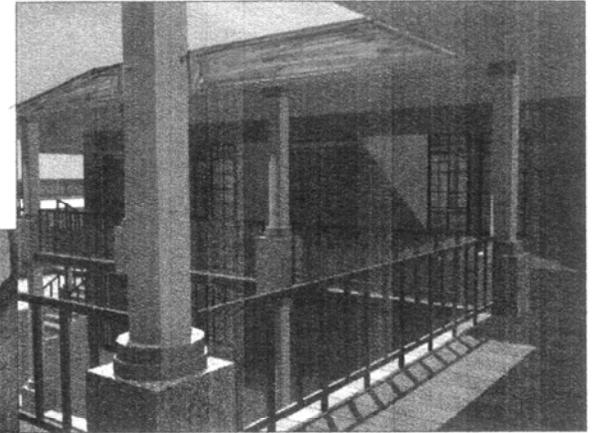
ELEVACION SUR DE AREA EDUCATIVA

ESCALA 1:200

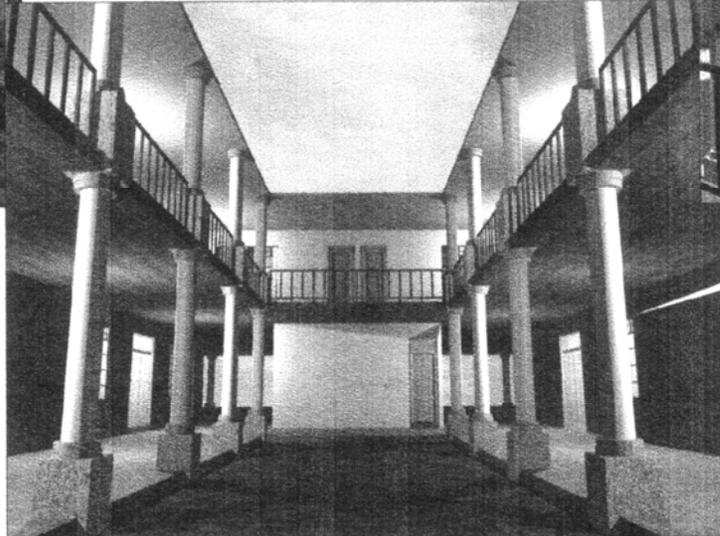
DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: ELEVACIONES OESTE Y SUR DE AREA EDUCATIVA	HOJA No.: /
			ESCALA: INDICADA
CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA			



Vista Exterior Noreste

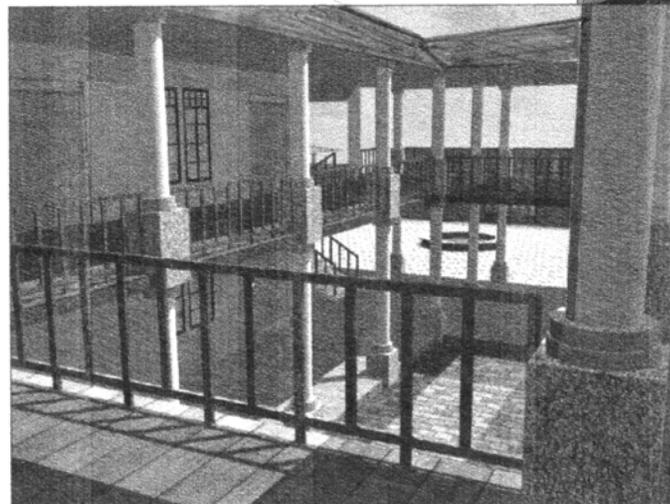


**Vista 2do. Nivel
CORREDOR (Noreste)**

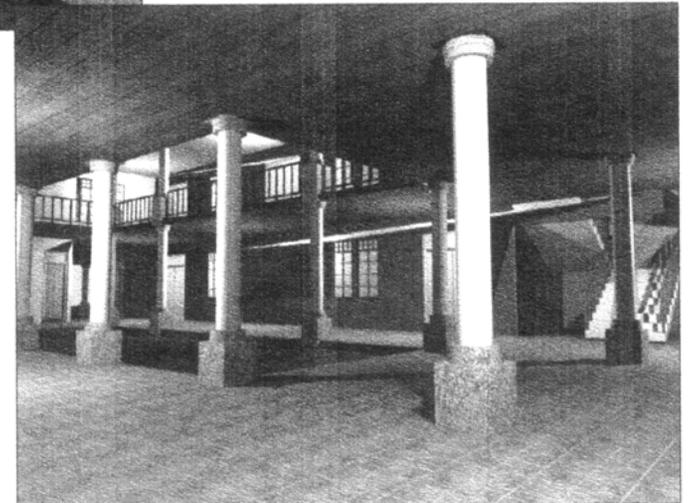


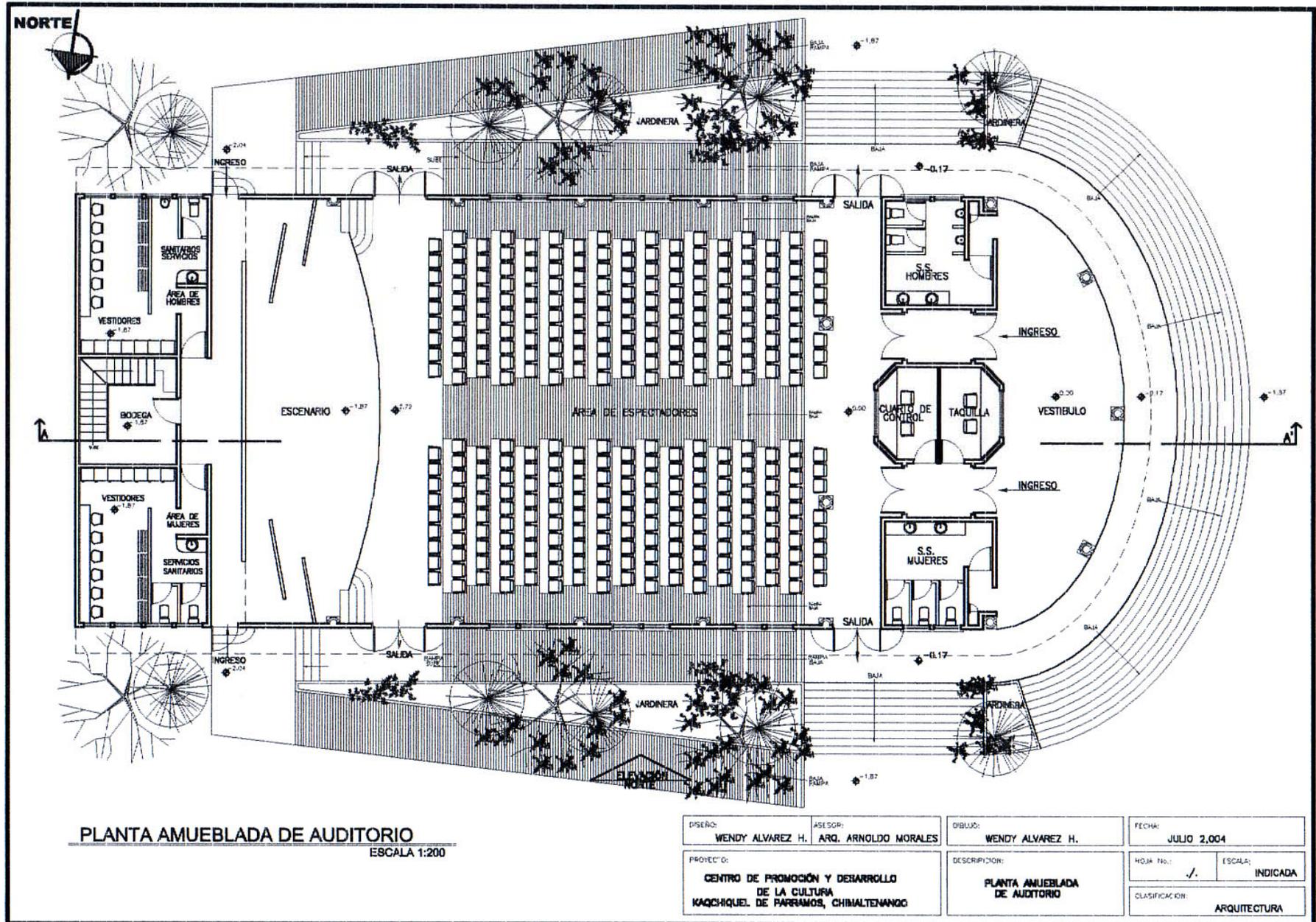
**Vista 2do. Nivel
CORREDOR (Noroeste)**

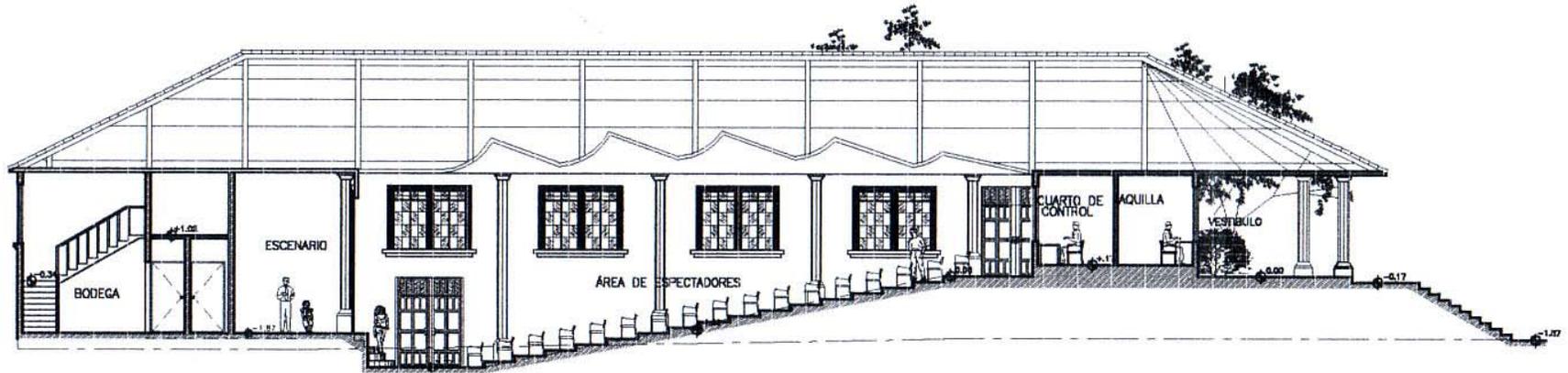
**Vista 1er. Nivel
A PATIO INTERIOR**



Vista Patio Interior

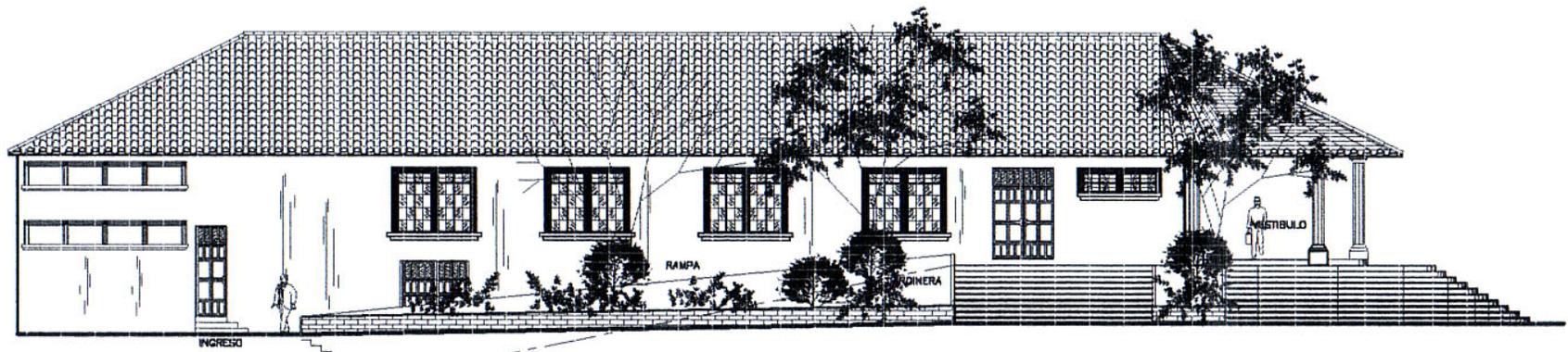






SECCIÓN LONGITUDINAL DE AUDITORIO

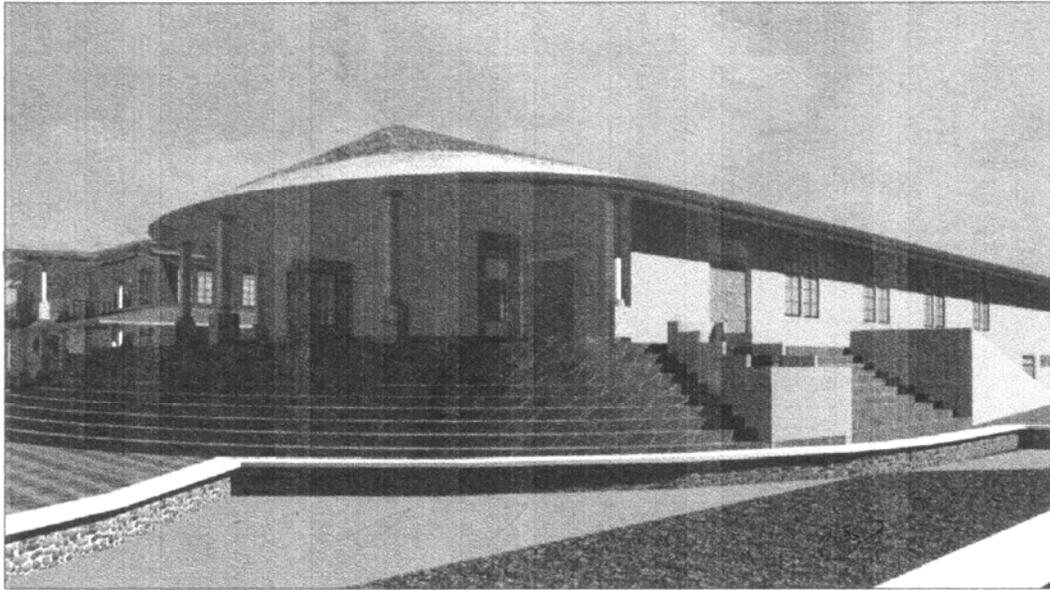
ESCALA 1:200



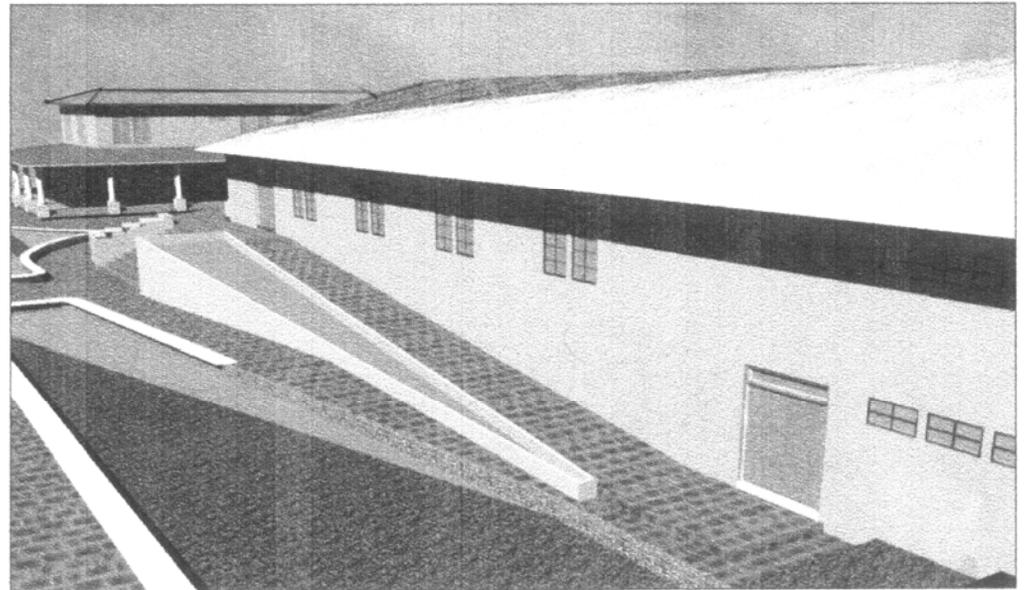
ELEVACIÓN NORTE DE AUDITORIO

ESCALA 1:200

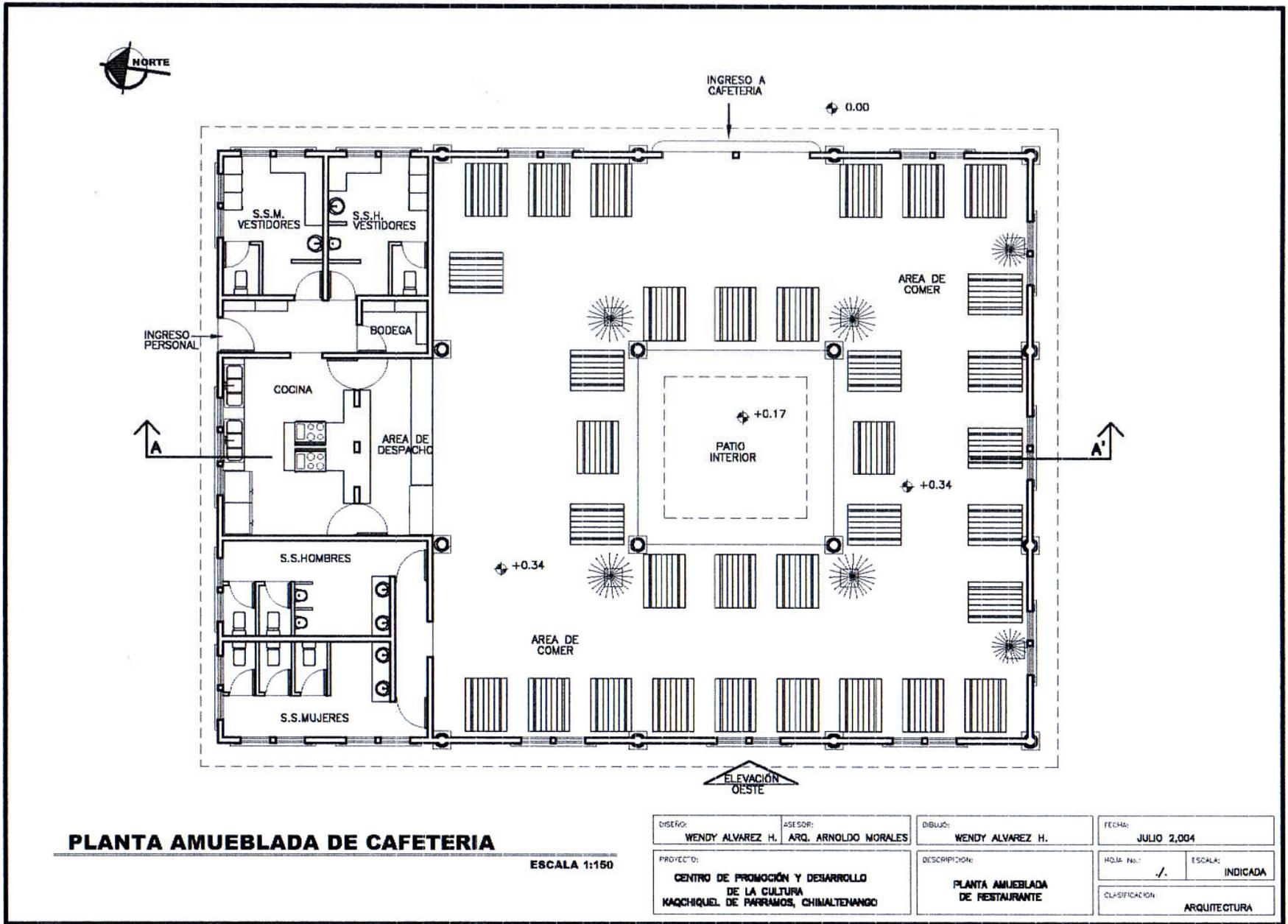
DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: SECCIÓN Y ELEVACIÓN LONGITUDINAL	HOJA No.: 1/10
			ESCALA: INDICADA
			CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA



VISTA SUROESTE



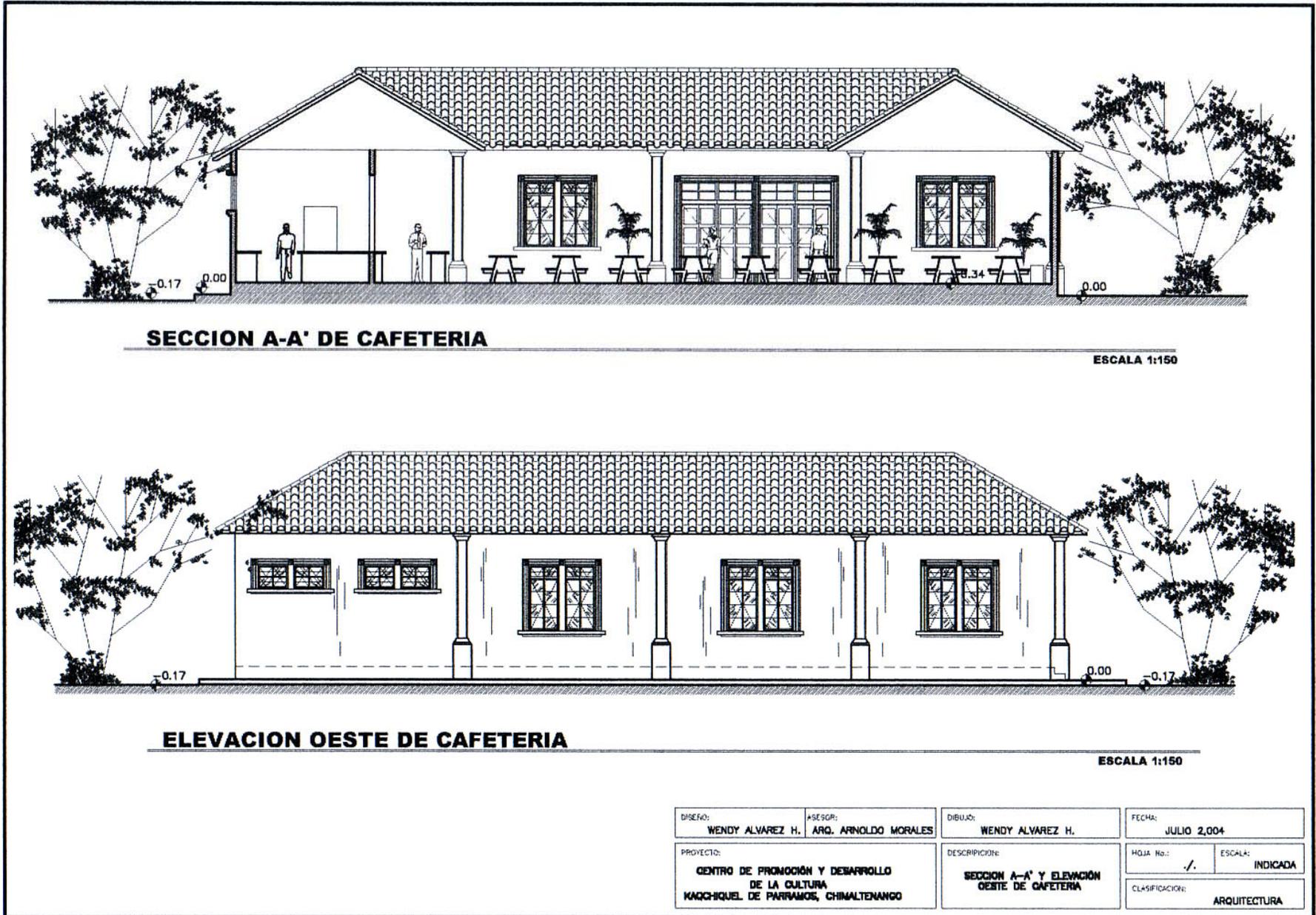
VISTA SURESTE

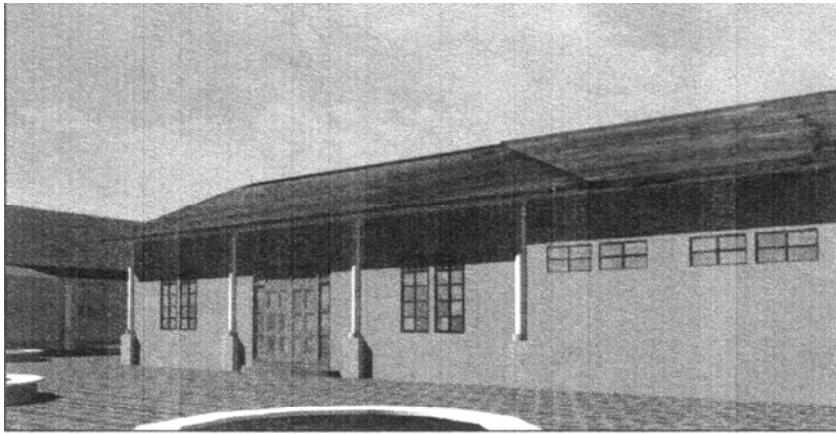


PLANTA AMUEBLADA DE CAFETERIA

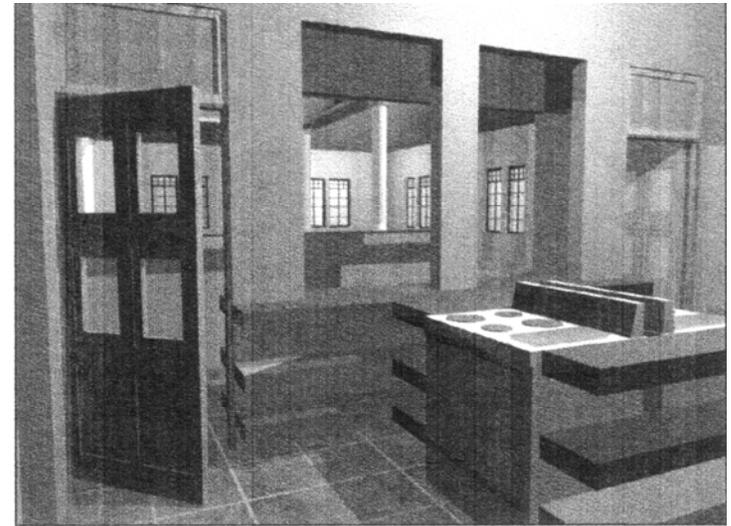
ESCALA 1:150

DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: PLANTA AMUEBLADA DE RESTAURANTE	HOLLA No.: /
		ESCALA: INDICADA	CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA

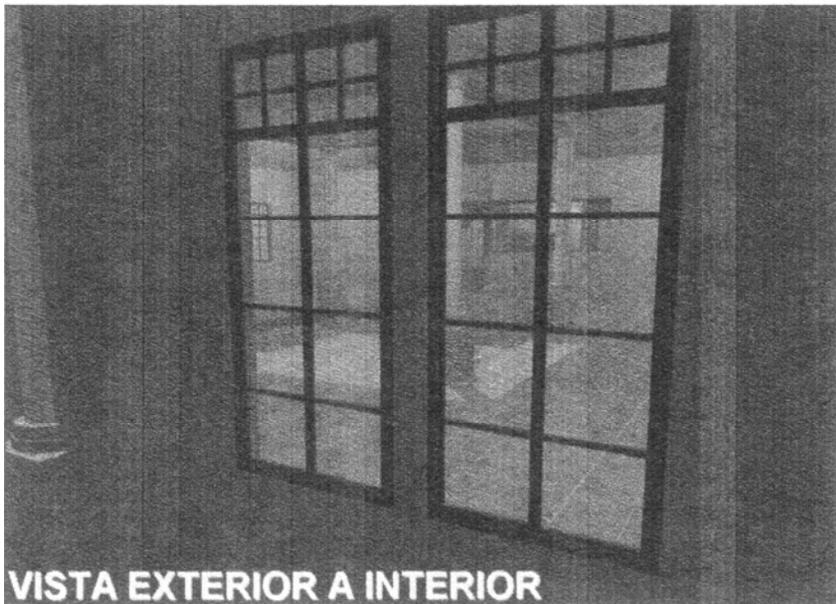




VISTA ESTE



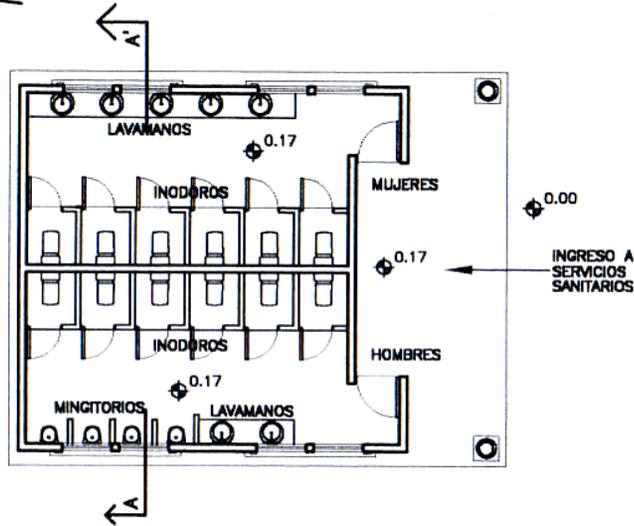
VISTA DE COCINA



VISTA EXTERIOR A INTERIOR

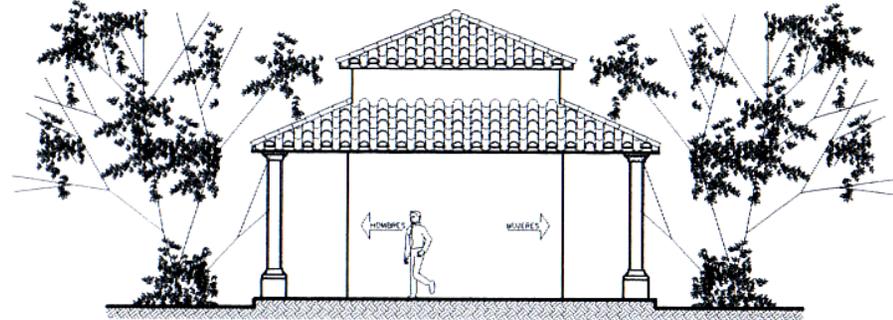


VISTA DE PATIO INTERIOR



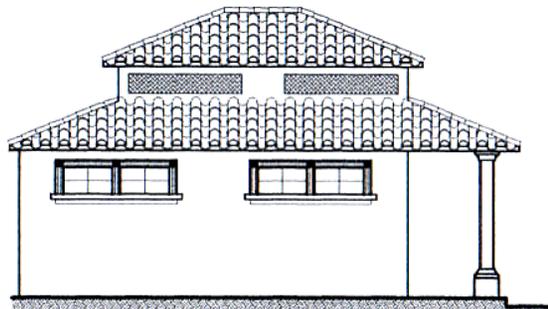
PLANTA AMUEBLADA DE SERVICIOS SANITARIOS

ESCALA 1:150



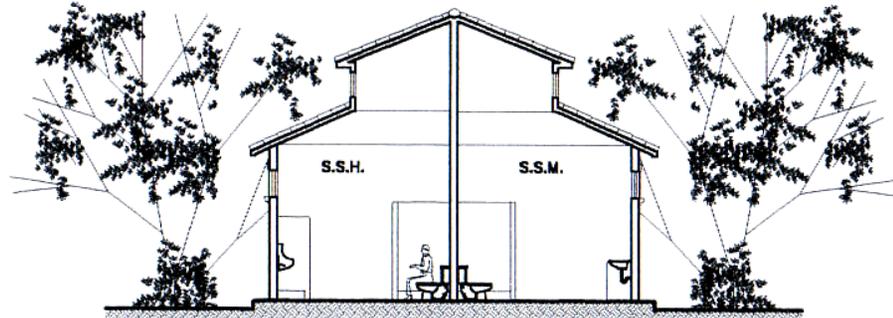
ELEVACION SUR DE SERVICIOS SANITARIOS

ESCALA 1:150



ELEVACION OESTE DE SERVICIOS SANITARIOS

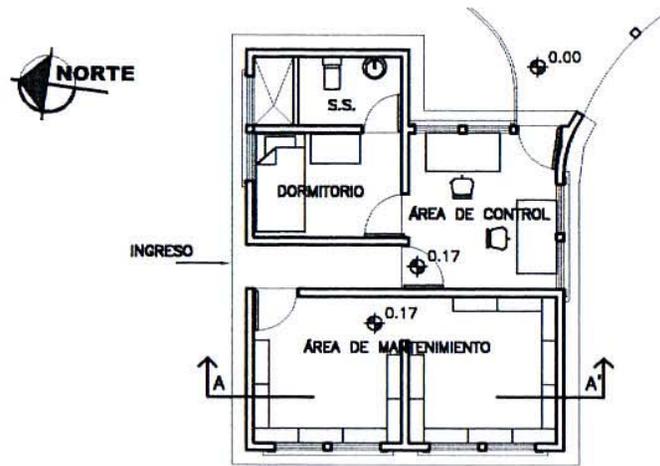
ESCALA 1:150



SECCION A-A' DE SERVICIOS SANITARIOS

ESCALA 1:150

DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARQ. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: PLANTA, ELEVACIONES Y SECCIONES A-A' DE AREA SERVICIOS SANITARIOS	HOJA No.: ✓
		ESCALA: INDICADA	CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA



PLANTA AMUEBLADA DE
ÁREA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

ESCALA 1:150



ELEVACION OESTE DE
ÁREA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

ESCALA 1:150



SECCION A-A' DE
ÁREA DE BODEGA

ESCALA 1:150

DISEÑO: WENDY ALVAREZ H.	ASESOR: ARG. ARNOLDO MORALES	DIBUJO: WENDY ALVAREZ H.	FECHA: JULIO 2,004
PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA KAQCHIKEL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO		DESCRIPCIÓN: PLANTA, ELEVACIONES Y SECCIONES DE ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS	Hoja No.: /
			ESCALA: INDICADA
CLASIFICACIÓN: ARQUITECTURA			



PRESUPUESTO

Para determinar el presupuesto del Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura Kaqchikel, se tomó como base los precios promedio aproximados de materiales y mano de obra del municipio de Parramos, Chimaltenango por metro

cuadrado, en el mes de julio de 2,004, dicho costo incluye los reglones de trabajos preliminares, movimiento de tierra y excavaciones, cimientos, instalaciones, techo de teja, acabados.

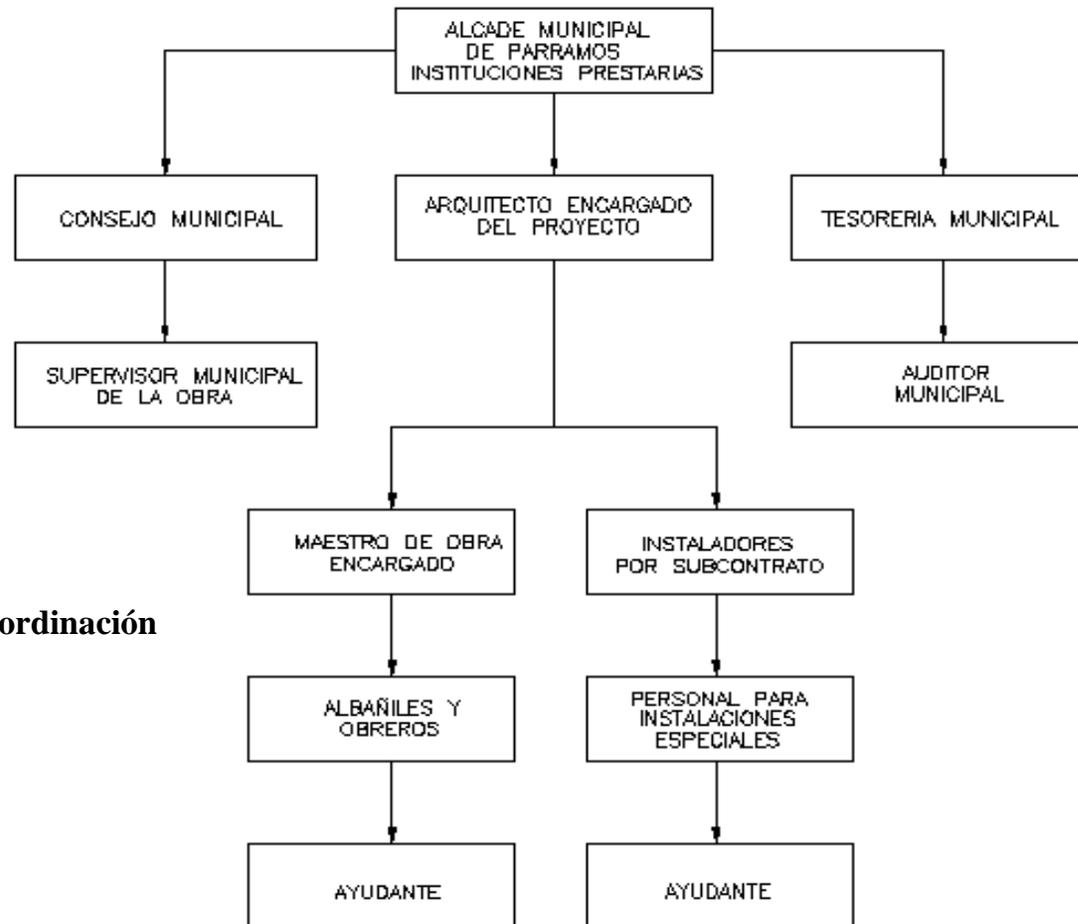
<i>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</i>					
No.	ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Área de Administración	229.51	m ²	2,000.00	459,025.00
2	Área de Fomentación Cultural	361.88	m ²	2,000.00	723,750.00
3	Área de Información Teórica	273.82	m ²	2,000.00	547,641.00
3	Área de Exposición	386.78	m ²	2,000.00	773,552.20
4	Área de Espectáculos Culturales	648.62	m ²	3,500.00	2,270,168.25
5	Área de Estar	196.84	m ²	2,000.00	393,679.00
6	Área de Parqueo	1605.50	m ²	400.00	642,200.00
7	Área de caminamientos	1350.00	m ²	250.00	337,500.00
8	Área de Seguridad y Mantenimiento	35.22	m ²	2,000.00	70,440.00
9	Muro Perimetral	892.60	m ²	1,500.00	1,338,900.00
10	Jardinización	1143.01	m ²	250.00	285,752.50
<i>SUB-TOTAL</i>					7,842,607.95
<i>Gastos Indirectos, Administración, Supervisión y Estudio de Impacto ambiental</i>					2,352,782.39
<i>Identidades de financiamiento / Base de Consejos</i>					
1	Consejos de Desarrollo	80%		8,156,312.27	
2	Municipalidad	20%		2,039,078.07	
3	Comunidad	5%		509,769.52	
<i>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</i>					10,195,390.34



RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

La municipalidad de Parramos podrá solicitar el apoyo económico de entidades gubernamentales como el Instituto de Fomento Municipal INFOM, otras organizaciones de financiamiento para el Centro de Promoción y Desarrollo de la Cultura Kaqchikel como en el caso de la Asociación para

Desarrollo de Casas de la Cultura. Para lograr el financiamiento se hace necesaria la organización que se visualiza en el organigrama multidisciplinario, donde las instituciones junto con profesionales en la especialidad desarrollarán el proyecto.



Organigrama de Coordinación Multidisciplinario



PROGRAMA METODOLÓGICO DE TRABAJO								
No.	Actividad	1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes	4to. Mes	5to. Mes	6to. Mes	7mo. Mes
1	Trabajos preliminares	■						
2	Cimentación	■	■					
3	Levantado de muros		■	■				
4	Instalación de drenajes	■	■					
5	Instalación de Hidráulicas	■	■					
6	Losa entrepiso		■	■				
7	Levantado de muros de 2do. nivel		■	■				
8	Cubierta de techo			■	■			
9	Acabados		■	■	■			
10	Instalaciones electricas		■	■				
11	Instalaciones especiales (Sonido)		■	■	■			
12	Piso interior			■	■			
13	Artefactos sanitarios			■	■			
14	Tabique fijos		■	■				
15	Pintura o Barniz			■	■			
16	Instalacion de Puertas y Ventanas			■	■			
17	Acabados exteriores				■	■	■	
18	Jardinización				■	■		
19	Pruebas			■	■			
21	Limpieza final						■	■

Elaboración propia.



B I B L I O G R A F Í A



LIBROS Y DOCUMENTOS

- **B**iblioteca de Consulta Encarta 2,003, 21 de agosto.
- **C**ódigo Municipal, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2,002.
- **C**onstitución Política de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1,985.
- **D**iccionario Enciclopédico Sopena Color 1.
- **E**ducación de la Editorial Santillana, Libro de Estudios Sociales de 1er. Curso.
- **G**all, Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo II.
- **I**nstituto Geográfico Nacional IGN, foto aérea y planos topográficos, escala 1:50,000.
- **I**nstituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Mapa sociolingüístico de Guatemala, Internet.
- **I**nstituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorológico e Hidrología -INSIVUMEH- Información del entorno natural del área de Parramos.
- **L**ey de Educación Nacional de Guatemala, Decreto 12-91.
- **L**ey de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2,002.
- **L**ujan Muñoz, Luis. Nociones Básicas sobre el Concepto de la Cultura.
- **M**atas Arturo, Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de Parramos del Departamento de Chimaltenango.
- **M**inisterio de Cultura y Deportes, sector Educación Ciencia y Cultura, sub-sector Cultural. Documento de Descentralización de la Cultura por medio de Unidades Culturales Comunitarias.
- **M**inisterio de Educación, Unidad de Información Dirección Departamental de Educación.
- **M**inisterio de Estadística, información General Censo de Zona Centro-Occidente de Guatemala.



- **M**unicipalidad de Guatemala, Dirección de Planificación, con el Plan de Desarrollo Metropolitano, esquema Directivo de Ordenamiento Metropolitano- EDOM- 1,972-2,000.
- **M**unicipalidad de Parramos, información del municipio.
- **N**ueferd, Hernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Editorial Gustavo Gil S.A. España 1,977.
- **P**lazola Cinsniero, Alfredo. Arquitectura Habitacional, Volumen I y II, Editorial Limusa, 4ta. Edición Recopilación de Información sobre ambientes arquitectónicos para Teatro, Bibliotecas, Galerías de Arte, etc.
- **P**rensa Libre, Colección Conozcamos Guatemala, Chimaltenango, 17 agosto de 1,993.
- **P**royecto de Descentralización de la Cultura, documento de Cultura y Deportes 2,000.
- **P**uesto de Salud de Parramos, Chimaltenango, Área de Salud, Población por municipios grupos de edad y genero año 2,003.
- **S**mith, Heinrich, Enciclopedia de la Construcción, Volumen I, II, III, 3er. Edición S.A. México D.F. Información de sistemas constructivos para teatros, escenarios, y salones de usos culturales.
- **T**repat Joan y Masegosa Juan Joseph. Como Visitar un Museo.



TESIS

- **A**guilar Soria, Vivian Andrea y de León Robles, Shirley Marlene, Centro de Educación y Cultura en el Municipio de Purulhá, Baja Verapaz. T(02)1006. USAC.
- **B**oniato Mérida, Giovanni, Centro Cultural, Zacapa. T(02) 318, USAC.
- **D**e Paz Gómez Antonio Ezequiel, Centro Regional de Promoción Cultural y Deportivo, T(02) 474, USAC.
- **R**ivera Quiroa, Juan Alfredo, Complejo Cultural en Santa Cruz del Quiche, el Quiché. Tesis(02) 144, USAC.
- **V**ásquez Avalos, Carlos Fernando. Centro Recreativo Multifuncional para el Municipio de Puerto Barrios y Centro Vacacional para el Empleado Municipal del Departamento de Izabal “Punta de Palma”. Tesis(02)889.

INSTITUCIONES CONSULTADAS

- **B**iblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **B**iblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **M**inisterio de Cultura y Deportes.
- **I**nstituto Nacional Geográfico.
- **I**nstituto Nacional de Estadística.
- **I**nstituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
- **M**unicipalidad de Parramos.



IMPIPIMASEE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Wendy Marissela Alvarez Hernández
SUSTENTANTE

Arq. F. Arnoldo Morales Santizo
ASESOR